

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: [Se reanuda la sesión a las nueve horas y treinta y dos minutos.]
Reanudamos la sesión con el siguiente punto del día correspondiente a la pregunta relativa al problema de la despoblación territorial en Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Popular, que tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: Muchas gracias, presidenta.

Señor presidente, ¿cuál va a ser el grado de implicación de su Gobierno para cooperar en la búsqueda de soluciones al problema de la despoblación que afecta gravemente al territorio aragonés?

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor Beamonte.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:
Gracias, señora presidenta.

Señor Beamonte, la misma que ha sido hasta ahora. Es decir, absolutamente toda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señor portavoz, tiene la palabra.

El señor diputado BEAMONTE MESA [desde el escaño]: La despoblación es un reto que afrontamos en este momento y en el futuro de una manera determinante y es que queremos hacer las cosas bien. Es un problema que no afecta solamente, como bien sabe usted a nuestra comunidad autónoma, que afecta también a otras regiones del país y por supuesto también otras regiones de fuera de nuestro país. Y precisa de cooperación. Cooperación del Gobierno de la nación y cooperación también de la Unión Europea.

No tenemos otro objetivo de frenar ese éxodo de los ciudadanos a las ciudades y por supuesto, un objetivo también es generar oportunidades para que eso sea así. Coincidirá conmigo, que no podemos dejar pasar el tiempo, no podemos dejar pasar la legislatura, y que tenemos que ponernos manos a la obra.

Mire, señor Lambán, los pueblos lo mejor que tienen que han sido los jóvenes y nos toca devolver ese esfuerzo y hacerlo además con responsabilidad, con seriedad y con mucha solidaridad. No hay mayor libertad que la de poder elegir dónde uno quiere vivir, entiendo que también coincida conmigo, el poder quedarse a vivir donde uno desea o poder volver uno a su propiedad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero para ello es necesario crear empleo, generar oportunidades, por supuesto que también adecuar las comunicaciones, tanto desde el punto de vista terrestre, como serían las nuevas tecnologías, poner medidas en marcha desde punto de vista fiscal, poner medidas en marcha desde punto de la actividad económica, del comercio, por qué no también, actuaciones concretas desde el punto de vista de lo que es la conciliación en el mundo rural.

Y muchas cosas más, pero le quiero decir que en este tema por mucho usted me diga, pocas cosas se han avanzado, esa es la realidad en la que nos encontramos.

Hace un año se aprobó en este Parlamento un plan integral contra la despoblación. Podemos presentó este plan, Podemos condicionó ese presupuesto. Y la izquierda se olvidó por completo de este plan, como bien sabe. Y el Partido Popular no se olvidó. Presentó enmiendas. Presentó enmiendas por importe superior a tres millones de euros que tenía que ver con un plan específico contra despoblación, que tenía que ver con convenio con las comarcas, tanto para jóvenes como para mujeres en el medio rural, también programas de despoblación.

Ustedes ya sabemos lo que hicieron. Rechazaron todas. Es consciente que el problema es de la naturaleza, 40% de las intervenciones quirúrgicas se han tenido que suspender. Afecta gravemente a esta situación, el tema de las carreteras, qué le voy a decir. Comarcas que están afectadas por la despoblación y en las que no se ha invertido en un solo kilómetro. (...) Bajo Aragón, Alto Gállego, le podría decir unas cuantas.

Y a todo esto, señor Lambán, se une una necesidad, la de la reorganización competencial que debería ir de la mano de este problema que nos afecta. Y eso precisa acuerdos, acuerdos. Hombre, acuerdos no es tener la desconsideración que ayer tuvo el señor Gimeno hacia el Partido Popular diciendo que por narices, aprobaríamos las modificaciones presupuestarias que presentase.

Usted, señor Lambán, en su legítimo derecho legítimo derecho, el que quiera que acuda al acta de la sesión. Usted en su legítimo derecho, manifestó que evidentemente dimitiría si tuviera que depender del Partido Popular, y yo lo respeto profundamente, la opinión que usted al respecto tenga. ¿Pero el Partido Popular tiene que depender de lo que quieren ustedes? Yo creo que no.

Mire, para que no haya ninguna duda respecto, señor presidente, se lo diga al señor consejero de Hacienda, que no probaremos ninguna modificación presupuestaria de esa naturaleza mientras ustedes no se sienten a negociar un sistema impositivo justo para esta comunidad autónoma. Ya se lo voy adelantando. *[Aplausos PP.]*

Hablar de despoblación, garantizar derechos y oportunidades, es también avanzar en este escenario que le acabo de manifestar. En un sistema impositivo justo. Y yo lo que le digo, señor Lambán, que podemos avanzar por el camino correcto. Es cuestión de voluntad política y le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

aseguro que puede merecer la pena. Ustedes sabrán si esto quiere que sea así. Muchas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:
Gracias, presidenta.

En primer lugar, quiero expresar públicamente la solidaridad del Gobierno de Aragón con la gente que se manifestó ayer en Andorra. Manifestar todo el apoyo a las reivindicaciones de la gente de Andorra para, entre otras cosas, evitar que dentro algún tiempo las Cuencas Mineras sean también una zona despoblada. *[Aplausos PSOE.]*

Y en segundo lugar, señor Beamonte, bienvenido a la causa de la despoblación. Porque estando usted y yo juntos en la Diputación Provincial, plantee un plan para meter a Zaragoza en fondos de inversiones especiales referido al ministerio Hacienda y usted votó en contra. Y siendo yo presidente de la Diputación Provincial, puse en marcha un plan estratégico contra la despoblación y puse en marcha un plan piloto que se empezó a aplicar en Daroca, con bastante buen resultado y ustedes en cuanto llegó a la presidencia de la Diputación suprimió el plan y el plan piloto de Daroca por tanto, bienvenido señor Beamonte a la causa de la despoblación. *[Aplausos PSOE.]*

Dicho esto, dicho esto, señor Beamonte, he de decirle que este Gobierno en este asunto como en tantos otros está actuando bien con diligencia, con contundencia y con convicción y lo está haciendo a través de dos vías fundamentales. La una, tratando de liderar la causa de la despoblación, entendida como problema de Estado y por tanto buscándole soluciones de Estado.

Y en segundo lugar, tomando medidas desde el elenco competencial que nos es propio. En la Conferencia de presidentes, de la mano del presidente de Castilla y León, conseguimos, Aragón, que el asunto de la despoblación, fuera considerado por primera vez un problema de Estado, que por tanto se le buscaran soluciones de Estado y que se llegara hasta Europa para que Europa considere a España como una zona donde la despoblación es un problema fundamental. Al menos en ocho comunidades autónomas.

También hemos tenido un trabajo decisivo en el foro de las comunidades autónomas despobladas hasta el punto de que la semana que viene se va a celebrar en Teruel, un encuentro de esas comunidades autónomas. De la misma forma que ese va a celebrar en Huesca la segunda conferencia de zonas despobladas sobre el problema de la despoblación.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con lo cual le quiero decir que si a eso añadimos lo que hemos hecho en Europa, la invitación a Corina Cretu comisaría desarrollo regional para que en Teruel conociera *in situ* el problema de la despoblación, si a eso le añadimos en definitiva, nuestra participación en el grupo de trabajo que salió en la Comisión de presidentes, entenderá usted que Aragón no está fallando precisamente en el abordaje y tratamiento del problema de la despoblación, sino justamente lo contrario, Aragón está siendo líder en el tratamiento ese problema, sobre todo, entendiendo la dimensión del mismo que trasciende con mucho lo local y lo regional y que se inscribe en el plano de la problemática nacional y aún europea.

Pero hay otro punto de vista que necesariamente hemos de abordar que es aquello que contra la despoblación podemos hacer desde nuestro elenco competencial. En este evento como usted sabe, está ya publicada en el BOA una directriz especial de política demográfica y contra la despoblación, hecha desde el Departamento de Vertebración del Territorio, que hace un magnífico diagnóstico y que hace propuestas muy interesantes para ir tratando este problema desde sus distintas vertientes.

Usted habla de políticas fiscales, de medidas fiscales, de discriminaciones positivas hacia el medio rural. Le puedo decir que en esas directrices se abordan medidas fiscales, se proponen conceptos concretos sobre los que se podría actuar en el tratamiento fiscal que tienen los pueblos para tratar de detener la hemorragia demográfica que están sufriendo. Y como ahora mismo esa directriz está en fase de información pública, el Partido Popular si realmente por fin ha llegado a sensibilizarse con el problema de la despoblación, tiene una magnífica oportunidad para comparecer en ese periodo formación pública y hacer propuestas concretas.

Y además, y me permitirá unos segundos, señora presidenta de las Cortes, además, señor Beamonte, yo siempre he dicho que no hay varitas mágicas contra la despoblación. La despoblación se combate llevando la banda ancha a los pueblos, eso lo estamos haciendo. Ya lo empezó el anterior gobierno se combate abriendo centros de salud que no hace falta, por cierto, bendecir con el cura cuando el presidente de la comunidad autónoma ha abandonado el acto inaugural.

Se hace impidiendo que se cierren escuelas en los pueblos, que es lo que hacía el anterior gobierno y no hace este. Se hace en definitiva actuando de manera transversal, creando oportunidades de empleo, haciendo en definitiva lo que está haciendo este Gobierno de Aragón en un esfuerzo al que le invito a que se sumen ustedes con la importante representación que ostentan de la ciudadanía aragonesa. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, pregunta relativa al área logística Cinca Medio Somontano Litera, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el Grupo Parlamentario Aragonés, que tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta. Buenos días, señor presidente del Gobierno.

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón impulsar el proyecto del área logística Cinca Medio Somontano Litera, integrándola en Aragón Plataforma Logística?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga. Señor presidente, tiene usted la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Señor Aliaga, ese proyecto lo vamos a tratar con no menos interés de lo que lo trató el gobierno anterior.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente. Señor Aliaga, tiene la palabra.

El señor diputado ALIAGA LÓPEZ [desde el escaño]: Gracias, gracias, señora presidenta, gracias señor presidente.

Efectivamente, cuando hablamos de logística, no es un proyecto ni de este Gobierno ni del anterior. Es un proyecto global de Aragón, al que todo gobierno pasado y presente y futuro, tiene que prestarle la atención que merece. De aquel Aragón logístico que hablábamos en el año 2005 y se pasado al hoy Aragón Plataforma Logística y han pasado muchas cosas. Casi todas que han pasado han sido cosas buenas y positivas para los aragoneses y para Aragón.

Aquel proyecto de la creación de la Plataforma Logística de Zaragoza del 2001, la declaración del 2004 del proyecto supramunicipal en Teruel, lo del 2006 en Huesca, del 2005 en Fraga, dieron lugar a un proyecto estratégico global de la Comunidad Autónoma de Aragón, que trasciende más allá de lo que son nuestras propias fronteras aragonesas.

Me refiero a este proyecto en concreto, porque en los otros proyectos, señor presidente, ha sido la iniciativa pública la que tiró hacia adelante con esos proyectos, implicando recursos en los consejos de administración implicando a entidades aragonesas, como usted bien sabe, incluso alguna estatal en el proyecto de Teruel, y creo que en este caso de la Plataforma del área logística

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del Somontano, Cinca Medio y Litera precisa una atención especial del Gobierno de Aragón y se lo diré por qué.

En primer lugar porque estamos hablando de un área de mucho interés. Sabe usted que aunque sean setenta mil habitantes, el peso del PIB de la industria, de la industria de todo tipo, química, metalúrgica, agroalimentaria... La dinámica, porque son las comarcas tres comarcas muy dinámicas de la comunidad autónoma, muy conectadas con el Bajo Cinca o con Monegros, la dinámica de la actividad comarcal, la actividad también de las organizaciones empresariales y sindicales, es decir que esas comarcas precisan un interés especial.

Es verdad que en el gobierno anterior se trazó o se declaró de interés general un proyecto para potenciar el área logística, donde no se llegaron a definir inversiones, porque efectivamente hay ya unos polígonos industriales en Barbastro, hay polígonos industriales en Monzón, hay polígonos industriales en la Litera, en Binéfar, y hay dotación de suelo industrial.

En segundo lugar, hay gas, hay un gasoducto. En tercer lugar, hay infraestructuras también eléctricas adecuadas para potenciar esos desarrollos y por eso nunca se ha planteado ese proyecto como un proyecto *ex novo* como lo fueron las plataformas logísticas de Teruel, como usted sabe, de Fraga, de Zaragoza o de Huesca.

Por eso yo requiero la atención del Gobierno, porque en este proyecto, quizá definiendo las actuaciones, trazando un horizonte a medio largo plazo, atendiendo las carencias que hay en algunas cuestiones en los polígonos, en las cuestiones también de alguna infraestructura, podemos hacer otro conglomerado para sumar al potencial logístico de Aragón. Pero no pensando a corto plazo. Imagínese usted lo que decían de la plataforma logística de Teruel, yo tengo algunas cosas. O del aeródromo de Caudé, que se hablaba de que si iba a ser no sé qué, pues ahí está los proyectos consolidados, algunos estuvimos ahí, empujando.

Mire, yo a largo plazo. Nadie en Aragón, hoy pensará, pensaría lo que se pensaba que iban a ser las plataformas logísticas en el 2001, cuando se lanzó el proyecto de (...), nadie. Ahí están los datos de empleo de empresas, de empresas que van a venir es verdad que todas no van a la misma velocidad. Pero desde luego hay futuro. ¿Por qué? Porque yo pido que su Gobierno se implique, lo incluyan en Aragón Plataforma Logística, se definan en un horizonte plurianual inversiones, pensando en la máxima, señor Lambán, usted sabe muy bien que a este Aragón le falta esa travesía central del Pirineo, que tenemos que defender.

Y si tenemos la estructura logística que tenemos hoy, si la reforzamos con la puerta a la travesía central que sería el área de Somontano, Cinca Medio, Litera, yo creo que estaremos dando pasos de futuro, aparte lógicamente del Canfranc, del corredor por Teruel Mediterráneo para consolidar Aragón como líder, líder, líder, en el sur de Europa de la logística de verdad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias. *[Aplausos PAR.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Aliaga.
Señor presidente, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:
Gracias, señora presidenta.

Señor Aliaga, el proyecto al que se refiere en su pregunta, el proyecto del gobierno anterior, es un proyecto que tenía tan escasa base que ni siquiera el gobierno anterior se propuso seriamente desarrollarlo.

Además, estaba vinculado a la travesía central del Pirineo. Un proyecto que para que nos vamos a engañar, Europa ha pospuesto hasta mediados del siglo XXI, por no llevarlo más lejos. Y pensar en esos términos para planificar la realidad económica aragonesa del momento presente me parece que ese equivocarse de plano.

Yo creo que las comunicaciones ferroviarias que hay que estimular para potenciar al máximo nuestras capacidades logísticas son las que estamos estimulando, las que estamos promoviendo, el Eje Cantábrico Mediterráneo, el Canfranc o actuaciones concretas, como la conexión con el puerto de Barcelona de la terminal marítima de Zaragoza o la conexión de la plataforma de Monzón con Barcelona y Lyon, un proyecto que conocimos la semana pasada y que nos llenó de alegría porque fortalece todavía más si cabe la potencialidad logística de Aragón y particularmente la potencialidad logística de la zona a la que usted se refiere.

Ha dicho usted algo, señor Aliaga, con lo que no puedo estar acuerdo. Dice que la potenciación de la logística ha sido continuo a lo largo de los distintos gobiernos. En eso no puedo estar de acuerdo. Seguramente porque su talento, señor Aliaga, fue aprovechado de manera distinta por el gobierno de Marcelino Iglesias que por el gobierno de Luisa Fernanda Rudi, lo cierto es que en los tiempos de Luisa Fernanda Rudi en materia de logística, no sólo no se hizo nada, sino que se retrocedió.

Y en el tiempo de Marcelino Iglesias en materia de logística de avanzó sustancialmente, dejando muy alto el testigo, dejando muy alta la bandera de la logística aragonesa. Bandera que ha recogido el actual Gobierno y que creo que está enarbolando con mucha dignidad y con mucho éxito, a la luz de los datos de compra de suelo y a la luz de los datos de implantaciones industriales en Platea, en la plataforma de Fraga, en Plus, etcétera, etcétera.

La noticia de la plataforma de Monzón creo que es una noticia excelente. Es, en este caso estamos hablando de una iniciativa fundamentalmente privada de (...), pero que trasciende con

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

mucho al impacto que pueda tener estrictamente en la ciudad de Monzón. Creo que beneficia a Barbastro, creo que beneficia a toda la zona.

Desde luego el Gobierno de Aragón ha estado, estará detrás de esa iniciativa, que es privada, pero que se acomoda perfectamente a las visiones de la logística, que como Gobierno de Aragón, tenemos y que entiendo que usted también tendrá, como responsable de un grupo parlamentario siempre comprometido con el desarrollo económico de la Comunidad Autónoma de Aragón.

Y además he de decirle que se ajusta perfectamente también a los planteamientos de Aragón Plataforma Logística, que no trata sino de integrar todos los esfuerzos logísticos de la comunidad para ofrecernos como lo que realmente podemos aspirar a ser, para ofrecernos como la principal plataforma logística, entendiendo como tal al territorio en su conjunto, no sólo de España, sino del sur de Europa. Aragón Plataforma Logística, señor Aliaga, no es algo cerrado, sino justamente por su propia naturaleza territorial, algo abierto, algo inclusivo y desde luego esa filosofía que inspiraba aquel viejo proyecto del Somontano Monzón y la Litera se puede ajustar, se puede integrar perfectamente en el actual proyecto, que es lo que creo que usted me está planteando en su pregunta.

Por tanto, señor Aliaga absolutamente de acuerdo, acomodémonos a los nuevos escenarios, a los nuevos planteamientos y creo que estaremos empujando todos en la misma dirección, que es en definitiva de lo que se trata. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, pregunta relativa a una posible reestructuración en el Gobierno de Aragón, formulada al presidente del Gobierno de Aragón, por el Grupo Parlamentario Mixto, Izquierda Unida.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor presidente. Una vez traspasado el ecuador de la novena legislatura, ¿tiene previsto acometer algún tipo de reestructuración en su Gobierno?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señor presidente tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Luquin en lo que se refiere a consejeros y los tengo todos aquí delante, no.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Decía San Ignacio de Loyola, que en tiempos de tribulación, no hacer mudanza. Y es verdad, que en esta a mitad de la legislatura, tanto por factores externos como internos, podemos decir que hemos vivido una legislatura compleja.

Procesos electorales y procesos internos, en los que ustedes este fin de semana ya terminan, han hecho desde luego esta legislatura, sea una legislatura como digo, por lo menos desde Izquierda Unida ve que ha estado excesivamente influenciada por determinado tipo de decisiones que no marcaban el ritmo del Gobierno de Aragón, pero sí que es verdad, que ralentizaban a determinado tipo de actuaciones.

Y el otro día con usted el que abrió la puerta y abrió la puerta y abrió la puerta a esta reestructuración del Gobierno y usted y yo llevamos tiempo en política, usted mucho más que yo. Lógicamente, cuando se habla de reestructuración del Gobierno, la gente que estamos aquí, más los periodistas entendemos que se está hablando de una reestructuración del Gobierno. Cuando usted luego dice que va a hacer un cambio de segundo nivel, eso no es una reestructuración de Gobierno, señor presidente, eso es hablar de una reorganización interdepartamental, cuando se cambia algún director general.

Sobre todo porque yo soy futbolera, cuando se confirma todos los consejeros, sabe en el fútbol, que cuando va el presidente del fútbol y confirma al entrenador, generalmente suele durar quince días o veinte días y lo suelen echar. En este caso además, si seguimos con su compañera de Andalucía, la señora Susana, aquella que estaba llamada por los dioses de socialismo, hacer grandes cosas en este país cuando volvió, *[Risas]* cuando volvió a Andalucía en política es más difícil cambiar el presidente y es más fácil cambiar a los consejeros y consejeras. Y en ese caso, pues hizo la mitad del gobierno andaluz se ha ido a su casa, igual tiene que ver que gobierna con Ciudadanos allí y efectivamente gobiernan bastante peor que aquí.

Y por lo tanto, en este caso, en este caso señor Lambán, usted sabe perfectamente que o tuvo un exceso verbal, cuando habla de esta reestructuración o en algún momento debía estar pensando en que se podría cambiar algún consejero o alguna consejera. Que este grupo parlamentario, no lo ve ni bien ni mal, que no estamos en el Gobierno, pero sí que creemos que a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

partir de esta parte de legislatura que queda, desde luego este Gobierno necesitan poquito más de pulso, necesita un poquito más de latido y un poquito más de velocidad.

Hasta ahora, podríamos decir, señor Lambán, que su Gobierno y sus políticas llevan velocidad de crucero, que igual van hacia la dirección correcta pero muy lenta, muy lentamente y ¿Cuál es el problema? que cuatro años pasan muy rápido. Teniendo en cuenta que el último año, generalmente todo el mundo se suele poner nervioso ya, porque lo que necesita es recolocarse para poder salir otra vez a competir para las próximas elecciones, le queda a usted escasamente un año, un año y medio.

Por lo tanto, si usted no va a cambiar a ninguno de sus consejeros, están sonriendo todos, el señor Celaya, menos porque de vez en cuando ha dicho que por él no habría ningún tipo de problema para poderse marchar a casa y dar paso a alguien que viniera con más brío y con más audacia, para acometer infraestructuras fundamentales, que estoy convencida que podemos ver cómo es el Hospital de Teruel o el Hospital de Alcañiz en esta legislatura. Si me gustaría por lo tanto, qué tipo de prioridades va a tener su Gobierno de aquí a que termine la legislatura, para ver sistema seguir mirando hacia la izquierda y va a pisar el acelerador o va a aguantar algún canto de sirena o va estar con esta velocidad de crucero.

Por lo menos, querría saber si usted a seguir ahondando en la progresividad fiscal en esta comunidad autónoma, sabe que es fundamental estar ahondando en la progresividad fiscal para ser capaces de recaudar más, para poder garantizar políticas públicas esenciales, como son la Educación o como son la Sanidad.

Si usted va a seguir manteniendo el Impuesto de Sucesiones y por lo tanto, va a permitir que se pueda recaudar dinero en esta comunidad autónoma, para poder garantizar que tenemos esas políticas públicas fundamentales. Si usted va a ser valiente y va a poder poner... el otro día hablamos de la importancia y del problema de financiación que tienen las pequeñas y medianas empresas y los autónomos, si usted va a poder acometer y va a cumplir con trabajar y traer aquí una entidad pública de crédito, si ese tipo de cuestiones, usted va a ponerlas encima de la mesa.

Señor Lambán, a Izquierda Unida le dará igual con estos consejeros o con otros, pero que tenemos claro es que sus políticas y tienen que mirar hacia la izquierda y tienen que ir a mayor velocidad, que la falta de pulso que ha tenido hasta ahora el Gobierno.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Luquin.

Señor presidente, tiene usted la palabra.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor presidente del Gobierno de Aragón (LAMBÁN MONTAÑÉS) [desde el escaño]:
Gracias, presidenta. Hablando de dioses, se ha visto claro que había otro que tenía dioses más poderosos que le asistían, que le vamos a hacer.

Mire, señora Luquin hablaba usted de procesos internos de los partidos que han condicionado la actividad institucional, yo me he esforzado al máximo y creo que he conseguido que los procesos internos de mi partido, no afectaran en modo alguno a la labor del Gobierno, ni a la estabilidad del Gobierno, ni a la política, ni a la institucional y a la estabilidad de ninguna otra naturaleza.

Quienes a veces se mezclaron los procesos internos del Partido Socialista con la política aragonesa, fueron concretamente ustedes y Podemos, que se negaron a hablar del presupuesto en Aragón durante algunos meses, porque el Partido Socialista en Madrid había votado no sé qué cosa en la investidura del señor Rajoy. Por tanto, por tanto, interferencias, por tanto referencias de los problemas internos del Partido Socialista en la labor institucional del Gobierno de Aragón, las han provocado ustedes y en ningún momento las hemos provocado nosotros.

Nunca he hablado de reestructuración de consejeros, señora Luquin se lo aseguro y dudo mucho de haber tenido algún tipo de lapsus en esa materia, de vez en cuando tengo alguno, pero creo que ese sentido no, porque he tenido siempre claro que yo iba a mantener el Gobierno hasta el final.

Sobre todo porque se cumple lo fundamental para mantener un Gobierno y es que el Gobierno está funcionando bien, estoy (...) a los respectivos parlamentos la velocidad y el tono de la gestión requerido para que al final de la legislatura, hayamos cumplido nuestros compromisos electorales y los pactos que tenemos con ustedes, con Podemos con Izquierda Unida y desde luego los pactos internos de los partidos que conformamos el Gobierno.

Y por tanto nunca, se me ha pasado por la cabeza, relevar a quienes están trabajando de manera absolutamente satisfactoria, en lo que es el objetivo fundamental del Gobierno que es cumplir con esos objetivos de programa electoral y con esos objetivos de pactos suscritos con ustedes. El símil futbolístico no es del todo correcto, porque no estoy confirmando al entrenador, el entrenador seguramente soy yo, por tanto me tendría que confirmar a mí mismo, estoy confirmando la plantilla entera y eso suele ser lo que habitualmente ocurre en los equipos, salvo descomposición que no ocurre casi nunca.

Señora Luquin, me habla usted de seguir implementando medidas, me habla usted de mantener el Impuesto de Sucesiones, me habla usted de mantener una política fiscal progresiva, me habla usted de implementar ayudas a las pymes y podría seguir hablando usted, de todas las medidas incluidas en los pactos de investidura y en la actualización de esos pactos, que a lo largo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

del tiempo se han ido produciendo y que tratamos de mantener con Podemos y que desde luego tratamos de mantener con su grupo político.

Recientemente tuvimos una reunión con los nuevos responsables orgánicos de Izquierda Unida y así se lo manifestamos incluso comprometiéndonos a reunirnos cada tres meses para actualizar el cumplimiento de esos pactos. Pero, señora Luquin, estando el Gobierno y estando los grupos parlamentarios que sustentan al Gobierno, dispuestos a seguir desarrollando todas esas políticas, a seguir desarrollando los pactos de investidura, necesitamos de un instrumento fundamental sin el cual es imposible que lo hagamos, que son unos presupuestos para el año 2018.

Por tanto, desde ahora mismo y a la vuelta del verano y pase lo que pase internamente en el Partido Socialista no se preocupen ustedes del Partido Socialista, que de eso ya nos preocupamos con mejor o peor fortuna nosotros, a la vuelta del verano señora Luquin, sentémonos las cuatro fuerzas políticas de la izquierda y sin prisa pero sin pausa, pongamos a hablar de los presupuestos del año 2018, que tener presupuestos significará cumplir con los aragoneses y ser responsables y no tener presupuestos significará justamente lo contrario. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

Siguiente punto, interpelación relativa a la política general del Gobierno de Aragón, en materia de transporte sanitario terrestre urgente de pacientes, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, quien tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidenta.

Respiré tranquilo, señor Celaya, que de momento el entrenador no lo sienta en el banquillo. De todas formas, al entrenador le ha pasado como a Figo, por lo que hemos oído, pasa del Barça al Madrid sin despeinarse, este fin de semana cambia de equipo. *[Aplausos PP]*.

Bien, señor Celaya, fíjese que esta interpelación estaba registrada el 6 de mayo de 2016, hace ya más de un año en espera de ser activada, cuando fuera inminente la convocatoria del concurso para la prestación del servicio de transporte sanitario urgente por carretera, en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Luego entraré, en la actual situación del servicio, en las deficiencias, en lo que queremos saber respecto al contenido del nuevo concurso, veremos qué información conseguimos tener y si no satisface a mí, a mi grupo político, a los trabajadores y a los usuarios, puesto que estamos hablando de un servicio esencial, en un amplio y extenso territorio como el nuestro, despoblado y con importantes déficits sanitarios, cómo vemos día tras día, gracias a su funesta gestión de los

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud. Estas sí que son políticas de vertebración territorial, a las que hacía alusión antes el presidente de mi partido.

Hablemos primero del dinero señor Celaya, porque aquí empieza todo, conocemos el presupuesto final del concurso, por el expediente de crédito que se votó la semana pasada en la Comisión de Hacienda y al que mi grupo parlamentario se opuso y se opuso por insuficiente. Señor Celaya, con los escasos diecinueve millones y medio de euros que aparecían reflejados en la ley, en el proyecto de ley de presupuestos para 2017, nuestro grupo parlamentario, ya le digo que faltaban mínimo, cinco millones y medio de euros para garantizar unos mínimos en el servicio.

Por supuesto rechazaron nuestra enmienda, pero por lo que vimos la semana pasada, la Comisión de Hacienda, todavía es peor que en el presupuesto. Es que ni siquiera con el incremento porcentual, se llega en ninguno de los cuatro años para los que se licita el servicio, escasamente a los diecinueve millones de euros.

Señor Celaya, respóndame por favor sinceramente, usted cree que con un aumento en el presupuesto de Sanidad en más de doscientos millones, porque no son capaces de controlar el gasto corriente y aun así solucionar los problemas, más bien al contrario, los crean. ¿Usted cree que con un incremento de más de cuatrocientos millones en el presupuesto de la comunidad autónoma para el 2017, seis millones de euros van a suponer un problema para la prestación de un servicio esencial, como es el transporte sanitario urgente por carretera?

Mire, se lo digo muchas veces, no es lo mismo predicar que dar trigo, a ustedes al señor Lambán, se le llena la boca todos los días hablando de despoblación, de vertebración territorial, de servicios públicos, de accesibilidad a los mismos, de sostenibilidad del medio rural, pero los hechos son los contrarios ¿verdad, señor Celaya?

Vacían ustedes los hospitales del territorio de actividad asistencial, vacían ustedes los hospitales del territorio de profesionales y por seis millones de euros, no son capaces de garantizar que un servicio esencial como éste, se preste con todas las garantías de calidad y de seguridad. Señor Celaya, usted es perfectamente conocedor de cómo se está prestando este servicio en el contrato actual, que yo ya he definido muchas veces como agónico.

Son los trabajadores los que están sosteniendo con su profesionalidad, un servicio esencial para los aragoneses y sobre todo para los aragoneses que apuestan por vivir en el territorio y lo están sosteniendo en las peores condiciones profesionales y técnicas. Son ellos quienes están defendiendo, que este contrato se licite con todas las garantías en beneficio del conjunto de la población, cuando debería ser usted, señor Celaya, quien se pusiera a la cabeza de esa defensa y todo, por seis millones de euros, que seamos sinceros en el presupuesto de su departamento, es el chocolate del loro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Primera pregunta, señor Celaya, si ustedes han calculado que el coste del servicio es de diecinueve millones de euros, y le repito a juicio de mi grupo, faltan como mínimo seis millones, en caso de adjudicación a la baja y ya estamos viendo algunos ejemplos de adjudicación a la baja, con resultados lamentables, cómo estiman que repercutirá en la calidad de la asistencia sanitaria y a las condiciones laborales de los trabajadores. Dígame si lo han analizado, señor Celaya, porque esto es grave y supone que vamos a tener que volver a sufrir todos los aragoneses, un servicio como el que estamos sufriendo actualmente.

Y vayamos ahora a las condiciones del pliego con el que se va a licitar el concurso. Señor Celaya, usted es médico y además de la UCI. Segunda pregunta, ¿de verdad cree que un servicio de urgencias tiene que estar localizado, los médicos de urgencias de los hospitales están localizados en su casa, con un tiempo de respuesta de treinta minutos? Entonces, por qué sí las ambulancias. Me puede explicar ¿por qué se incrementan en más de un veinte por ciento, las horas de localización de las ambulancias? dígame las razones técnicas, se lo pido por favor.

Señor Celaya, el 25% de las ambulancias del nuevo pliego son no convencionales, para que lo entienda todo el mundo, una ambulancia sólo con conductor, un taxi, señor Celaya, corríjame si me equivoco. Estamos hablando del concurso de transporte sanitario urgente, -repito- urgente, ¿qué urgencia puede cubrir un taxi localizado con treinta minutos de tiempo de respuesta? permítame el calificativo, qué lumbrera ha decidido y con qué criterio técnico, que los habitantes del territorio aragonés deben esperar treinta minutos a que llegue un taxi para llevarles al hospital y que además deben esperar hasta llegar a urgencias para ponerse realmente enfermos.

Porque el conductor, salvo preguntarle desde la cabina, poco más puede hacer, ¿verdad señor Celaya? Señor Celaya, porque la UME de Campo, vamos hablar otra vez de territorio de vertebración territorial, que debe dar servicio a las comarcas del Sobrarbe y de la Ribagorza y que se aprobó en estas Cortes por unanimidad, ¿tiene carácter graciable para la empresa adjudicataria, de verdad cree que la asistencia de emergencia, para los valientes que apuestan por vivir en los territorios de montaña, son una mejora de carácter graciable para la empresa adjudicataria?

Señor Celaya, con qué criterios técnicos se ha decidido, que siete vehículos de la provincia de Zaragoza, que deberían ser soportes vitales básicos, sean vehículos no asistenciales. Es que los aragoneses que apuestan por vivir en el medio rural, ¿tienen menos derecho a tener una emergencia sanitaria que los que viven en Zaragoza capital? Señor consejero, ¿con qué criterio técnico, unas ambulancias convencionales pasan a ser soportes vitales básicos y otras se quedan como están, con un conductor y nada más?

Sigo, señor Celaya, ¿con qué criterio técnico se ha decidido que los vehículos de Zuera y Utebo, que deben reforzar la ciudad de Zaragoza, donde vive la mayor parte de la población de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Aragón y por donde pasan grandes infraestructuras sanitarias, -hay perdón- carreteras en estas dos localidades, deben funcionar el 85% en régimen de localización? el 85% del tiempo, aunque hemos sabido por una respuesta al señor Gamarra, que la de Zuera el cien por cien del tiempo va a estar en régimen de localización. ¿Han tenido en cuenta, las cláusulas sociales del contrato?

No, señor Celaya y la famosa Comisión de Vigilancia, para evitar que como ahora, haya personas sentadas en el banquillo por facturar, lo que consideraban oportuno defraudando a la Administración y por lo tanto, a todos los aragoneses? Mire, señor Celaya, voy a escuchar atentamente sus respuestas, pero ya le adelanto que no se escude en el señor Gimeno, como hace siempre, porque seis millones de euros, seis, en el presupuesto de su departamento y la incapacidad de quien ha redactado este pliego, van a tener la culpa de la precariedad de un servicio esencial.

Pero que, además de que se garantice su calidad, depende con esos seis millones de euros y con el pliego en condiciones, depende que ustedes no contribuyan más a abrir la brecha entre los aragoneses que viven en la capital y los que apostamos por vivir en el territorio.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores.

Mire, me dan ganas de comenzar mi intervención señora Susín, diciendo ¿y usted me lo pregunta? Es que y voy a citarle una frase de su líder carismático, esto no es como el agua que cae del cielo sin que se sepa exactamente por qué Señora Susín. Esto es así, porque ustedes han estado cuatro años en el gobierno y todas estas preguntas se las podían haber hecho ustedes.

Gestiono yo, pues ahora voy a explicar lo que estamos haciendo, pero hombre, que me eche en cara ahora todo esto, cuando ha sido ustedes los que se han dedicado a mantener este servicio, cuando son los que detectaron estas irregularidades y no hicieron nada y ahora nos pregunta. Pues muy bien es solo para empezar. Señora, señora Susín mire usted, el transporte sanitario Urgente como sabe, forma parte del 061, que es el encargado de gestionar toda la atención a urgencias y a emergencias de nuestra comunidad, es una parte del 061 no todo.

Como usted sabe, hay un centro coordinador de urgencias, que gestiona las demandas y se encarga de modificar, de movilizar, -perdón- los recursos sanitarios disponibles según las necesidades. Usted ha hablado del transporte sanitario urgente en el pliego, pero hay otros muchos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

dispositivos que forma parte del Salud, están los helicópteros y hay un centro coordinador que es el que cada momento decide qué medios moviliza.

También cuenta 061 para la ciudad de Zaragoza, con el SUAP, presta asistencia domiciliaria médica en situaciones de urgencias no vital, desde las siete hasta las ocho y media todos los días y las veinticuatro horas los festivos. El 061 lo componen trescientos cuarenta y siete profesionales, que consumen un presupuesto muy importante de nuestra comunidad autónoma y además dispone de personal contratado a empresas externas, pues el transporte sanitario programado, el transporte sanitario urgente, que presta sus servicios.

Por lo tanto, el transporte sanitario urgente, que es objeto de este pliego que ahora va a salir a licitación, no se debe considerar de forma separada o individual, sino en el contexto de toda la actuación que presta el 061. Uno de los servicios por cierto, mejor valorados por todos los ciudadanos de nuestra comunidad y que contribuye de forma muy especial a mantener una atención perfectamente asumible, en todas aquellas zonas que están más alejadas de las poblaciones importantes.

Por ello, cuando el gerente de 061 compareció en la comisión el año pasado, para explicar la política general del departamento, ya dijo que era necesario hacer un nuevo pliego, un nuevo pliego fundamentalmente porque en el año 2012, se estableció en un real decreto las nuevas condiciones que tenían que tener los equipamientos sanitarios y la dotaciones de los vehículos de transporte sanitario por carretera, 2012 señora Susín, eso era su legislatura y en los tres años que estuvieron en el Gobierno no hicieron ninguna modificación para adaptarse a este decreto, a estas ambulancias que sólo lleva, como usted dice, un conductor y que usted les llama taxis. Espero que nos enfaden los señores del taxi, que están últimamente muy enfadados.

Mire usted, efectivamente, esta norma distingue entre ambulancias no asistenciales y ambulancias asistenciales, pero son ambulancias. Las ambulancias asistenciales pueden ser de clase B o soporte parte vital básico y de clase C o soporte vital avanzado, lo que se denomina UME o UVI, en las que el conductor y el técnico van acompañados bien de una enfermedad o bien de un médico. En una pregunta que usted me hizo en este pleno, ya le dije que a la hora de elaborar este nuevo pliego, se había hecho un informe técnico y se habían evaluado y analizado cuál era la situación actual.

Tenemos muchísimos datos, sabemos todas las llamadas que se han producido los últimos veinte años y por lo tanto, los técnicos son capaces de determinar, dónde están realmente las necesidades de asistencia en nuestra población. Las conclusiones que se sacaron y que yo le comenté, fue que la mayor demanda se encuentra la zona metropolitana de Zaragoza.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Las ambulancias que prestan servicio en la ciudad, reciben una media de dieciséis avisos al día, cuando la media en el resto de la comunidad es de dos servicios al día. Los fines de semana la ciudad de Zaragoza, existe un desequilibrio entre la demanda y el número de ambulancias, concretamente hay cinco ambulancias convencionales, de lunes a viernes y el fin de semana se reduce sólo a dos.

Entre Zaragoza y Teruel capital, no hay ninguna localidad con dotación de soporte vital básico, por lo tanto, esto obliga movilizar recursos superiores, cuando muchas veces no son necesarios sacándolos de otras zonas. Y lo mismo ocurre en el eje Zaragoza, Huesca donde no hay ninguna localidad con dotación de soporte vital básico y por lo tanto también se ven obligados en el centro coordinador a movilizar recursos de más complejidad, que no haría falta ser movilizados en muchas ocasiones.

Igualmente se apreciaba un incremento de la demanda en la zona de la Almunia de Épila, hay un servicio vital básico en la Almunia, que realiza una media de 3,9 servicios al día y que además tiene que cubrir también la zona de Épila, que se encuentra a veinte minutos, localidades con una abundante zona industrial en expansión. Igualmente le dije, que el recientemente convenio firmado entre Aragón y Valencia daba la posibilidad de que una UME de Castellón colaborara en la asistencia a los pacientes de aquella zona del Maestrazgo, para ello teníamos que poner un soporte vital básico, para que los médicos y enfermeras del centro de Salud, por ejemplo de Mosqueruela, pudieran llevar a los pacientes, hasta que se encontraban con la UME de Castellón.

Y luego por último, hablaba de la lejanía de los soportes vitales avanzados en la zona de Sobrarbe y Ribagorza, y efectivamente hemos decidido en este nuevo pliego, que se va a instalar esta ambulancia. Así pues, teniendo cuenta que, a pesar de que usted dice que seis millones no son nada, tengo que decirle que supone un aumento del 28% respecto al presupuesto que había previamente, se ha previsto un pliego en que haya una incorporación progresiva de los nuevos dispositivos.

En resumen, vamos a ir mejorando el servicio de forma paulatina, atendiendo la calidad y asegurando una atención a tiempo en las situaciones de urgencias y emergencias. Como usted ha dicho, el anterior consejo de gobierno aprobó una cantidad de 73,3 millones de euros, para las cuatro anualidades desde 2017 a 2021.

Está claro que este año es difícil que falte dinero, porque cuando se adjudique este contrato, estaremos a final de año y por lo tanto, será suficiente con el dinero que se ha destinado. Estos diecisiete millones de aumento, digo un 28% que me parece una cifra muy importante, corresponde la incorporación de mejoras, nuevas prestaciones, nuevos dispositivos y el aumento de los salarios,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que lleva el nuevo convenio colectivo porque nosotros respetamos el interés social de estos trabajadores.

La primera medida que se va a tomar desde el día que se instale el nuevo convenio es que, ambulancias convencionales que solamente llevan conductor, se van a convertir en ambulancias con conductor y especialista, o sea, técnico de transporte. Había un 44% durante sus cuatro años de ambulancias convencionales y ahora van a quedar sólo un 24%, hacemos un esfuerzo considerable por aumentar estos tipos de ambulancias.

La segunda cuestión que usted ha dicho es, destacar la modificación de horarios de los dispositivos, por qué se ha hecho esta modificación, pues en base a los estudios técnicos, aquí no hay intereses políticos de ningún otro tipo. Algunos vehículos están activados sólo entre semana y otros tienen disponibilidad, que no se corresponde con la frecuencia de activación. Hemos valorado las activaciones, la correlación, la localización y también hemos visto que efectivamente la anterior empresa, estaba incumpliendo algunas de las presencias físicas que las habían convertido en localizaciones.

Qué criterios se han utilizado, criterios objetivos. Porque digo que esto lo han hecho los técnicos, no lo hemos hecho los políticos, así si hay de cero, a uno, a tres avisos al día, el soporte vital básico se localiza veinticuatro horas de lunes a domingo, si hay de uno con cuatro, a tres avisos al día, se coloca siete horas de presencia física de lunes a domingo y el resto del tiempo localizada y si tiene más de tres avisos al día, ya tiene que haber presencia física las veinticuatro del día toda la semana. Son criterios técnicos que responden a las necesidades que se han visto.

Hemos ampliado de esta forma horario de fines de semana en Aínsa, Cariñena, Cantavieja, la Almunia, Cariñena, Caspe, Fuentes de Ebro y Tauste y dos municipios amplían el área de presencia que son Andorra y Borja. En tercer lugar, en este convenio, en este nuevo pliego se refuerza al eje Zaragoza, Huesca y Zaragoza Teruel, un nuevo dispositivo en Utebo, dice usted que por qué solo doce horas, es que antes no había nada.

Un nuevo dispositivo en Zuera, veinticuatro horas al día, que tampoco había nada. Una nueva ambulancia convencional en Épila, que actualmente es atendida desde la Almunia y que se incorporará según el pliego, en enero del 2019 y la nueva UME, Unidad medicalizada que lleva todos los dispositivos para cualquier atención y con la más moderna tecnología, que se colocará en la zona de Sobrarbe Ribagorza, que estaba muy alejada de los recursos que existían en Barbastro y Monzón y también en 2019.

Además, la ambulancia convencional de Calamocha y Mosqueruela se convierten en soporte vital básico, esto es una incorporación progresiva, porque aunque usted dice que seis millones no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

son nada, si todos los aspectos, o sea todos los capítulos del Servicio Aragonés de Salud subieran en esta proporción del 28% no sé lo que iba decir el señor Montoro.

En definitiva, además damos la oportunidad a la empresa concesionaria de que puede hacer estas incorporaciones que hemos puesto de forma progresiva, que les pueda ofertar como una mejora y hacerlas desde el primer momento en que entre en vigor del concurso. Nosotros no, que *[Corte automático de sonido]* una baja económica, sino lo que queremos es que ofrezca mejoras para poder poner cuanto antes estos servicios.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE: Gracias, presidente.

Pues mire, consejero, al final el entrenador lo va a sentar en el banquillo, porque su asignatura favorita que la memoria histórica, la lleva usted fatal, pero fatal.

Mire, para empezar, el pliego que está agonizando es suyo, lleva sello socialista es más fíjese, esa cantidad que ahora le estamos reclamando, que hay que incrementar el contrato, cinco millones, seis millones de euros pues, ¿sabe cuánto se pagó en el 2012 de una sentencia, precisamente por ese pliego que ustedes hicieron también? cinco millones de euros, fíjese qué diferencia hay entre hacer las cosas bien o hacerlas mal, en que repercuta la calidad del servicio con que repercuta en gastos judiciales.

El contrato le tocaba renovarlo usted, señor Celaya, que lo ha prorrogado hasta el máximo y el próximo contrato va a tener también sello socialista y me temo que va a ser como el que está agonizando y también le recuerdo, que los últimos veinte años en esta comunidad autónoma, cuatro ha gobernado este partido y el resto lo han gobernado ustedes. Así que memoria histórica va a suspender usted y además en la intervención en su línea, verdad señor Celaya, ni una mala palabra, ni una buena acción.

Pero se lo recuerdo, de usted depende que este contrato salga en condiciones, todavía está a tiempo de rectificar, de escuchar a los que conocen el servicio y unos pocos millones de euros, señor Celaya, en su departamento seis millones de euros, no es nada. Yo reconozco el incremento, mi grupo reconoce el incremento, pero todavía sigue faltando dinero.

Usted lo sabe como yo, señor Celaya, de esos seis millones de euros, depende que alguien que vive en Boltaña o en Castilseras viva o muera y lo que es más triste que viva con un médico intentando salvarle la vida en una ambulancia o que muera sólo con un técnico de emergencias, sí

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

es técnico de emergencias, que ni siquiera se exige en el pliego, con un técnico haciendo lo posible por intentando llegar a tiempo a un hospital.

Porque esta es la realidad, señor Celaya, esta es la realidad que hay detrás de los números, de los pliegos técnicos o de la terminología respecto a las ambulancias. Los ciudadanos no entienden de esto, señor consejero, los ciudadanos entienden de vivir o de morir, de apostar por vivir y trabajar en su pueblo, sabiendo que tienen garantizada la mejor asistencia sanitaria posible, de eso entiende los ciudadanos, señor Celaya.

Mire, le voy a contar yo la realidad de este concurso, seis millones de euros, tienen la culpa de que se vaya reducir personal. Seis millones de euros tienen, que las UVI's de Zaragoza capital no estén dotadas de técnicos de emergencias sanitarios, a los que por cierto, le reitero, se ningunea por completo en su pliego. Seis millones de euros, tienen la culpa de que la dotación de Zaragoza capital siga siendo insuficiente, volveremos a sufrirlo en el territorio, ¿verdad, señor Celaya? la UVI's de Barbastro, de Huesca o de Tarazona, usted lo ha dicho aquí además, seguirán prestando servicio en Zaragoza, cuando la empresa lo considere oportuno, dejando desprotegido el territorio, qué más da, verdad. Según donde uno viva, vale más o vale menos su vida.

Seis millones de euros, tienen la culpa de que se disminuya el número de ambulancias convencionales y además en esta sólo lleven un conductor, si un taxi señor consejero, sólo llevan un conductor, que ni siquiera se requiere que sea técnico de emergencias. Además de que se decide de forma poco transparente cuáles permanecen como ambulancias convencionales, sólo con conductor y cuáles pasan a ser soportes vitales básicos. Ni siquiera se complementa con dos técnicos, para que el paciente no vaya solo y pueda ser asistido de forma mínima.

Señor Celaya, yo sé que esta intervención es dura, pero que estamos hablando de vidas, estamos hablando de personas a las que les da un infarto y los traslada un hospital, un conductor que nada puede hacer, ni siquiera acompañar, señor Celaya, ni siquiera acompañar. Las ambulancias de Zuera y Utebo, el cien por cien del tiempo localizadas, ni siquiera en el pliego se concreta el horario que debe estar disponible, ni donde debe estar ubicada la base operativa. Lo del ambulancia de campo, reitero, es de nota, señor Celaya, -se lo repito- la salud de los habitantes del Pirineo, no es graciable para la empresa adjudicataria.

La próxima vez que vaya usted con el señor Lambán a coger setas a su pueblo, explíqueles o si quiere mire, ahí tiene el alcalde de Aínsa, el de Benabarre ha salido, explíqueles que la urgencia en sus municipios, tiene carácter la graciable para la empresa adjudicataria, que la UME de Campo va ser una mejora para la empresa que concursa, explíquesele a los alcaldes y a los habitantes del Pirineo cuando vaya usted a coger setas con el señor Lambán.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor *[Corte automático de sonido]* seis millones de euros van a tener la culpa, de que las ambulancias tengo tengan un tiempo de activación de quince minutos y treinta de respuesta, se lo repito, las (...) no pueden ser localizables, son urgencias. También denota lo de Épila, también se van a poner contentos, en el pliego textual. Ambulancia de bajo coste, oiga, pero que es que hay urgencias de bajo coste y urgencias de alto coste, según donde viva cada uno.

Mire, acabo ya, voy hacer más las palabras del sindicato de cooperación sindical, ayer la señora Broto tuvo a bien, llamarme sindicalista para insultarme, pretendía hacerlo. Desde cuándo una consejera socialista de un Gobierno socialista, utiliza la palabra sindicalista de forma peyoritaria, también manda narices, manda narices. *[Aplausos PP]*.

Pero miren, este señor Celaya es el concurso de la vergüenza, legaliza un estado de precariedad asistencial y laboral, que ya veníamos sufriendo de un pliego de un gobierno socialista en Aragón, lo que demuestra es lo lejos que está su Gobierno, su departamento de la realidad de los aragoneses. Señor Celaya, seis millones de euros van a tener la culpa, de que los aragoneses tengamos un servicio sanitario básico, precario.

Está en su mano y sobre su conciencia, arreglar esto, de usted depende que este contrato salga en condiciones y podamos tener un contrato en condiciones. Señor Celaya, recapacite que todavía está tiempo.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señora Susín, no he visto en su totalidad el debates este que ha habido de la moción de censura, pero bueno, le podría decir muchas de las cosas que su líder carismático decía a los de Podemos, no lo voy a decir eso de cuanto peor mejor, prefiero no meter la pata, porque es una frase muy complicada. Mire usted, el contrato se firmó efectivamente, el 1 en noviembre de 2010 y finalizaba en 2014, en el 2014 no se quien estaba en el Gobierno de Aragón, en el 2014. Había salido la nueva orden de requerimientos de los vehículos de transporte sanitario, que alteraba profundamente la situación actual, que no existía cuando se hizo este contrato.

Y ustedes estuvieron, quieto, ya sé que le dice su líder a los jóvenes, que a veces es mejor mirar para otro lado, verdad. No, no es que me encanta su líder, por eso voy a utilizarlo. Vamos a ver, ustedes podían haber modificado este convenio y no le hicieron, nosotros hemos hecho un esfuerzo muy importante, hemos analizado todos los datos que hay de asistencia. Yo entiendo que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

usted no comprende muy bien cómo funciona, se lo he intentado decir el 061, el 061 se modifican, se movilizan -perdón- los recursos que se necesitan y si un paciente, de esas zonas que usted habla tiene un infarto, se moviliza el helicóptero, no se moviliza ese taxis que usted dice.

No, no, señora Susín, perdone que le diga y si un paciente necesita una atención más urgente, el médico del centro de salud o la enfermera del centro de salud, se monta en ese vehículo para atender al paciente hasta que llega el dispositivo de más categoría, es que usted no sabe cómo funciona el Servicio de Urgencia de Emergencia de Aragón. *[Aplausos PP]*. Y no hace falta ser intensivista para eso, que para eso se reúne usted con los sindicatos.

Mire, usted los servicios de 061 están funcionando de forma muy adecuada, efectivamente, se puede mejorar todo, yo estos dos años de legislatura he recibido a muchos alcaldes, de muchas ciudades y de muchos pueblos y a muchos presidentes de comarca y todos quieren tener una UVI móvil en su pueblo, incluso en algunos que tienen una quieren tener dos, porque dicen cuando sale hacer un servicio, me quedó sin nada.

Pero señora Susín, esto no se lo puede permitir ni Estados Unidos, que son mucho más ricos que nosotros, nosotros con los recursos que tenemos, hemos hecho un esfuerzo, que hemos aumentado un 28% el dinero destinado a este convenio, me parece que es un esfuerzo importante y como el señor Gimeno, efectivamente, tiene que autorizarme todos estos gastos, porque la interventora al final es la que firma, hemos hecho una incorporación progresiva.

Yo confío en que la empresa interesada en llevarse el concurso, porque hay muchas, haga estas mejoras de forma inmediata, Pero le voy a decir más, no es un problema de seis millones, yo le voy a decir una cosa, el otro día el subjefe aquí en Aragón decía, que el Gobierno de Aragón no tenía que llevar el problema de la financiación a la bilateral, entonces cómo vamos a dar servicio a los ciudadanos aragoneses, estamos ocupándonos de la Educación, de la Dependencia y de la Sanidad y el Gobierno no quiere negociar la financiación autonómica en nuestra comunidad.

Pues para conseguir todas estas cosas, para conseguir tener un hospital en Teruel, que ayer todos aprobaron por unanimidad, necesitamos mejor financiación. Yo soy claro y lo he dicho siempre y de verdad me parece que es hacer demagogia, decir que la gente se va morir de infarto por seis millones de euros. Me parece que eso es, un razonamiento que no ayuda en nada, hacer comprender a los ciudadanos que tenemos que ser responsables todos de nuestro sistema público de salud. Que por cierto, los ciudadanos defienden y usted en la anterior legislatura, quisieron cargarse de arriba abajo.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, interpelación relativa a la atención sanitaria, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Aragonés, señora Zapater, quien tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, presidenta.

Bueno, vamos a cambiar el tercio y a bajar el tono. Lo decía ayer, pero yo tengo esa sensación que hay como bastante agresividad en este parlamento. Bueno, vamos a hablar de la atención hospitalaria, yo le quiero interpelar hoy, señor consejero sobre la atención hospitalaria, que aunque sí que es verdad, que me centraré concretamente en la atención domiciliaria hospitalaria, yo creo que es una cuestión de la que se está hablando poco en esta legislatura, que hablamos al principio, como luego nombrare y que se ha dejado de hablar en estos dos años.

Bueno, la atención hospitalaria todos tenemos, es un derecho de los aragoneses, pues supongo que si fuera consejero de Madrid, le resultaría más fácil por los kilómetros menos para poderse mover, pero la realidad que vive en Aragón, vivimos en Aragón y la orografía y la longitud de Aragón, pues lógicamente dificulta, pues bueno, para eso se crearon hospitales fuera del área metropolitana de Zaragoza, pues para dar un servicio lo más cercano posible.

Tendrá que reconocerme que tiene serios problemas, como ya llamo diciéndole también en esta legislatura para cubrir esas plazas, hoy salían los centros de salud, otros días salen que se jubilan, otros días en atención propia hospitalaria, no es capaz de cubrir muchas de esas plazas que todavía algunas como digo, están sin cubrir.

Por lo tanto, pues bueno, lo que sí que es verdad y el Partido Aragonés siempre lo he intentado, ya no lo voy a hablar de los consultorios médicos, que ya le he hablado en alguna ocasión. Es que la esencia del Partido Aragonés, es llegar al territorio e intentar acercar al máximo los servicios, en este caso pues lógicamente el servicio sanitario también.

Voy a aprovechar que aunque no viene a cuento, me refiero concretamente, pero desde luego sí que el Partido Aragonés, lo que lo que quiere es, que los ciudadanos tengan los servicios lo más cerca posible. En alguna ocasión también me ha oído hablar que pues lógicamente no le vamos a pedir que todas las especialidades estén en todos los hospitales porque entendemos que, lógicamente, que Zaragoza es el núcleo y muchos de los profesionales muy especializados tengamos que desplazar Zaragoza, pero servicios básicos, yo creo que la atención hospitalaria se la merecen.

Yo hace unos días, hice una propuesta que hoy se la digo verbalmente y que me encantaría o nos intentarían que cumpliera, que ya debatiremos en estas Cortes, pero es que aprovechar esos diez millones de Amancio Ortega para acercar al territorio una cuestión como es la radiología, nosotros consideramos que es fundamental, como dice la OMS que no tarden cuarenta y cinco

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

minutos, o sea, que no tarden más de cuarenta y cinco minutos estos pacientes para llegar a Zaragoza y usted sabe que en estos momentos hay pacientes, que hacen más de ciento cincuenta kilómetros para poderlo hacer.

Bueno centrándome, concretamente en la atención hospitalaria, en la atención domiciliaria, yo creo que tenemos dos opciones en la atención domiciliaria, como bien sabemos, una son los ESAD, la atención primaria de cuidados paliativos, que se hace desde atención primaria y por otro lado, la hospitalización domiciliaria.

Yo recientemente, concretamente he tenido un familiar que ha recibido esta hospitalización domiciliaria y me ha surgido el volver a reflexionar sobre esto, porque como usted bien sabe, se aprobó el 27 de noviembre del 2015, una propuesta del Partido Popular en la que salió por mayoría, apoyada por Podemos, por PAR, por Ciudadanos y por el Partido Popular, en la que se instaba a extender el programa de hospitalización domiciliaria a todos los centros de referencia.

En aquel momento, la señora Moratinos dijo, que los servicios que se hayan puesto en marcha, como digo, el 27 de noviembre del 2015, o sea, unos seis meses que ustedes habían entrado en el Gobierno, decía que si se comenzaba a trabajar en marzo del 2015, que las evaluaciones elaboradas en estos seis meses, no aportaban datos de efectividad, es decir, en aquel momento la señora Moratinos decía, como que el programa que se había implantado, tanto en Alcañiz como en el Royo Villanova, como que no había suficientes datos para poderlos valorar.

Bueno, pues yo quería preguntarle dos cosas. Por un lado, si esta proposición no de ley, que se aprobó como le digo por mayoría en la extender, si ustedes han hecho algo en estos dos años y si realmente tiene datos para podernos plantear encima de la mesa sobre la efectividad y sobre todo, la intención del Gobierno.

Bueno, creo que la definición de hospitalización domiciliaria, yo creo que no tenemos que, que la tenemos clara todos, la Organización Mundial de la Salud, por ejemplo, la define como la provisión de servicios de salud, por parte de cuidadores formales e informales en el hogar, con el fin de promover, restablecer o mantener el máximo nivel de confort, funcionalidad y salud.

Existen estudios que afirman que la hospitalización en domicilio, puede reducir en un 55% las visitas de pacientes crónicos a las urgencias hospitalarias, algunos de los problemas que usted tiene de saturación de urgencias, pues con esta cuestión y reduciría en un 15% sus ingresos en los centros hospitalarios, al mismo tiempo que es capaz de rebajar en cuatro o cinco días, las estancias en los hospitales. Como le dicho, en Aragón se inició en 2014, un programa piloto de hospitalización domiciliaria de los Hospital de Alcañiz y del Royo Villanova, que se mantiene hasta la actualidad y que en estos momentos, pues no sabemos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Como le digo, otras comunidades autónomas lo están por encima la mesa hace un par de meses la Comunidad de Madrid estaba valorando esa opción, como le digo, sobre todo porque también es una forma de humanización de la Sanidad, todos sabemos que la opción del hospital, siempre está, pero dar la posibilidad, de hecho hace un par de años o así, salía un estudio que decía que los enfermos aragoneses, casi el noventa por ciento, querían si era posible morir en casa.

Es decir, ya estamos hablando de la cuestión de cuidados paliativos, pero al final no hay que poner en duda, que ante determinadas enfermedades, pues muchas EPOC, cuestiones muy concretas. Pues yo que sé, una persona mayor con una rotura de cadera, por ejemplo, pues todo está valorado y muchas se ha valorado que en el domicilio, siempre que haya un cuidador principal, lógicamente, que refuerce esto, es donde mejor están. Pues no adquieren algún virus que puede en el hospital, como digo y por otra parte al Salud le va muy bien, porque como bien se dice puede reducir la cuestión económica.

Yo creo que permite liberar camas, aliviar la situación de urgencia, los episodios de saturación y como digo muchas comunidades autónomas como Logroño, Santander, Madrid recientemente lo está ampliando. Otra de las preguntas que a mí me gustaría hacerle como digo, si hay algún hospital más, aparte del de Alcañiz y del de Royo Villanova y si han hecho un estudio para valorar la eficacia o los datos a largo plazo de esta cuestión. En aquel momento se planteaba en Aragón que sólo por la implementación de estas dos unidades, si van a ahorrar cerca de dos millones de euros a las arcas del Salud, como además económicamente ustedes en el departamento pues siempre tienen problemas para poderlo hacer, pues me gustaría que nos lo contara.

Como le digo, el tema de la hospitalización domiciliaria es muy antiguo, desde nuestro partido consideramos que en el medio rural, porque mucha gente sabe que vive muy lejos de los hospitales y es mucho más factible que los especialistas se trasladen al domicilio, ya no estamos hablando de las grandes ciudades, que es más sencillo, pues lógicamente es mucho más fácil para una persona que vive en el mundo rural. Por lo tanto me gustará oírle y me guardo para la réplica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores.

En efecto, señora Zapater, usted lo ha dicho en el año 2014 se diseñó este proyecto de hospitalización domiciliaria en Aragón, para continuar los cuidados del paciente en domicilio tras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

el alta hospitalaria. Este proyecto se puso realmente en marcha en marzo del 2015, en el Hospital Royo Villanova y en el Hospital de Alcañiz. Para poder dar esta prestación, se crearon tres puestos de médico especialista en medicina interna y ocho de enfermería en el servicio del Hospital Royo Villanova. Se compraron también tres vehículos y se crearon tres puestos de médico especialista en Alcañiz, seis de enfermería y también se compraron tres vehículos.

Los pacientes que son incluidos en este programa, lo son a criterio de medicina interna, también la solicitud de cirugía en algunos casos y generalmente se trata de enfermos crónicos que se han descompensado de su EPOC, insuficiencia cardiaca, diabetes y anemia, entre otras. Hay una limitación para la inclusión de los pacientes, es que tiene que estar a menos de cuarenta minutos del Hospital.

Esto puede resultar poco equitativo, sobre todo en esta comunidad que tanto nos preocupa todos, donde la despoblación y los pueblos dispersos es una constante. Este programa piloto se ha mantenido en la actual legislatura y no es fácil evaluar resultados de un año, pero sí que podemos decir que, durante 2016, la estancia media de los pacientes en hospitalización a domicilio, ha superado en 6,5 días, la media de los pacientes que solo han estado en el hospital, respecto a los pacientes con solo ingreso.

Cada médico ha atendido una media de unos tres pacientes por día de hospitalización y las enfermeras un paciente, como digo la hospitalización a domicilio es una alternativa a la permanencia en el hospital, usted ha dicho una definición que me gusta mucho de la OMS, allí no se dice que servicio es el que lo tiene que prestar, sino simplemente habla de cuidadores, de personal especializado y lo que permite es que, en su hospital sean atendidos sin tener que ocupar una cama hospitalaria, que como usted ha dicho, es mucho más cara en su mantenimiento.

El problema cuando hablamos de ahorros de dinero es que, esas camas que no están ocupando estos señores que se han ido a su casa o estas señoras que se han ido a su casa, están ocupadas por otros enfermos y por lo tanto eso de que nos vamos a ahorrar dos millones de euros, pues en teorías es así, pero en la práctica se siguen llenando las camas, esos enfermos necesitan los fármacos que necesitarían los otros y por lo tanto este ahorro luego, nunca es real. Aunque está claro que el evitar el ingreso en el hospital, es uno de los objetivos que todos perseguimos.

Esta oferta de hospitalización a domicilio, nació en aquellos países que no cuentan con una atención primaria potente, fundamentalmente en Estados Unidos, en Estados Unidos, el paciente tiene que pagarse su estancia en el hospital y por lo tanto en cuanto puede, quiere que lo manden a su casa porque si no la factura en dólares, aumenta de forma exponencial. Aquí en nuestro país, ha habido ya desde hace bastantes años, diversas comunidades que han puesto marcha esta oferta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Sin embargo, la realidad que hasta ahora, nunca se ha hecho una evaluación sería, muchas comunidades han frenado esta iniciativa y algunas parece ser, dice usted Madrid no lo sé, que están ahora planteándose, pero no sé si lo están planteando con internistas del Hospital o como es la idea que tiene este Gobierno, potenciando la atención primaria que es la que realmente conoce el paciente, está cerca del y que puede darle servicio en el domicilio.

En nuestro país, disponemos de una extensa y bien valorada red de atención primaria y por ello yo creo que es por lo que este modelo de hospitalización no ha llegado a generalizarse ni extenderse más allá, en aquellas comunidades que hace unos años ya empezaron a hacerlo. Porque qué perfil presentan los pacientes que se benefician de esta técnica y en concreto los pacientes que hoy día ingresan en nuestros hospitales, pues al igual que en el resto de comunidades, el paciente ingresado hoy día, es un paciente crónico con comorbilidades diversas y distintos grados de complejidad y de necesidad de apoyo social.

Que lo que necesita fundamentalmente es una continuidad de cuidados y de una asistencia sanitaria coordinada por aquellos profesionales que los conocen, que son los facultativos de atención primaria y las enfermeras de este ámbito. Son pacientes que reingresan varias veces al año y efectivamente ocupan al final del año un número importante de camas. Por ello en Aragón se ha diseñado y fue presentado en comisión por el director general, una estrategia de atención a estos pacientes.

Lo que pretende es tener a estos pacientes en su domicilio, bien controlados, son pacientes que están ya identificados, hay unos quince mil en toda la comunidad autónoma y son los profesionales de atención primaria, los que tienen a estos pacientes controlados.

La enfermera los visita a menudo es su domicilio, junto con el trabajador social y con la familia, elaboran un plan de cuidados y de esta forma mantienen un control estricto y ante la primera señal de alarma de que se va descompensar su patología de base, se ponen en contacto ya con el Hospital y lo mandan sin pasar por las urgencias, para que las unidades específicas que se están creando, puedan ser atendidos en un hospital de día.

Muchos de ellos pueden retornar a su casa a las ocho de la tarde, que es cuando cierra este hospital y los que se queden ingresados allí, queden al servicio de un grupo de internistas que están en perfecto contacto con los médicos de atención primaria.

Es decir, los puntos clave del programa son primer lugar, los auto cuidados, ya lo decía usted en la definición de la OMS, enseñar a los ciudadanos que auto cuidados tienen que hacerse, al insuficiente cardiaco que se pesé todos los días, que evite el exceso de agua, que si no orina lo avise y que sepan tener ellos mismos la responsabilidad de cuidar su salud. En segundo lugar, asistencia de alta calidad y de proximidad, basada en la evidencia científica.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En tercer lugar, un sistema de cuidados integrados en el tratamiento de la enfermedad y por último tener en cuenta la valoración integral de los pacientes, que permite establecer protocolos de prevención de las complicaciones, identificar qué recursos necesitan, en colaboración con los trabajadores sociales dar todo el apoyo social que muchas veces es el problema de estos pacientes, que no tienen quien los cuide, no tienen quien les den de comer adecuadamente y así dar una asistencia de calidad.

Y este seguimiento cuando el paciente se descompensa rápidamente en contacto con los profesionales de medicina interna del hospital ingresa en estas unidades. Nuestra idea es, que estos equipos que están creados ya, sigan mantenido su actividad, que estén en contacto con los médicos de primaria y que sean un poco los responsables de coordinar estas unidades que hemos hecho.

Porque realmente el médico de atención especializada, el internista según la experiencia de las actuaciones que se han realizado en todos estos pacientes a lo largo de este año, son muy pocas las ocasiones en que necesitan la atención de un médico de hospital.

Es decir, la mayoría de las atenciones que se hacen, las hace la enfermera, ella consulta con el médico y de hecho los médicos de estos servicios no van a domicilio todos los días, sino que son las enfermeras y ellos son un poco los que dirigen y la mayoría de las atenciones y de los cuidados que se prestan a domicilio, los puede hacer la enfermera o el médico de atención primaria.

Por lo tanto, para que este programa funcione, lo que tiene que haber es una estrecha colaboración, entre médico especialista, las enfermeras responsables del paciente y los médicos y enfermeras de atención primaria.

Con un modelo de comunicación que pretendemos realizar a través de las nuevas herramientas de telemedicina. Estamos acabando el programa informático que va a permitir tener los enfermos localizados y con una buena relación y se van a ofrecer diferentes posibilidades, consultas externas de alta resolución, en un día, en un momento concreto, la enfermera puede llamar al internista y decirle oye te mando al enfermo a la consulta y simplemente con cambiarle mínimamente el tratamiento puede resolver y volver otra vez a su casa, bajo con el cuidado de la atención primaria.

Tenemos también las unidades de corta estancia y los hospitales de día y todo esto trabajando en red y en común, pensamos que va a conseguir evitar muchas estancias evitables. Por otro lado, esto soluciona aquellos pacientes que viven a más de cuarenta minutos del hospital, en la zona de fuera de Zaragoza, pues son la mayoría, porque sus médicos de cabecera están allí y conocen perfectamente a los enfermos y son capaces de detectar cuándo pueden descompensarse y por lo tanto ir al hospital e ingresar sin pasar por las urgencias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por lo tanto, concluyendo ya, el proyecto de atención a los pacientes crónicos, está orientado aquellas prestaciones que más demandan los centros sanitarios, se va extender de forma progresiva a todo el territorio de Aragón y es coherente con las características de nuestro sistema de salud. Son por otra parte, ejemplos que se han establecido ya en otras comunidades y en otros países y que están dando un buen resultado.

A este respecto, puedo decirles que ya en Barbastro, esta unidad de hospitalización está funcionando y está consiguiendo que muchos pacientes simplemente con estancia en el hospital de día hasta las ocho de la tarde, puedan resolver estas descompensaciones y otros necesitan estar ingresados en esta unidad, que su mayor característica -lo vuelvo a repetir-, es que existe una perfecta comunicación, entre el médico de atención primaria y las enfermeras con los profesionales del hospital.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Zapater tiene la palabra.

La señora diputada ZAPATER VERA: Gracias, señora presidenta.

Supongo que en la réplica me contará un poco más, ha dejado caer lo de Barbastro por ahí. Pero yo creo que progresivamente, bueno progresivamente son dos años ya, vamos ya cuesta abajo, como aquel que dice.

Es decir, si realmente a mí me hubiera gustado ver algún dato también, un dato que nos permitiera y luego me da un poco la sensación, que, bueno, que yo creo que la posición del Gobierno ha ido cambiando porque desde luego, al principio de esta legislatura, la hospitalización domiciliaria no estaba en su agenda prioritaria y sin embargo, pues bueno, hoy nos ha dado la sensación que no, que no le parece tan mal, pues porque al final ha visto.

También creo que es poco ambicioso como consejero, yo creo que como bien ha dicho, muchas comunidades autónomas lo están llevando a cabo y usted me da la sensación que solo lo plantea como si fuera para las personas mayores, para los crónicos o lo he interpretado yo. Y al final, he de decir, usted sabe que los ESAD también tiene una función que atiende crónicos, es decir, los ESAD no sólo atienden a cuidados paliativos, entonces lo que no puede ser, es decir, lo que tienen que hacer es complementarse.

Claro que me preocupa lo de los cuarenta minutos pero podríamos hacer un análisis importante y llegaríamos a muchísimo territorio, a cuarenta minutos de un hospital, cuarenta minutos desde Jaca, da mucho de sí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Quiero decir, yo creo que al final lo que el planteamiento tiene que ser es, humanizar la Sanidad y con la atención domiciliaria hospitalaria, pues desde luego, se puede conseguir lógicamente, siempre que el paciente quiera, pero que estamos viendo es que mucha al mucha gente y cada vez más, plantean esa posibilidad. Ya otro día hablaremos de los cuidados paliativos que también creo que es muy interesante. Pero yo, pues bueno espero que en la réplica me conteste.

No le da tanta importancia a la cuestión económica, bueno pues yo creo que sí que es importante. Es decir yo creo que se puede juntar las dos cuestiones. Es decir, lo que es verdad que una cama de hospitalización domiciliaria cuesta entre tres y cinco veces menos que la hospitalización y ya no es cuestión de que queramos no pagarlo, ni no dar atención, pero es decir, es una cuestión de una balanza. Es que si una, como digo, una hospitalización domiciliaria cuesta menos entre tres y cinco veces menos que la hospitalaria. Y desde luego se consigue una mayor oferta de camas para pacientes agudos o quirúrgicos.

Ha nombrado algunas especialidades. Yo creo que, como le digo, yo creo que es poco ambicioso, yo iría más allá, ha nombrado cirugía así de... por ejemplo un posoperatorio yo creo que son cuestiones que desde luego desde los especialistas, no desde la vertiente política los especialistas lo pueden plantear. Pero ha nombrado diabetes, anemia, EPOC, ha nombrado a personas mayores, crónicos de hierro.

Pero yo creo que se podría plantear, y como le digo, porque hay muchas comunidades autónomas, incluso otros países que lo han abierto. Yo creo que el objetivo de los consultorios médicos cuando se planteó hace muchísimos años era eso, es decir acercar al medio rural la atención sanitaria.

Pues yo creo que aparte de la atención sanitaria que usted sabe que los consultorios médicos tienen una función muy de atención primaria, de cuestiones básicas, pero la atención domiciliaria hospitalaria sería un nivel más. Por lo tanto, yo creo que eso facilitaría mucho, como digo, la vida en el territorio. Desde luego es mucho más fácil y es mucho más agradable para muchas personas la posibilidad de que les sean atendidos en casa, siempre que pueda.

Quizá hace unos años daba cierta inseguridad, pero yo creo que por ejemplo los **¿ESAP?** han conseguido avanzar en ese sentido y demostrar que se puede recibir una atención sanitaria de mucha calidad aun estando en el domicilio y eso pues ha dado mucha seguridad a muchas de esas personas.

Por lo tanto cree que tenemos ese paso avanzado, es decir muchos aragoneses y aragonesas que quieren tener esa posibilidad y que, desde luego, desde una valoración profesional se valore.

Espero que en la réplica nos conteste, como le digo desde el Partido Aragonés somos muy partidarios de que esto siga adelante. Dos años lleva de legislatura y, como le digo, se aprobó recién

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

entrados en este Gobierno la atención sanitaria y hospitalaria, no hemos visto tampoco partida en el 2017 para ampliarla.

Usted sabe que tiene una dotación económica de personal importante y no hemos visto que en el 2017 se haya puesto encima de la mesa, veremos a ver un poco este Gobierno donde va con esta cuestión.

Nada más y muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Zapater.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ): Bueno, efectivamente, el **¿ESAP?** ha demostrado su efectividad, pero creo que el **¿ESAP?** no tiene nada que ver con la hospitalización a domicilios, es atender en el domicilio, pero el **¿ESAP?** es de atención primaria. Y por lo tanto me da usted la razón a mí en nuestra idea o nuestra filosofía que pensamos que es mucho más interesante que sea la atención primaria la que lleve la hospitalización, que no el crear unos equipos en el hospital que luego veremos un poquito la actividad.

Es muy importante avanzar el alta hospitalaria, es de decir que si se puede dar el alta hospitalaria tres días antes se dé, pero lo más importante es evitar el ingreso. Y precisamente el plan que nosotros queremos hacer es evitar que estos pacientes tenga que ingresar seis, siete, ocho y nueve veces en el hospital como está ocurriendo actualmente, porque tienen una suficiencia cardiaca, se descompensa, llega a urgencias, está allí mucho tiempo porque son pacientes complejos que ningún servicio especializado se quiere quedar. Y entonces ese es el problema.

Entonces lo importante es intentar evitar que el paciente vaya al hospital. Es decir que no es la prolongación de la hospitalización, si no son atender en el domicilio para que el paciente no vaya al hospital. Y que cuando tenga que ir pues que esté ya perfectamente coordinado con su médico de familia y con su enfermera la actuación de los profesionales.

El coste económico, pues mire usted, yo creo que esta experiencia sale bastante cara, y ahora daré datos y veremos por qué. La inseguridad pues estamos totalmente de acuerdo, hoy día los ciudadanos aceptan que en su domicilio puede ser correctamente atendidos. A pesar, a pesar de que todavía hay muchos que quieren ir al hospital porque supone una atracción para muchas urgencias, que ya lo hemos hablado que se pueden atender en los centros de salud van al hospital y esto también lo sobrecarga.

Pero mira, mire usted, los datos del programa de Alcañiz, donde ya he dicho que se contrataron tres médicos, seis enfermeras y tres coches un coste bastante, bastante elevado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podríamos poner bastantes profesionales de enfermería y médicos de atención primaria con ese coste.

La enfermera visita todos los días de lunes a viernes a los mismos pacientes, el médico sólo visita a los que están peor, el horario de ocho de la mañana a ocho de la noche de lunes a viernes y los sábados de ocho a quince. Las enfermeras están veinticuatro horas todos los días, mire usted su hace falta personal, el paciente avisa por teléfono en caso de encontrarse mal y viene la enfermera o el 061, le avisan para que vaya, ya tiene que intervenir el 061.

En Alcañiz en 2016 se atendió con esta técnica a cuatrocientos catorce pacientes, un paciente y poco por día y para esto tenemos tres médicos, seis enfermeras y tres coches. La estancia media fue de 8,5 días, la mayoría de los pacientes eran de medicina interna, los ciento noventa y cinco y setenta del servicio de urgencias, que ni siquiera llegaron a ingresar, sino que directamente ya pues con el programa que nosotros tenemos hubiéramos evitado que estos pacientes fueran a urgencias.

El lugar de residencia ciento cuarenta y uno Alcañiz, cincuenta y cinco de Caspe, cuarenta y cuatro de Andorra y treinta y uno de Calanda. La mayoría se dieron de alta por curación hubo sus reingresos, etcétera.

Las técnicas que tuvieron que realizar en domicilio, el 72% de las dos mil doscientas técnica registrada porque eso sí que es verdad que tenemos registros muy cuidadosos, se puede realizar por los médicos y enfermeros de familia oxigenoterapia, canalización de una vía, cura quirúrgica, extracción de sangre, muestras biológicas para cultivo, control de coagulación, cambio de sonda lavado, administración de enemas, tratamiento del dolor, sedación. Es decir, la mayoría de las técnicas los pueden hacer los médicos de atención primaria.

Las únicas técnicas más específicas seiscientos once medicación en dosis única, pero porque los médicos de primaria no pueden recetar algunos de los antibióticos que se utilizan, eso es un problema puramente burocrático no porque el médico no pueda prescribir y sepa poner el antibiótico.

Veinticinco inyecciones de hierro también lo pueden hacer, dos casos de nutrición parenteral y una punción lumbar. Es decir, esas son las únicas técnicas que justificaría que hubiera un médico del hospital, acudiendo al domicilio. En el resto de los casos se podían haber atendido.

En el Royo Villanova no tenemos una casuística tan florida y se parece mucho, sí que puedo decir que hubo trescientos noventa y dos ingresos, un enfermo y muy poco por día, tres mil cuatrocientas estancias y una estancia media de 8,7 días. Es decir, que yo no digo que esté sistema no sea bueno, hay que valorarlo, pero creo que nuestra filosofía y es la filosofía que se está siguiendo en casi todas las comunidades autónomas es potenciar la atención a estos pacientes en su

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

domicilio desde la atención primaria, que como digo son los que están en todo el territorio, están en todos los pueblos y que conocen perfectamente a los pacientes y saben cuándo se... *[Corte automático del sonido.]*

Y efectivamente los pacientes de esta técnica no son todos ancianos, pero hay mucho paciente joven, crónico, con problemas, por ejemplo los niños que necesitan cualquier técnica especial en los que los profesionales de atención primaria con el apoyo de los pediatras del Hospital pueden perfectamente atender a estos pacientes.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a la financiación autonómica formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez tiene usted la palabra.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Gracias, señora presidenta.

Señor consejero, señor Gimeno, buenos días.

Yo no pensaba tener este debate hoy con usted, se lo digo honestamente. Hemos venido desde el Grupo Parlamentario Popular hablando de y debatiendo sobre financiación autonómica. Y en el momento que se constituyó la comisión especial en esta casa que estamos trabajando en ello para intentar llegar a un acuerdo entre todos los grupos, desde luego por parte nuestra no había ninguna intención de mientras duren esos trabajos tener un debate con usted.

Pero claro, he aquí, señor Gimeno, que usted hace unas declaraciones hace unos días en donde dice que se están planteando, están pensando abandonar la comisión del grupo de expertos que está trabajando en Madrid.

Y claro señorías, señor consejero, evidentemente, desde el Grupo Parlamentario Popular tenemos que tomar la iniciativa de preguntarle, me va a permitir que lo haga en un tono distendido a que juega usted, a que juega usted y a que está jugando el Gobierno.

Yo le digo una cosa, yo creo que son unas declaraciones poco responsables. Yo creo que se le fue, igual que le pasó ayer, permítame, yo creo que se le fue una vez más lo que no se le debía ir. Y usted hace unas declaraciones que desde luego si iban de farol no son responsables y si no iban de farol doblemente irresponsables. Es decir, yo creo que en ese terreno cuando tiene usted un grupo de expertos en Madrid, donde está representada Aragón e insisto grupo de expertos, que no grupo de políticos que esto es un matiz importante.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y por otro lado, tiene usted aquí una comisión de financiación de todas las fuerzas políticas parlamentarias que estamos trabajando, que llevamos no sé cuántas horas que han pasado media docena de expertos un poco representativos de todos los sectores o todas las corrientes que podía haber técnicamente, verdad en ese grupo de expertos. Hombre, no nos parece de recibo, señor consejero, que usted haga estas declaraciones.

Pero claro, esta falta de interés que yo creo permítame que usted, ha demostrado, que el Gobierno ha demostrado es que llueve sobre suelo mojado. Porque ustedes en dos años, señor consejero, no han traído una propuesta concreta en materia de financiación autonómica que pudiéramos debatir en las Cortes.

Bueno, incluso incumplieron la proposición no de ley que el Grupo Parlamentario Popular en septiembre del 2015 trajo aquí, que fue aprobada por unanimidad fíjese de todos los grupos políticos, tan diferentes ideologías, todos de acuerdo en ese tema tan importante. Y sin embargo, no cumplieron la proposición no de ley y no mandaron nunca esa propuesta concreta.

Mandaron un repertorio, un informe verdad de situaciones generales de comunidades que además había elaborado el gobierno anterior y hace menos tiempo en el informe López Laborda que es la opinión de uno experto en la universidad. Pero no hay un planteamiento, digamos, medianamente concreto del Gobierno de Aragón de por dónde puede ir dentro de este tema tan importante el planteamiento.

Claro, ustedes, insisto, no han tenido mucho interés, han ido siempre a remolque señor Gimeno, ustedes en este tema aquí y yo creo que en esto fíjese, en esto estamos de acuerdo, yo creo que todos los grupos parlamentarios, probablemente hasta el suyo que el Gobierno ha ido a remolque de las Cortes, han ido ustedes a remolque. Yo creo que ustedes no han hecho ni mucho menos los deberes.

Y claro se producen las declaraciones que hace usted, imagínese la cara que se nos queda a los miembros de la comisión especial, la cara que se nos queda es decir no pues es que nos hemos desayunado que dice Gimeno, que igual nos vamos del trabajo de grupo de expertos. Oiga, pero si estamos aquí trabajando horas, horas, y horas para intentar tener un acuerdo aquí en Aragón que le sirva a ustedes, al Gobierno de Aragón, cuando en el Consejo de Política Fiscal y Financiera se reúnan, si es que llega el caso, se reúnan para tratar esto estamos trabajando para que el Gobierno de Aragón sea fuerte, esté más suerte de cara esa negociación que tiene que hacer en el Madrid.

Y sin embargo, bueno, pues ustedes una vez más, señor Gimeno dejan de lado a las Cortes de Aragón y por lo tanto... Y además, nada menos que en un problema porque hoy ya hemos estado hablando de despoblación, el presidente de mi grupo parlamentario ha hablado de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

despoblación, ha salido también la señora Zapater. Y estamos hablando, porque efectivamente sabemos de que ese es un tema muy importante.

El señor Sánchez que lo he oído hoy en una emisora de radio hablaba también de la cátedra de despoblación, hacía referencia al anterior presidente la diputación también en los trabajos en materia de despoblación. Es decir, estamos viendo el cómo, empezamos a tomar conciencia porque es verdad que este tema de la despoblación es fundamentalmente tomar conciencia. Pero es verdad tomar conciencia de todo lo que hay que hacer, habrá que hacer inversiones, empleo, sobre todo empleo en el medio rural.

Pero es evidente, es evidente que el tema de la financiación autonómica es importante porque tenemos que mantener y mejorar unos servicios en todo el territorio y por tanto, es un tema muy importante el cómo salga la reforma de la financiación autonómica para combatir ese problema de la despoblación.

Claro, se ven los números y dice vamos a ver a razón Aragón recibe el 3,5% más o menos, más o menos, tres mil doscientos, tres mil trescientos, tres mil cuatrocientos millones, el 3,5% de lo que se reparte.

De población, tenemos el 2,8 o sea igual es que va por ahí. Pero claro de territorio tenemos el 10% y claro los servicios hay que prestarlos en el territorio y volvemos a chocar con la misma piedra. Pero claro luego en esta comisión especial vienen los expertos y nos dicen expertos, los expertos nos dicen en general que Aragón aparentemente, aparentemente es la cuarta comunidad mejor financiada de España. Y hay coincidencia práctica, no, no, coincidencia práctica en todos los expertos.

Y claro, nosotros decimos hombre, será aparentemente porque es verdad que aquí para el mantenimiento de los servicios con tanto territorio, necesitamos economías, es evidente que necesitamos economías. Y por tanto, algo está fallando y de ahí la importancia de la reforma del sistema que es señor Gimeno y usted lo sabe un problema complejo, la reforma del sistema de financiación autonómica es un programa muy complejo muy bonito, muy bonito, pero muy complejo.

Y claro, esto requiere, sin ninguna duda soluciones pactadas, primero pactar aquí en Aragón las fuerzas políticas para apoyar al Gobierno de Aragón en lo que tenga que defender en Madrid. Y segundo, y segundo, que efectivamente en Madrid se negocie con paciencia, se negocie con paciencia y hasta el final. Este es un problema que requiere de soluciones pactadas y que requiere de un acuerdo que no suponga imposición de unos territorios sobre otros, que no suponga imposición de unos territorios sobre otros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

De ahí la importancia de la comisión de expertos mientras dure, sino se rompe en fin, en una negociación puede pasar tanto política como de expertos, pues puede pasar cualquier cosa y más en un tema complejo, como digo, y en una negociación de estas características.

Pero mire, aparte de que sería bueno, como decía uno de los expertos que han pasado por la comisión especial de Aragón que el sistema nuevo fuera más entendible por los aragoneses, para los aragoneses porque a veces en muchas no podemos y no se puede trasladar a los aragoneses la importancia de esto, porque quizá nos está explicando bien, pero se está explicando bien, porque a lo mejor hay que hacerlo más sencillo.

Bueno, pues lo cierto es que estas negociaciones, como digo, que son siempre difíciles tienen señor Gimeno, hasta el 10 de agosto, hasta el 10 de agosto para el informe técnico, el informe técnico que ya digo que el Gobierno de España, todavía no ha intervenido, todavía no ha dicho nada es el informe técnico.

Y tengo que decirle, señor Gimeno, por eso de ser escéptico o ser optimista, o ser realista, más o menos que hasta ahora al grupo de expertos se ha llevado a algunos acuerdos importantes de todos los expertos los del Estado y los de las comunidades autónomas como usted sabe perfectamente y también hay desacuerdos todavía. Se han llegado señorías a acuerdos tan importantes como que haya mayor autonomía financiera, que eso supone mayores instrumentos para las comunidades autónomas.

Se han llegado a acuerdos tan importantes como que el denostado Impuesto de Sucesiones tenga un mínimo y un máximo, ya nos vamos aproximando a algunos planteamientos, que haya un mínimo y máximo en el Impuesto de Sucesiones, tanto en tipos como en bonificaciones. Por tanto, fíjese acuerdos importantes que se han llegado. Y es verdad que nos faltan todavía en ese grupo de expertos llegar a otros acuerdos en temas que en estos momentos no lo son y que son muy importantes.

Uno de ellos es el indicador de gasto, el índice sintético que llaman en donde sigue prevaleciendo la población ajustada. Y por tanto, como sigue prevaleciendo el sistema de población, fundamentalmente, pues claro, ahí se producen, se producen desajustes por lo menos para la Comunidad Autónoma de Aragón. *[El señor vicepresidente primero ocupa el lugar de la presidenta en la Mesa.]*

Y es verdad que hay otro problema, hay otro problema es el planteamiento de si hay más recursos o no, los expertos están debatiendo que hombre que el Estado debiera de dar más recursos a las comunidades autónomas, aunque sea a costa de perder ellos una parte, pero hay otro sistema, otro, perdón, otra problema, otra dificultad que es todavía más importante que es el reparto entre las comunidades autónomas. Es decir...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, señor diputado.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Acabo enseguida. Con lo que se tiene, con lo que se tiene que y como se reparte.

Señor Gimeno, le cuento esto que usted conoce para hacerle ver la importancia que tiene, la importancia que tiene que el Gobierno de Aragón y el técnico del Gobierno de Aragón este hasta el final, en la comisión de expertos que no caben frivolidades, que este es el tema muy importante. Y que por tanto, igual que luego en el Consejo de Política Fiscal y Financiera el Gobierno de Aragón debe intentar dar la talla, en estos momentos en el grupo de expertos Aragón también tiene que dar la talla.

Nada más y muchas gracia señor presidente. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero, acomódense al tiempo tasado que es suficientemente amplio.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Señor Suárez, es verdad yo creo que en cualquier caso siempre es interesante discutir, bueno discutir o hablar sobre un tema en que la voluntad de estas Cortes, es que haya consenso, que haya acuerdo. Como consecuencia de lo cual, yo creo que, bueno bienvenido, a pesar de que tengamos una comisión especial sobre financiación en el que se está facilitando mucha información.

Pero fíjese, quizá si se conociera más, lo que está pasando en el interior de esa comisión o los hechos que han pasado que teóricamente, teóricamente, bueno, iba a decir que es confidencial es más que un poco discutible porque todos los expertos han pasado por estas Cortes y por todos los parlamentos de todas las comunidades autónomas. Con lo cual, de discreta ni siquiera, se conoce todo.

Fíjese hoy aparecen filtraciones que son creíbles del Ministerio de Hacienda y de la vicepresidencia del Gobierno de España sobre este tema. Fíjese, lo digo porque sirve a lo que usted está debatiendo en este momento. Y fíjese lo que dice el Ministerio de Hacienda me las creó no porque lo digan los periódicos, me las creo, porque lo que dice ese que es verdad, dice el Ministerio de Hacienda, confirman a este diario desde varios instancias del ejecutivo: “este el informe, el informe de los expertos obvia sus principales sugerencias.” No sólo dice eso, sino que además dice: “y ni siquiera encuentran socios en el Congreso para sacar adelante el nuevo modelo en tiempo y forma.”

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Dice eso, dice más dicho, dice más y viene a decir que: “deberá sacarse del informe los temas relativos a la armonización de sucesiones y donaciones,” eso que a usted le gusta tanto que nos estábamos empezando a poner de acuerdo, fuera. No porque lo quiera el Gobierno o no lo quiera el Gobierno, sino por la realidad de lo que está pasando en el interior. La vicepresidencia del Gobierno sin embargo dice que buen trabajo están haciendo los expertos, pero dice cuando terminen menudo camino de espinas.

Usted entenderá que las afirmaciones que se hacen en un momento determinado. Por cierto, un experto se fue de la comisión cabreado y se largó, no nuestro, de otra comunidad autónoma como bien sabe usted se fue de la Comisión, por lo que se estaba debatiendo en ese momento. ¿Y sabe usted lo que se debatía en ese momento? No sé si es oportuno o no hablar de estas cuestiones para que entiendan ustedes los contextos de las cosas que se dicen para presionar porque es lo que se está intentando hacer.

Porque de la información que tenemos todos, tienen ustedes también en estos momentos saben y conocen perfectamente que se estaba planteando que no se ponía encima de la mesa ningún euro para llegar a un acuerdo, sino que en la definición y en el debate de la suficiencia o no suficiencia financiera se estaba hablando que con los mismos recursos se tenía que resolver el nuevo sistema de financiación y que eran entre las comunidades autónomas quienes tenían que resolver el problema. Es decir, que sí a unas se les quitaba para dárselo a otra, pues así quedaba el sistema.

Claro, eso que se define como *statu quo* políticamente ya pueden decir los expertos lo que quieran ya pueden decir lo que quieran, por muy listos que sean que eso es políticamente imposible, pero eso lo sabemos todos. Aquí, claro que significaba eso ustedes tienen los datos, significaba que a Aragón nos quitaban dinero.

Y usted qué cree que hay que hacer cuando le dicen a uno eso, pues empezar a advertir y eso sirvió para corregir algo, muy poquito todavía e insuficientemente para decir bueno mantenemos el *Statu quo* no bajará nadie el dinero. Después de esas declaraciones que hice coincidieron con esos temas otros las hicieron en el interior, en cada sitio, en cada comunidad ha ocurrido cosas por el estilo.

En cualquier caso se resolvió una parte de un informe que sigue siendo insuficiente en lo que están acordando porque dice que se mantienen el *statu quo* pero no dice que pasa en el desarrollo dinámico de cualquier acuerdo de financiación que no solo es el primer año, sino todos los años.

Miren, cuando dice que se mantiene el *statu quo* significa para que me entiendan los que estén escuchando este tema, que no sé si son muchos los que lo escuchan significa, significa que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

están dispuestos a ponerse dos mil millones de euros en el sistema esas son las citas con los cálculos que hemos venido haciendo sobre este tema y lo cual significa que hay algunas comunidades que van a subir mucho más que la Comunidad Autónoma de Aragón, Cataluña Valencia, creo que Baleares, Murcia, Andalucía.

Bueno, y usted qué diría a eso señor Suárez, por eso digo que la comisión de técnicos que sigan trabajando. Pero empezamos a hacer política, porque el tema es serio el tema serio. El Gobierno hoy cree que estoy es muy difícil sacar este sistema de vida, el Gobierno de España, como es normal no hace falta ser un gran lince para descubrirlo. Sino ha habido acuerdos ni siquiera posible.

Fíjese usted, que el incremento de la capacidad de autonomía fiscal que nos establecen y que nos concede los teóricos como no y dicen que subamos el IVA de acuerdo todas las comunidades autónomas, lo cual casi es imposible porque hay comunidades autónomas que no quieren, porque no quiere que se tomen decisiones colectivas para todas las comunidades autónomas en toda España.

Si ya lo sabemos, hay comunidades que no lo aceptan desde el principio, peor está puesto en el documento. Claro dicen bueno y como sale esto, la situación es compleja en una comisión especial que no existen ni Cataluña que es el principal problema político y territorial que tiene España ahora Gobierno de España y todos, como bien sabe usted.

Así que coja usted la tensión y la presión porque hay una cosa que sí que tengo muy clara, fíjese lo que le digo, lo dice hasta el Gobierno, el Gobierno sabe que tiene que llegar a un acuerdo porque tiene que aprobarse esto en el parlamento nacional, aparte de que nos pongamos de acuerdo o no es obvio que o hay un acuerdo global entre todos los partidos políticos o una mayoría suficiente en el parlamento nacional o no es posible, casi nada de lo que estamos hablando.

Y en ese sentido, a parte del trabajo de los técnicos que está muy bien, pues aparte empieza el trabajo político, aunque no esté terminado el documento de los técnicos pero que casi todos tenemos ya digo. Digo casi todos los documentos cómo están avanzando y en estos momentos ya hay documentos, acuerdos sobre el documento, no sobre el contenido porque hay distintas alternativas a los contenidos lo cual es algo así como decirle, bueno, pues bien, ya me parece bien que hagan ese trabajo, pero no nos han dejado una patata complicada encima de la mesa.

Y es ese lío, el Gobierno dice nosotros no podemos llegar a un acuerdo sobre el sistema de financiación si no nos ponemos de acuerdo con el PSOE, eso dice el Gobierno hoy en las declaraciones que se están haciendo en los medios de comunicación. Claro, obvio porque si uno ve el panorama del conjunto de las comunidades autónomas de España, pues ve que a la fuerza tiene que ser así para que eso empiece a funcionar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Así que aunque a usted le parezcan desacertadas o no desacertadas cójaselas en el contexto de las presiones que ustedes también van a tener que hacer Castilla León está haciendo, ya está haciendo, está haciendo declaraciones, lógicamente, cada uno en su territorio tienen un matiz distinto que los que se hacen a nivel nacional. Pero que en cualquier caso, vaya tomando nota, porque esto va de presión política ya.

Digo de presión política lenta, aún está el documento, estará terminado en agosto se quería en la conferencia de presidentes que entrara en vigor, que entrara en vigor en el año que viene el sistema de financiación. Yo sinceramente en el nivel de maduración que existe en estos momentos los documentos que conozco dudo mucho que sea posible, pero es que aún dudo mucho más que sea posible un acuerdo en el parlamento nacional, que es necesario también.

Aquí nos pondremos de acuerdo, fíjese lo que le digo, yo estoy convencido que aquí nos podremos poner de acuerdo por lo menos el 90% no lo sé, eso intuyo yo, pero no sé si eso será posible a nivel nacional. Y es imprescindible porque si no se paralizará la situación en la que nosotros nos encontramos en estos momentos.

No tenga usted ninguna duda que la voluntad nuestra es que aquí nos pongamos acuerdo, le vuelvo a decir que creo que es lo más fácil tan es así, que fíjese que hemos tomado como punto de partida los documentos que ustedes me enviaron al Gobierno de España por qué, porque creemos que es una base suficiente y que coincide prácticamente con lo que dice el Estatuto de Autonomía. Como coincide con lo que dice el Estatuto de Autonomía es difícil que los que aprobamos el Estatuto de Autonomía de esta comunidad autónoma no salgamos de ese planteamiento y de esa posibilidad.

Así que no tenga ninguna duda, la propuesta que hacemos es bastante coincidente con lo que se ha planteado hasta ahora, ahora llegan los matices, los matices que es lo importante, normalmente cuando se discute no sólo de artículos de una ley o lo que diga un Estatuto de Autonomía, sino los matices que qué hacemos con la deudas, si se la queda el Estado o no se la queda. Que significa la nivelación, si estamos de acuerdo que la nivelación sea al conjunto de todos los servicios o a los servicios públicos.

Es decir, toda una serie de temas muy importantes, la suficiencia va a haber más dinero o no va a haber más dinero encima de la mesa. Porque le puedo asegurar, le puedo asegurar que con dos mil millones, es imposible ponerse de acuerdo en un sistema financiación en el contexto actual de la situación española.

Y fíjese que lo estamos diciendo en un momento que la situación económica es mejor, pero en un momento en que aún estamos dirigiéndonos a un objetivo de estabilidad presupuestaria que no cumplimos. Estamos llevando un objetivo de estabilidad de cero de déficit y eso empeora y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

complica todavía mucho más las posibilidades de acuerdo. Más dinero encima de la mesa, mucha voluntad política y acuerdo suficiente para que no sólo lo aprobemos aquí, sino también en el parlamento nacional.

Muchísimas gracias.

Le señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Diputado interpelante, acomódese al tiempo tasado.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Yo le voy a hacer una pregunta a usted le parece bien o mal que Cataluña no esté en el grupo de expertos. Les parece mal verdad que no esté, fatal. Pues fíjese usted, usted ha hecho declaraciones diciendo que Aragón igual se iba, luego fíjese lo que nos puede... no, no, no, lo que nos puede parecer a los demás. Es decir, usted dice, me parece mal que Cataluña no esté y dice y yo estoy ahora haciendo declaraciones que voy a ver si estoy o no estoy. Hombre, señor Gimeno, esa es la congruencia que usted tiene muchas veces.

Mire lo que es evidente señor Gimeno, es que esta es una dura negociación lo sabíamos, que tienen dos partes la negociación técnica y la negociación política. Ahora estamos en la negociación técnica y usted por sus antecedentes profesionales, igual que yo sabemos lo que es una negociación y sabemos cuándo negocian los técnicos y cuando desembarcan los que mandan. Y sabemos que además los que mandan en una negociación se guarda siempre la última baza para llegar a acuerdos. Eso lo sabe usted perfectamente, como lo sé yo.

Sabemos los dos que nos hemos movido en ese campo. Por tanto, no me venga ahora diciendo que hombre que mire a usted le pasó una cosa usted quiso dar un golpe de efecto porque el profesor creo que se llama Monteiro de Asturias, Monteiro si no me equivoco se fue alegando que bueno que el cupo vasco que tal y entonces usted quiso dar un golpe de efecto y dice bueno esta es la mía.

Oiga voy aquí a quedar bien porque claro como del cupo vasco se ha metido por ahí, tal y yo le digo oiga, pues mire si ustedes está indignado por el cupo vasco tenía un remedio muy importante hoy ha habido un político en una emisora de radio de esta comunidad autónoma que lo ha dejado entre ver claramente. Claro, pues el cupo vasco qué remedio le queda al Gobierno de España si el PSOE no facilita en los presupuestos del Estado. Y esto, estamos en política y usted lo entiende perfectamente.

Pero claro esas presupuestos que ustedes no apoyaron que evidentemente sí que apoyó el PNV le ha supuesto a usted, a Aragón ciento cincuenta millones de euros de más y mantener otros

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

ciento cincuenta de convenios. Y ustedes no han echado ni una manita, ni una manita para la aprobación de los presupuestos del Estado, mire se lo ha tenido que echar el PNV.

En un acuerdo por cierto del cupo vasco, en un acuerdo que es que tocaba, que es que tocaba su negociación. Cuando quieran salir ustedes una vez más, señor Sada y compañía “*and company*” que salen usted y debaten y debate. Bueno, pues es que están interrumpiendo.

Y decía, señor Gimeno, señor Gimeno, que hombre que no son excusas de mal pagador hablar del cupo vasco porque además luego le llega a usted la incongruencia, fíjese la incongruencia del Gobierno de Aragón. Le diré es que el cupo vasco que no interfiere para nada, porque el grupo de expertos es régimen común y así se estableció desde el principio para hablar del régimen común no de los regímenes especiales vasco y navarro que van por su lado y usted dice, hombre.

Fíjese que congruencia señorías, me quejo de que el Gobierno de España haya apartado del cupo vasco para sacar nuestros impuestos adelante con el (...) que me verifica Aragón y otras comunidades del PSOE, sin hacer nada el PSOE. Pero luego reclamo, luego reclamo que en mitad de la negociación, en mitad de la negociación del grupo de técnicos se meta la negociación del artículo 108 del régimen común a la.

O sea usted se está quejando el cupo vasco en mitad de la negociación del régimen común y por otro lado está reclamando negociar, negociar en la comisión bilateral el artículo 108 en mitad de la negociación. ¿Pero cómo va a negociar el Gobierno de España un artículo que da un convenio complementario del régimen general, cuando se está negociando el régimen general? Si esto es de sentido común, pues esa es la congruencia, la congruencia que suele tener el Partido Socialista.

Mire a usted les ha faltado seriedad y congruencia en este tema, como en otros. Tiene usted una cosa que asumir señoría, tienes una cosa que asumir que en el actual sistema del año 2009 que fue del señor Rodríguez Zapatero impulsó por él como sabe, por el señor Rodríguez Zapatero ese sí que fue una interferencia total porque negoció a imagen y semejanza de los intereses de la Comunidad Autónoma de Cataluña, eso sí que fue una injerencia. Y eso lo tiene usted que reconocer y salió el sistema actual que tenemos que evidentemente perjudica a Aragón como usted sabe, no vamos insistir.

Pero mire que hay un refrán que no voy a repetir, para que nadie se ofenda, que evidentemente *[Corte automático del sonido.]*...a los mentirosos y a los que hacen o cometen excesos se les coge enseguida.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya, diputado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: Y usted. Acaba en quince segundos. Y usted acaba de delatarse, acaba de decir acaba de decir es que yo el problema lo veo no en el Gobierno de España, no lo veo en el problema del grupo de experto, lo veo en que al final no, no, no va a haber acuerdo a nivel nacional en el Congreso de los Diputados. ¿Y sabe por qué no lo va a haber? Porque el señor Pedro Sánchez ya ha anunciado que no va a llegar a ningún acuerdo con el Partido Popular y con resto.

Y por tanto, todos los medios de comunicación, señoría, lo están interpretando ahora, sí todos los medios de comunicación están esa es la interpretación que está al día de hoy.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya ya, segundo aviso, señor diputado.

El señor diputado SUÁREZ ORIZ: ...el nuevo sistema de financiación. Eso es la aportación una vez más, del Partido Socialista Obrero Español.

Muchas gracias. *[Aplausos PP.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Dúplica, señor consejero. Fio y confío en que usted se acomodara al tiempo tasado.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN): Gracias, presidente.

Señor Suárez, vale, veo que tenemos voluntad de acuerdo mucha. No puede evitarlo usted nunca, no puedo evitarlo y yo le entro siempre no se preocupe que a mí me va. Pero bueno en cualquier caso fíjese si usted no me ha querido escuchar lo que le he dicho, que estamos presionando no tenga ninguna duda. Y vamos a presionar no sabe usted hasta donde hasta el límite en este tema, pero como no lo vamos a hacer, pero como no lo vamos a hacer.

Vamos a ver yo ni siquiera había hablado todavía del tema del cupo vasco, ni del cupo Canario, ni de la madre que lo parió, todavía no había hablado, no. estoy hablando del sistema de financiación, vamos a vamos a ver, vamos a ver tranquilícese que estamos hablando del sistema de financiación que aún no tiene madre, que aún no tiene madre.

Vamos a ver usted cuando en una comisión técnica, fíjese lo que le digo, con expertos designados por el Gobierno, designados por el Gobierno, los especialistas mejores que existen en el mercado que se lo aseguró alguno de ellos sin ninguna duda han elegido perfectamente han elegido perfectamente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Cuando hacen las propuestas que hacen, usted cree que están al margen de lo que dice el Gobierno, pues yo le digo, no, no lo digo, no, no, yo le digo no cuando dicen, cuando dicen que en la población ajustada no admite los criterios nuestros de que se tenga en cuenta la superficie que no se admite y eso no va a haber quién lo toque fíjese lo que le digo señor Suárez y eso lo sabe usted. Lo han agregado radicalmente cuando es un criterio establecido en nuestro Estatuto de Autonomía, que es la base fuerte que tenemos para defendernos, esos planteamientos están en los textos y usted dice que no, no hablo bastante, entonces no.

Y esto condiciona de tal forma, porque las contradicciones son de tal envergadura que, evidentemente, bueno o se presiona muy fuertemente y hablamos con las demás comunidades autónomas. No sé preocupe que nosotros presionamos.

Mire, se lo hemos dicho veinte veces, veinte veces se lo hemos dicho, se lo hemos dicho veinte veces, nosotros vamos a defendernos la posición de la Comunidad Autónoma de Aragón en el parlamento nacional por encima de todo, fíjese lo que le digo. Ustedes no lo sé, nosotros sí, yo así se lo digo, así de claro. Lo vamos a hacer, a ustedes no sé si les llamaran por teléfono esto hay que comérselo suele ocurrir cuando hay gobiernos en el Estado español, pero ya le digo, el sistema actual que digan ustedes lo que diga, diga usted lo que diga el sistema actual no ha perjudicado a Aragón, sino que como bien dice, somos la cuarta comunidad mejor financiada.

Vaya ahora, ahora la apariencia de los técnicos, vaya, somos la cuarta comunidad mejor financiada, aunque el conjunto del sistema esté deficientemente financiado como es obvio, como es obvio.

Pero ahora fíjese usted que nosotros que estamos diciendo y a usted le plantea lo que está diciendo sobre si ponemos a discutir o no los temas bilaterales con el Gobierno de España, pero si es el Gobierno de España quien nos ha metido en medio.

Vamos a ver si nosotros, yo me conformo con lo que le ha planteado al Gobierno Canario, pero hombre que me está diciendo, pero vamos a ver, pero, pero esto es lo... así entienden ustedes la negociación, pues entonces no hace falta ninguna comisión, no hace falta ninguna comisión de técnicos, no hace falta ninguna comisión de técnicos.

Nosotros no estamos cuestionando un sistema de financiación que es un elemento estructural, es un elemento estructural de un sistema. Y sólo le digo una cuestión, nosotros vamos a seguir trabajando con las dos orientaciones que le digo, por llegar a un acuerdo aquí y presionar hasta el infinito para conseguir lo que aquí vamos a plantear. *[La señora presidenta ocupa su lugar en la Mesa.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

No sé preocupe no tengo ningún tipo de problema, no las veremos y bien, pero ya le digo, defendiendo también el Estatuto de Autonomía. Es decir, exigiendo que sí a otro se negocie bilateralmente con Aragón también porque lo dice nuestra ley, nuestro estatuto. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, interpelación relativa a la política general en materia de lucha contra el cambio climático formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón. Señor Escartín, que tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: A finales del siglo XIX, la comunidad científica ya concluía que las emisiones humanas de efecto invernadero estaban cambiando el clima y más o menos, por la década de los sesenta, del siglo XX ya se demostró que las emisiones de dióxido de carbono provocan el calentamiento atmosférico.

En estas Cortes se habló por primera de cambio climático en 1995, he revisado el *Diario de Sesiones* y en la tercera legislatura fue el diputado Jesús Maestro de Izquierda Unidad que además es ahora amigo y activo ecologista el que defendió la proposición no de ley 5/95. Que era un texto que venía de diferentes colectivos sociales y en especial de la Asociación para la Defensa de la Naturaleza, de ADENA que se movió a nivel estatal para intentar un acuerdo político para avanzar con celeridad en compromisos y medidas a adoptar para afrontar el cambio climático, que ya era evidentemente una realidad.

Ese texto, aquel texto de 1995, salió por unanimidad. A pesar de que los diputados portavoces del PP y del PAR pidieron que se retirara del texto las palabras que hacían referencia a la modificación de los por entonces vigentes Plan Energético Nacional y Plan Director de Infraestructuras. El diputado Navarro, por entonces portavoz del PP en la Comisión de Medioambiente y cito textualmente dijo: “es asumible, pero no es operativa en la práctica, no se puede realizar desde el punto de vista económico, dejemos que la Unión Europea y la Convención del Clima de Berlín decidan lo que estimen oportuno sin nuestras presiones para llevar a cabo este objetivo, que hoy por hoy es utópico.”

En estos veintidós años, hemos escuchado posiblemente hoy escucharemos intervenciones muy similares. Los sucesivos gobiernos de Aragón del PSOE, del PP, con el PAR hasta esta legislatura siempre han aceptado mociones de cara a la galería relacionadas con el cambio climático, pero nunca han aceptado adaptar el modelo económico a la realidad que nos viene.

Incluso hemos escuchado en otros parlamentos y en otras tribunas hasta llegar a un grado de irresponsabilidad que roza el cinismo algunos voceros del sistema como fue el propio Aznar que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

decía que el cambio climático era un mito, que era alarmismo, que era una nueva religión o Rajoy que apelaba a su primo científico para asegurar que el cambio climático no podía ser el problema principal del mundo.

Recientemente recuerdo el “trasvasista” Girauta de Ciudadanos que también tiene si tiras de hemeroteca, un montón de textos “negacionistas” del cambio climático. Pero bueno al margen de lumbreras sobre cambio climático lo que es una realidad es que la gestión ha sido irresponsable tanto del Gobierno de España como por supuesto del Gobierno de Aragón, que no está afrontando con seriedad el problema que tenemos del cambio climático.

El presiente Lambán en el último estado sobre sobre la Comunidad Autónoma de Aragón expresó la voluntad del actual Gobierno de garantizar la sostenibilidad y cito textual: “en el marco de la lucha contra el cambio climático tratamos de que se convierta en una premisa que recurra con carácter horizontal la actuación de todos los departamentos.” En esta interpelación consejero Olona, lo que le pido es que me diga que está haciendo el Gobierno de Aragón con carácter horizontal en todos los departamentos para luchar contra el cambio climático.

En aquel discurso Lambán hablaba de preservación del medio ambiente, de gestión transversal para aplicar las decisiones de la cumbre de París, de inscripción de su departamento en el registro de huella de carbono del Ministerio de Agricultura o de un plan de acción, mitigación y adaptación al cambio climático en los sectores difusos que el presiente Lambán dijo que ya habían puesto en marcha.

Usted mismo consejero Olona en esta misma tribuna, en este atril dijo y cito textual: “se hace imprescindible promover acciones de adaptación para proteger esta actividad de los efectos negativos del cambio climático y adaptarlas al mismo,” refiriéndose al sector agrario. Usted hablaba del Proyecto Agroclima, pero incluso iba más allá y sigo citando textual, porque decía: “adaptarse al cambio climático no es un problema, es una oportunidad, es una oportunidad para la innovación, es una oportunidad para la inversión, es una oportunidad para un nuevo escenario de cooperación.

¿Está orgulloso consejero Lambán? ¿Cómo valora lo que han hecho hasta ahora con respecto al cambio climático? Desde Podemos Aragón no estamos orgullosos podríamos pensar que vivimos en el 1995, pero desgraciadamente vivimos en el 2017 y el cambio climático ya está aquí. ¿Qué importancia tiene en Aragón?

En los últimos treinta y cinco años, ha aumentado la temperatura dos grados, las olas de calor como vemos en pleno mes de junio son cada vez más habituales. Peor el cambio climático y esto quiero que quede muy claro, no es solamente que aumente la temperatura, estamos alterando

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

las condiciones atmosféricas que provocan fenómenos incontrolables y extremos como son en Aragón lo vemos sequías o lluvias torrenciales.

Las zonas de riesgo, fundamentalmente, tal y como dice la comunidad científica son las zonas desiertos y las zonas extremas, la costa o la montaña. En Aragón, a falta de costa tenemos montaña y tenemos desierto. Así la biodiversidad en la alta montaña, en el Pirineo, comienza a reducirse drásticamente, las temporadas de esquí son cada vez más cortas, cada vez tenemos menos nieve natural, los glaciares pirenaicos podrían llegar a desaparecer a mediados de este siglo con lo que suponen de reserva de nieve.

Los árboles captadores naturales de dióxido de carbono están sufriendo un retraso notable y son fundamentales para frenar el incremento del efecto invernadero. En el Pirineo, por ejemplo, el pino negro se está retrocediendo con fuerza en el Pirineo y también en el Sistema Ibérico.

Con respecto a la lluvia, el aumento de la temperatura provoca que uno de cada cinco litros de agua de lluvia, se evaporen. Es decir que directamente no llegan ni a los ríos, ni a los acuíferos, es decir que tenemos muchos menos recursos hídricos naturales. Sí además padecemos las sequías que ya son estructurales como estamos viendo en comarcas como Albarracín, Jiloca y otras muchas pues estamos viendo que tenemos serios problemas con el agua.

Al mismo tiempo en mi zona, en la zona del Ebro, cada vez son más frecuentes las riadas del Ebro, que antes eran extraordinarias.

Siguiendo con la agricultura, rendimientos de cultivos como el maíz podrían llegar a reducirse a la mitad de aquí al 2080 y sistemas de regadíos que actualmente estamos financiando podrían ser inasumibles en costes en este escenario.

Si hablamos de temas de salud, las alergias, muchos lo veis, son cada vez más frecuentes por qué por un polen cada vez más agresivo y durante más tiempo. Además, nos llegan especies invasoras de mosquitos, de moscas que nos suponen graves problemas de salud en muchos casos o molestias en la gran mayoría de la población. Mientras los animales autóctonos están modificando seriamente sus comportamientos habituales.

Es decir, nos afecta el clima a la agricultura, a la ganadería, a la naturaleza, a la salud, al turismo y por supuesto a la economía.

El observatorio sostenibilidad indica que Aragón es la tercera comunidad autónoma con más emisiones 12,54 toneladas por habitante. Estamos en el puesto número diez en el total de emisiones y aunque tenemos el 3% de la población española, tenemos un peso del 5% en la producción de gases de efecto invernadero. Y esto es básicamente por dos factores uno el modelo energético, es decir la quema de carbón y dos el sector agro ganadero que alimenta a trece millones de personas que, lógicamente, pues es el más o menos la cuarta parte de las emisiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El escenario al que vamos, Aragón podría aumentar su temperatura máxima hasta en 3,16 grados durante los veranos entre el 2040 y 2070, según los modelos matemáticos extraídos de clima global. Señorías, ¿son ustedes conscientes de que si llegamos a este aumento de las temperaturas tal y como está avisando la comunidad científica nuestra vida puede ser muy complicada y el escenario puede ser de no retorno?

Ante esto, ¿qué podemos hacer? Por medios naturales, poco hay que intervenir y ver qué podemos hacer a nivel humano, dos retos fundamentales uno capturar CO₂ del aire. Y yo le pregunto consejero Olona, ¿qué está moviendo el Gobierno de Aragón con respecto a fomentar las tecnologías que en otros sitios ya están funcionando para captar el CO₂?

Y dos resiliencia, es decir, adaptación, evolución Y usted consejero Olona que tiene las competencias de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, agricultura, ganadería, medioambiente, es el consejero más adecuado para que nos diga qué es lo que está haciendo para mitigar y afrontar el cambio climático.

Yo entro en la web del servicio de cambio climático del Gobierno de Aragón y me encuentro clic, clic, clic, plan estrella, el cálculo de la huella de carbono del edificio del Departamento de Desarrollo Rural en San Pedro de Nolasco, ese es el plan estrella del departamento, a mí me da vergüenza.

Para cumplir el acuerdo de París entre 2017 y 2050 deberíamos disminuir en un 80% las emisiones de CO₂, si hacen el cálculo sale rápido, en treinta y tres años deberíamos reducir cada año 2,3%.

Y si vamos a los objetivos 20-20-20, en el 2020, deberíamos en los últimos tres años que nos quedan reducir en un 6% cada año y eso no lo logramos ni de broma. Porque si entras en la web del Gobierno de Aragón no hay ni un solo compromiso serio. Es más, hay algunos informes de la web que dice hemos aumentado en un 7,8% las emisiones de gases efecto invernadero y en las conclusiones del propio informe del Gobierno de Aragón dicen textualmente: “en los últimos años hay repunte y estabilización de las emisiones, aún nos encontramos lejos de situar nuestras emisiones un 20% por debajo de las de 1990.

Si bien este no es un objetivo “territorializado”. Señor Olona nos viene un tsunami y aquí estamos buscando tiritas. El Ayuntamiento de Zaragoza en Común por contra, a diferencia de otras ciudades, donde hay serios problemas con respecto a la calidad del aire y hay que reducir la velocidad y hay que impedir que los coches aparque en el centro la calidad del aire, la principal ciudad de Aragón ha mejorado. Y esto ha sido por una apuesta política decidida, básicamente fomento del transporte público, fomento de la bicicleta y la movilidad sostenible por encima del

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

uso del coche privado, freno al urbanismo expansivo, recuperación de la huerta agro-ecológica, consumo de productos de proximidad, energía renovables, etcétera.

Y aquí qué está haciendo el Gobierno de Aragón cerrar el aula de medioambiente, no hacer trabajo concreto y cuantificable contra el cambio climático, abandonar la estrategia aragonesa contra el cambio *[Corte automático del sonido.]*...la colaboración con la Universidad de Zaragoza y otros científicos.

Acabo en esta primera intervención como decía José Saramago y yo le pido consejero por precaución que se tome en serio este tema porque nunca una generación como la actual tuvo tanta responsabilidad sobre sí mismo y sobre su futuro.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Gracias, señora presidenta.

Señorías.

Señor Escartín, el pasado 1 de junio de 2017, cuando oímos las declaraciones esperadas no del presidente de Estados Unidos sobre su decisión de abandonar el acuerdo de París, yo no me tuve que pensar en mi reacción, casi fue automática y se me fue el dedo sólo y declare. Exactamente nosotros, me refería al Gobierno de Aragón, reafirmamos nuestro compromiso con el acuerdo de París.

Digo reafirmamos, porque el 8 de junio de 2016 en una jornada con (...) después de París Aragón el reto de reducir las emisiones difusas, el Gobierno de Aragón expresamos nuestro reconocimiento y apoyo formal al acuerdo de París, al tiempo que mostramos compromisos y estrategias para impulsar los nuevos retos que desde todos los territorios de Aragón y desde todos los sectores sociales y económicos proponíamos o planteábamos asumir para contribuir de manera eficaz y decidida al logro de estos objetivos.

Efectivamente tenemos, usted me preguntaba por una política sostenida en política de cambio climático, la tenemos, la tenemos. La esboqué, la esboqué en otras ocasiones, usted ha hecho referencia y también tuve la oportunidad de explicarla en el quinto congreso científico que se celebró pues hace pocas semanas aquí en nuestra ciudad en Zaragoza, concretamente entre el 9 y el 13 de marzo último.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Allí, además de mostrar lo que estamos haciendo actuaciones concretas, también defendí la idea de que y permítame que lo repita porque me parece esencial de que el cambio climático también es una oportunidad efectivamente, también es una oportunidad para el desarrollo de la sociedad y la economía del conocimiento. Pero sobre todo también para la formulación de nuevas políticas públicas basadas en la implementación de nuevas reglas de juego que se traduzcan en nuevos incentivos que favorezcan lo que a todos interesa y evité lo que a todos perjudica.

Ya sé que estas son palabras un poco grandilocuentes pero estamos hablando de una política, de una política general que es con la que usted me pregunta y en esto somos ambiciosos le voy a plantear. Le voy a relatar alguna actuación concreta, pero sobre todo yo le quiero resaltar que tenemos una política, que tenemos una estrategia, que tenemos una idea general y no nos limitamos a hacer actuaciones dispersas, actuaciones concretas que sí que pueden ser muy mediáticas, que pueden ser muy vistosas. Le reconozco, le reconozco tiene usted la razón y en esto entono el *mea culpa*.

Si juzgamos nuestra política, nuestras acciones en cambio climático por la web tiene usted toda razón. Lo que es verdad que la página web no refleja en fin este es un fallo y quizá pues por mi poca preocupación por lo mediático, pero le prometo que lo vamos a corregir.

La configuración, insisto, de nuevas reglas de juego la propia naturaleza del cambio climático que tiene una naturaleza de bien en este caso, mejor dicho, de mal común, en tanto en cuanto nadie puede excluirse del mismo haga lo que haga, todos estamos sometidos a sus efectos. Y esto hace unido al carácter difuso es donde estamos poniendo el acento desde el Gobierno de Aragón. Ahora lo está poniendo todo el mundo, particularmente en las instituciones europeas, nosotros nos adelantamos.

El propio Proyecto Agroclima es ejemplo de esto, hay dos ideas esenciales bajo las que en Aragón, el Gobierno de Aragón estamos enfocando esta cuestión, el enfoque hacia los sectores difusos y la cooperación. Y un ejemplo de esto es el Proyecto Agroclima al que usted se ha referido y que sus resultados preliminares ya se presentaron pues hace más de un año, el 20 de abril de 2016.

Después de esa fecha, durante todo el 2016 y parte de los primeros meses del 2017 se siguió en un fan, una segunda fase que básicamente lo que se buscaba y se consiguió fue la “territorialización” de las buenas prácticas y de las ideas que en definitiva se habían configurado en la primera fase.

Mire, sobre todo usted mismo y se lo agradezco también, el sector agroalimentario tiene un peso muy importante por la razón que usted ha dicho, no porque lo hagamos mal, sino porque producimos para doce, catorce o quince veces nuestra propia población. Por lo tanto en términos de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

misiones tenemos mucho que hacer y en eso estamos. Esto ya se ha traducido en resultados concretos, me refiero el trabajo de información y de sensibilización.

En estos momentos hay once grupos de cooperación financiados por la medida 16, concretamente del PVR llamada cooperación, repito once grupos de cooperación, siete que se aprobaron en 2016 y cuatro que vamos a probar en los próximos días que están trabajando. Insisto proyectos de cooperación que están trabajando con este enfoque de cooperación en acciones directamente relacionadas tanto con la mitigación como la adaptación al cambio climático en el ámbito de la agroalimentación, pero con sentido amplio, incluyendo también el ámbito forestal y el propio ámbito del medio ambiente.

También responde a este enfoque propio e innovador que hemos promovido desde el Gobierno de Aragón, repito centrado en las emisiones difusas y en la cooperación la ponencia específica que sobre agua y cambio climático en Aragón se acordó constituir con fecha 11 de mayo de 2016, o sea hace ya también más de un año en el pleno, por parte del pleno de la Comisión del Agua de Aragón está integrada por diez miembros. Y en definitiva, se les encomendó la misión y en ello están trabajando, de analizar las repercusiones del cambio climático concretamente en la gestión del agua y sobre los ecosistemas acuáticos, así como las consecuencias socioeconómicas derivadas de todo ello.

Todo ello en definitiva, para formular y analizar y estudiar y anticipar escenarios que permitan diseñar planes y programas de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático sobre los recursos hídricos, en la línea que usted está planteando. Eso es lo que estamos haciendo, estamos trabajando de manera seria, de manera ambiciosa. Es verdad, quizá con poco ruido, se lo admito con poco ruido, con poca espectacularidad, pero de manera seria y rigurosa y ambiciosa.

Tampoco hay que olvidar que desde la Dirección General de Sostenibilidad garantizamos la veracidad y fiabilidad de régimen europeo de comercio de emisiones, al que afecta o se benefician como lo queramos mirar unas cuarenta instalaciones de Aragón. Me refiero que no nos olvidamos, aunque nos centramos en las emisiones difusas, no nos olvidamos del sector regulado.

Participamos muy activamente y se lo garantizo, muy activamente en la comisión de coordinación de políticas de cambio climático del ministerio, cuyos trabajos se encauzan a través de tres grupos de trabajo, estamos en los tres e insisto, de forma muy activa y muy proactiva correspondientes a comercio de misiones, impactos y adaptación, y mitigación de inventarios.

Me interesa mucho destacar porque usted ha hecho referencia también al ámbito del conocimiento, al ámbito científico. En la Dirección General de Sostenibilidad, supervisa, promueve, coordina, participa bajo distintas fórmulas en múltiples estudios. Le voy a señalar dos,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

hay un convenio que vamos a suscribir con el IPE, con el Instituto Pirenaico de Ecología para estudiar de forma detallada, incluso considerar que era su propuesta, el Parque Nacional de Ordesa, los glaciares de Monte Perdido como un auténtico laboratorio. En un importante proyecto en el que ellos participan de carácter internacional.

Y estamos poniendo en marcha un proyecto también de estudio, de estudio de... más que de estudio de profundización, de profundización en los impactos del cambio climático, con una visión de la estructura y compromiso normativo en torno al cambio y sobre todo también prestando atención a la percepción social del problema, que es algo que también creo que tiene mucha importancia.

Llevamos a cabo un proyecto piloto en absoluto me olvidado y he abandonado la estrategia, la estrategia aragonesa de cambio climático y energías limpias señor Escartín, en absoluto.

De hecho, le puedo -por decir algo concreto- hay un proyecto piloto para que treinta entidades adheridas, adheridas... Tenemos en Aragón y esto no es obra mía, un sistema ejemplar de adhesión, que ha funcionado muy bien, que se toma como ejemplo a nivel nacional, incluso europeo.

Bueno, pues un proyecto piloto para que treinta entidades adheridas a esta estrategia profundicen en el conocimiento de su propia huella de carbono y puedan realizar su cálculo, así como su inscripción en el registro nacional.

También trabajamos en distintos proyectos demostrativos y de carácter piloto, para visibilizar y ejemplificar acciones concretas, como por ejemplo la que usted ha hecho referencia, que efectivamente, que siento que sea la única que aparece en la página web, la huella de carbono del edificio de San Pedro Nolasco que pretendemos extender y en eso se está trabajando, al resto de edificios e instalaciones del propio Gobierno de Aragón.

El próximo día 23 de junio, oficializaremos la adhesión del Gobierno de Aragón a la comunidad por el clima, promovida por Ecodes y en el que además de volver a expresar el compromiso climático del Gobierno de Aragón, apoyaremos una vez más, una nueva iniciativa que promete configurarse en un nuevo referente europeo, como ya lo fue la iniciativa, un millón de compromisos por el clima, a la que también le dimos nuestro apoyo.

En concreto, nuestra adhesión pretende ser una referencia para la motivación, facilitación y promoción de la acción climática en Aragón. *[Corte automático de sonido]*... Compromisos, efectivamente en el sentido que usted mismo decía.

Termino, Aragón, yo tengo el orgullo y le propongo que usted también, somos un referente a nivel nacional y europeo, modesto, pero un referente. Sí, tanto político como social.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias señor consejero.

Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA: Bueno, consejero, la verdad es que la última frase me ha dejado “ojiplático.”

Yo no le pido espectacularidad en la venta de sus acciones, yo le pido transparencia. Si ni siquiera en su propia web y en sus redes de comunicación fortalecen lo mucho que está haciendo por el cambio climático, difícilmente va a llegar a la sociedad.

Y es un fallo, bastante importante, en todo caso mis fuentes no son únicamente meterme en la web del Gobierno de Aragón, también es saber profundamente cómo está trabajando el departamento.

El servicio del cambio climático, que es el que se encarga de controlar a las empresas que pertenecen al pacto de Kyoto, es decir, validar los informes, apuntar las toneladas que emite cada uno, los gases de efecto invernadero, cuenta con un técnico, un técnico de su departamento. Es el que también asiste a esas reuniones técnicas con otras comunidades autónomas.

Y solamente cuando hay un perfil un poco más político, que hay más medios de comunicación, entonces manda a la directora general o a la jefa de servicio.

Cada año, ustedes sacan un informe que invitó a la gente a que lo vea, que da vergüenza, tienen estudios base desfasados, de hace una década, indicadores y datos sin actualizar en muchos casos y este es el informe del año 2015, o sea, de la evaluación del año 2015, y esto de verdad señor Olona, da vergüenza ajena leer esto. Y se lo dice una persona que tampoco es “superexperto” del ¿IP? ni del Cesif, ¿eh? Una persona digamos a nivel medio de cambio climático.

Yo recuerdo también, un estudio que le pidió el Consejo de Protección de la Naturaleza sobre cambio climático, con un montón de datos menores y secundarios.

Hablaban por ejemplo, recuerdo que la ciudad de Jaca convendría que disminuyera el tráfico rodado y se olvidaban si quiera, de citar la térmica de Andorra, esto lo pongo como ejemplo. ¿Se podría hacer algo más?, claro que se podría hacer algo más.

Empezando por la divulgación, consejero Olona, es fundamental que expliquemos a la gente lo que se está haciendo en el Gobierno de Aragón. Y si efectivamente usted está orgulloso y a nivel europeo y a nivel español, cree que el Gobierno de Aragón es un referente, cuéntelo, pero no de forma de espectacularidad, para hacer pedagogía.

Yo le digo que para mí, no era espectacular y yo no estoy orgulloso, le voy a insistir.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

En educación ambiental usted tiene, ¡una funcionaria! Una trabajadora, que es la única que coge los fondos que le llegan a través de Ecoembes y a través de Ecovidrio y los intenta desarrollar como buenamente puede, como buenamente puede, porque el aula de medio ambiente, está cerrada porque usted sigue sin abrir una alternativa como hemos aprobado en estas Cortes de Aragón, para que haga una pedagogía itinerante, por los pueblos de Aragón y no enseñe solamente a los niños, a que el color azul, el color verde y el color amarillo de los contenedores es importante, sino que les hable también de emisiones, les hable de residuos peligrosos, les hable de movilidad, les hable de economía, les hable de lo que usted considere que es importante para el cambio climático.

Usted me ha mencionado unos convenios con el Instituto Pirenaico, que no han firmado. Yo me pregunto, ¿por qué no colabora más con la Universidad de Zaragoza, con el CSIC, con el CIRCE?

Y sobre todo, ¿estos estudios sirven para apoyar las decisiones del Gobierno de Aragón, es decir, se conoce esta producción científica y funcional en otros departamentos del Gobierno de Aragón?

Porque esto, es fundamental consejero Olona, si el presiente Lambán no mentía en su intervención, esto tiene que ser una política transversal de todos los departamentos y es aquí donde yo me quiero detener.

¿Cómo colabora, usted con el departamento de energía, con planificación energética, con movilidad, cómo fomenta usted el tren, cómo fomenta que se use menos el coche, qué opina de proyectos, megaproyectos energéticos, como la autopista eléctrica, qué dice el Observatorio de Cambio Climático, funciona todavía?

Usted me dice que tiene una estrategia, pero esta estrategia desde el 2009 se está abandonando por recortes y recuerde consejero Olona, que nosotros en 2016, Podemos, metimos una enmienda bastante importante para esa estrategia que ustedes rechazaron. Y este año, hemos metido migajas.

Y esto pasa fundamentalmente porque cuando ven que Podemos metemos mucho dinero frente al cambio climático, se echan a temblar porque no tienen gente, porque ni se plantean aumentar la plantilla ni los recursos disponibles.

Necesitamos más rasmia consejero Olona y esto usted no lo está haciendo. Dentro de su departamento tiene el plan gira abandonado, ¿qué opina de la recogida selectiva de residuos, qué opina de la gestión de purines, tiene un plan o no lo tiene? Porque ahí es donde estamos emitiendo gases de efecto invernadero.

Por cierto, usted que se pone de perfil con el proyecto de Guissona, ¿usted cree que es sostenible, respóndame a esto en esta interpelación, dígame si es sostenible?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque usted se lee el convenio, ¿dígame desde una perspectiva de la sostenibilidad, si el proyecto de Guissona es sostenible? No hablo de economía, ni de vecinal, hablo ambiental. ¿Dígame si es sostenible?

Ustedes no tienen ganas, no tienen objetivos, esto no se lo creen, no se lo plantean, están jugando a la táctica del avestruz y esto ya no nos vale, tienen que reconocer la grave deriva que llevamos el identificar las verdaderas fuentes de emisión de gases de efecto invernadero y mitigar el cambio climático.

Una última pregunta, ¿usted se plantea una ley específica contra el cambio climático, señor Olona, en esta legislatura? Pues yo lo anticipo, Podemos Aragón sí. Ahí queda.

Y voy a acabar con la que fue la sintonía de mi programa de radio durante muchos años *[Corte automático de sonido]* ... Tenemos el firme compromiso de devolver la vida, la vida que está robando esta maldita máquina de administrar dolor y sufrimiento que llaman capitalismo.

Muchas gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO): Señora presidenta, señorías, señor Escartín.

Bueno, a ver, yo ya le he dicho que yo a lo que no me dedico, es a hacer ruido y a hacer cuestiones, o actividades, o acciones inconexas, ocurrencias que pueden tener mucha repercusión mediática, pero que no tiene ningún recorrido ni responde a ninguna ambición.

Usted en la interpelación me pregunta por política general de sostenibilidad, y yo, le hablé de política general, le hablo de política.

Usted, me habla de estrategias de comunicación, de estrategias con distintos fines que no voy a entrar, pero usted no me habla de política de cambio climático.

¿Qué política de cambio climático tiene usted? Aquí, no ha reflejado ninguna política, no ha reflejado ninguna política. Usted tiene, lo que usted tiene es una estrategia de comunicación que desde luego, en eso no voy a competir con usted, en eso no voy a competir porque conozco también mis posibilidades, ¿verdad?

Pero le insisto, el Gobierno de Aragón, tenemos una política seria, ambiciosa, que está reconocida, que está reconocida. Si usted, no está orgulloso de lo que se hace en Aragón, pues oiga, es su problema.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Yo no estoy presumiendo, ni sacando pecho, esto además, esto además es una consecuencia de años anteriores también, no es la primera vez que hago referencia a estas cuestiones.

Bien, me habla de transparencia, de falta de transparencia, oiga, no sé en qué se basa para decir que hay falta... Pues bueno, pero ya le he reconocido, si ya se lo he reconocido, pues ya está, o sea, pero eso, no es falta de transparencia.

Será, que yo mismo permítame, soy un poco lerdo en eso, pero falta de transparencia hombre, la falta de transparencia cuando lo que tendríamos que hacer es presumir de lo que estamos haciendo y no lo hacemos, pues oiga eso no es falta de transparencia, eso es que me lo digo a mí mismo, eso es ser un poco tonto.

En fin, yo eso se lo admito, pero no me hable de falta de transparencia, porque eso, no, no es el caso.

Mire, si usted fuera consejero, pues tendría que hacer lo mismo que yo... Hombre déjeme que no se lo he dicho aún.

Pues trabajar con los medios que tiene, con los medios que tiene, bueno, bien, vale con los medios que tenemos.

Vamos a ver, eso de que sólo hay un técnico, bueno, no sé, no es así. O sea, en el servicio, bueno, mira ahora mismo no sé exactamente.

No hombre, vamos a ver, un servicio, o sea no creo que haya ningún servicio en la DGA que sólo haya un técnico. Oiga, ¿cómo va a haber uno? Qué no, que le aseguro que hay más, que le aseguro que hay más.

Bueno, vamos a ver, me dice, ¿es sostenible el proyecto de Guissona? Sí, sí. *[Aplausos PSOE.]*

¿Tengo alguna duda? No. ¿Por qué? Por dos razones, primero porque el propio proyecto, por el propio interés de la empresa lo es y segundo, porque en el Gobierno de Aragón, hacemos y vamos a hacer todo lo necesario para que lo sea. *[Aplausos PSOE.]*

Por lo tanto, sí. Otros pueden pensar que no lo es, bueno, pues que lo expliquen, que lo expliquen, yo ahora comprenderá que en un minuto no puedo explicar toda la razones, pero sobre todo, porque vamos a hacer que lo sea.

Y vamos a exigir y ya lo estamos haciendo, todas las acciones necesarias de carácter corrector y de lo que sea, para que se garantice la sostenibilidad.

Purines, efectivamente, tiene una importantísima repercusión en las emisiones efectivamente, no de CO₂, si no en términos de óxido nitroso, metano que efectivamente, es un tema que tenemos que explicar y divulgar mejor, porque a veces sí que me preguntan, ¿y qué tiene que ver eso verdad? Pues muchísimo.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Bien, veo que usted lo tiene claro y entonces en eso vamos por muy buen camino, ¿qué vamos a hacer en gestión de purines? Lo estamos haciendo, un decreto, un decreto de gestión sostenible de purines y estiércoles, algo fundamental, algo imprescindible.

Mire, la ganadería intensiva, particularmente a porcino, no será sostenible en Aragón, sino somos capaces de asegurar esto, de dotarnos de un sistema y en esto sí que tenemos la obligación de ser pioneros, de ser líderes, por la simple razón de que somos ya Aragón, los líderes nacionales y con una posición muy, muy importante en este sector.

Por lo tanto, esto además es lo que le transmito al sector, tenemos la obligación el Gobierno de Aragón, el propio sector y la sociedad, pero sobre todo, el propio sector, de liderar un proceso que garantiza la sostenibilidad, garantizando la gestión sostenible *[Corte automático de sonido]*...

Ley de Cambio Climático, bueno, pues en fin, si usted la va a presentar, pues delante.

Muchas gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, interpelación relativa a las previsiones del Departamento de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón, en cuanto a la oferta de enseñanza y certificación de idiomas a partir del curso 2017-2018, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Ferrando.

Tiene usted la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Muy bien, muchas gracias.

Buenos días, señorías. Buenos días, consejera.

Bien, estamos en el Ecuador de esta legislatura y volvemos a hablar de idiomas, volvemos a hablar de lenguas, volvemos a hablar de modalidades lingüísticas, porque volvemos a hablar y hay que hablarlo, de la otra moneda de cambio del señor Lambán.

Si una de esas monedas, ya lo saben todos ustedes, pues ha sido la libertad de elección **¿defiendo?** por parte de las familias y ahí está ese tema pendiente por resolver. Pues la otra es la del peaje que el gobierno está pagando, que el PSOE, -mejor- está pagando a Chunta.

Es una moneda menos visible, es pues eso, más cambiada, más somardona pero no menos importante.

Pero, sí que es un intercambio grave y es grave porque es una imposición, de dónde, de cómo y de qué deben hablar los aragoneses.

Y eso lo están imponiendo dos tristes diputados de Chunta y para ello, pues para imponer eso, están jugando con el medio rural, porque vendan lo que ustedes vendan, consejera, lo cierto es

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es el mundo rural, el objetivo de continuos ataques. Y en lo lingüístico, esos ataques se están reduciendo a tres niveles.

Un primer nivel, que es cerrar, abrir, abrir, cerrar extensiones en escuelas oficiales de idioma, de forma arbitraria y de forma sectaria. Se abre Aínsa, ojo con el apoyo de este grupo parlamentario -faltaría más-, para favorecer al medio rural, pero, se cierra Tauste gobernada por el partido popular.

Ya sabemos que Tauste tenía un convenio, consejera, ya sabemos que había un número mínimo de alumnos consejera, pero, si ustedes están manteniendo escuelas con cuatro alumnos en el medio rural, por qué no mantener la Escuela Oficial de Tauste, con treinta y uno por ejemplo.

Y no tener que enviarlos a Ejea de los Caballeros, vaya casualidad que sea Ejea de los Caballeros.

El segundo nivel de imposición, es la imposición de un catalán sí o sí, en comarcas como la del Matarraña. Y yo le pregunto consejera, ¿cuántos problemas se han tenido con el catalán hasta que llegaron ustedes al Gobierno?, ninguno, ningún problema con el catalán.

Bien, pues hacer que sea la Comarca del Matarraña, visite por ejemplo lo del IES Matarraña y pida a su director que le explique, qué cómo ha sacado adelante el proyecto lingüístico del centro.

Y para que le llegue así en frío, le voy a dar algún detalle, manipulando la información y falseando el resultado de las encuestas a las familias, falseando el resultado de las encuestas.

Pero este señor debe tener bula porque es el director del centro, exconsejero comarcal del Matarraña por Chunta Aragonésista. Y el tercer nivel del que le hablaba, es de imposición por supuesto, es del mal llamado Aragonés, en definitiva, la Chunta de Faba, saludo desde aquí al señor López Susín que veo que están en la tribuna.

Bien, y que se adapta como un guante al hecho de que ayer apoyarán la toma en consideración de esa especie de “seudo” estatuto que nos presentó el señor Briz. ¿Casualidad? Ninguna.

Es un chantaje en toda regla que están pagando a Chunta, a una nación, pero nación con zeta, una luenga, que no lengua.

Vamos a ver consejera, es que están ustedes tragando con que en Aragón, Aragón se convierta en una cosa que no es y que hable otra cosa que no habla.

Ese es el propósito de Chunta, y mientras tanto, ¿dónde está el señor Lambán? Pues practicando lo que más le gusta que es el egocentrismo político, mirando hacia otro lado, pero eso sí, sin cantearse de su sillón.

Y usted consejera, porque usted yo creo que es consciente, que es plenamente consciente de esto, pues usted consciente, pero consciente y consiente además.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Cree usted en nuestro estatuto y el patrimonio lingüístico que defiende pues tantas variedades y tantas variedades de modalidades lingüísticas, cree que ese estatuto merece las coces y hablo de coces y la soberbia con el que lo están tratando?

Yo creo que no, mire, vamos a hablar de ese patrimonio y vamos a hablar de su director general de política lingüística.

Hablemos porque Napoleón, las estrategias napoleónicas al lado de la estrategia de este señor son de risa, son de risa.

Sus andanzas por el panorama lingüístico aragonés, no tienen desperdicio alguno. Desde que tocaron chufa, desde que Chunta tocó chufa en su departamento, las maniobras de su director general de política lingüística, en definitiva, las maniobras de Chunta deberían recogerse en los anales de la historia de esta tierra.

No ha hecho falta que derogaran la ley de lenguas, ¿para qué van a derogar la ley de lenguas sí lo están haciendo es aprovechar cualquier gatera para pervertir el espíritu de esa ley, que es la del respeto?

Siempre también en el marco de la perversión, del marco legal, Chunta o los resto de Chunta que quedan por ahí por Podemos, han trasladado ayuntamientos y comarcas, esto ya lo he comentado en alguna ocasión, mociones para declarar zonas de uso predominante del aragonés. No sé de qué Aragonés, cuando no lo son.

Y para eso, se han servido de la buena voluntad de ediles y de consejeros comarcales y fundamentalmente y esto es más duro, del desconocimiento de estas personas en la materia.

Y en el determinada zona de... Por poner un ejemplo y se lo he puesto en alguna otra ocasión, Huesca capital, zona de uso histórico del aragonés. Pues yo creo que no era consciente Huesca, hasta que en algunas tiendas aparecieron carteles en fabla que algunas nos dan pues cierta, no voy a decir risa, porque me parecería una falta de respeto, pero con que miramos con cierta sorna.

El problema es que para declarar esa fabla como lengua no se sí oficial u oficiosa de esta comunidad autónoma, hay que crear la academia y Chunta pies en polvorosa.

Ahora tenemos en periodo de alegaciones los estatutos de la Academia Aragonesa de la Lengua y tenemos también en periodo de alegaciones, porque se publicó el martes pasado si no me equivoco en el BOA, pues el decreto por el que pretenden ustedes aprobar el aprendizaje del Aragonés, no sé de qué Aragonés, en las escuelas oficiales de idioma.

Pero como paso previo a todo este proyecto, y el proyecto tiene tela, su director general de política lingüística, al que le da mucho miedo que termine esta legislatura, asignación con z y sin luenga. Pues reunió o cito a representantes de las tres asociaciones que manejan norma ortográfica

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

que es lo que se necesita para poder trabajar con la Academia Aragonesa de la Lengua y desde luego, para poder ofertar estudios en Aragón en la Escuela Oficial de Idiomas.

Las tres asociaciones fueron, el “consello” de la fabla, la sociedad de lingüística aragonesa y el estudio de filología aragonesa. Y les pidió, que eligieran tres lingüistas, tres expertos, que elaborarán una norma ortográfica.

El proceso fue oscuro no, lo siguiente, absolutamente opaco y “dirigista” con lo cual, como vio que no le salían bien las cosas porque le presentaron alegaciones desde las otras asociaciones a la norma que salió de esa reunión, pues decidió que se procedía a hacer el borrador de los estatutos de la Academia Aragonesa de la Lengua.

Bien, vamos a ver, esto en periodo de tiempo récord, es decir, con los estatutos de una Academia Aragonesa de la Lengua sin aprobar, sin tener norma ortográfica que respalde absolutamente nada. Ahora la ocurrencia es, un borrador de decreto para que en las escuelas oficiales de idiomas aragonesas, se estudie, -termino ya- se estudie aragonés.

Yo le pregunto consejera, ¿qué Aragón se va a estudiar allí? ¿Se va a estudiar ansotano, cheso, “chistabino, patues, benasques, maella, ribagorza”, qué se va a estudiar allí, consejera? ¿O se va a estudiar la lengua, la luenga de fabla?

Espero me responda.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias presidenta.

Señorías, buenos días.

Señora Ferrando, que ingenua, que ingenua soy. Pensé que por un momento usted iba a interesarse desde esta tribuna, por lo que realmente creo que nos debe de importar que es las competencias en lenguas, en idiomas el sistema educativo la evolución que estamos teniendo en el nuestro modelo lingüístico. Desde todos los ámbitos, no sólo las lenguas propias de aragonés y catalán, sino las lenguas propias de la Unión Europea y del entorno.

Qué ingenua, porque usted ha vuelto nuevamente aquí, pues a hacer un uso absolutamente partidista y perjudicial, le aseguro y generar nuevamente conflicto y confrontación, que es lo que les encanta y donde ustedes se sienten cómodos, en una situación normalizada que los propios ciudadanos de las zonas están asumiendo con total normalidad.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Me ha dejado una cosa tranquila, señora Ferrando y como veo que ustedes evolucionan cuando están en la oposición, espero que estén muchos más años, porque pasan de la (...) a reconocer el aragonés y el catalán como idioma.

Hemos evolucionado, han evolucionado ustedes desde luego, porque así lo ha puesto usted en su interpelación. Quería conocer cuál era la política en materia de idiomas del departamento del Gobierno de Aragón.

Y una cosa antes de empezar a hablar, porque yo creo que es una buena oportunidad para hablar de cómo está para hacer una evaluación, un diagnóstico de cómo está el sistema educativo y de cómo está abordando el aprendizaje de idiomas en el sistema educativo y haré un breve repaso.

Pero antes decirle dos cosas señora Ferrando, que creo que son importantes y que además usted dentro del rigor que le caracteriza, creo que no sé si ha sido un lapsus, pero sí que creo que no beneficia tampoco al debate político y sobre todo no es edificante de cara a las puertas de cara al exterior y a la sociedad.

Duda usted absolutamente de todo, no se fía señora Ferrando y hay un dicho que dice, que el que no se fía no es de fiar. No se fía, desconfía usted por cierto ha hecho una acusación gravísima, ha acusado a un funcionario público de falsear, por tanto tendrá que usted dar cuenta donde tenga que darlo, el responsable y el funcionario público también lo hará, pero usted misma cuestiona, duda, de la inteligencia de los ciudadanos, de los aragoneses y los aragonesas.

Que libremente, ejercen y defienden no sólo su libertad, sino su derecho a defender su lengua predominante en su zona. Y usted duda y dice que es que, no tienen toda la información. No señora Ferrando, no sea usted tan soberbia y no ejerza ese ejercicio de superioridad moral, porque la gente está suficientemente informada y la gente actúa en libertad y en defensa de un derecho que le asiste.

Señora Ferrando en cuanto a las lenguas en general voy a hacer dos partes, lo que es el aprendizaje de las lenguas de nuestro entorno europeo del inglés, del francés y del alemán y luego hablaré de las lenguas propias de Aragón.

Hemos defendido y nos comprometimos con garantizar que en diez años, tuviésemos alcanzáramos que nuestros alumnos, nuestras alumnas fueran bilingües. Y ese es un reto, ese es el gran reto que tiene nuestro sistema educativo y el que de verdad le invito y le pido a que trabajemos todos juntos, porque no es sencillo.

Pero creo que esos son los asuntos que deberían de ocupar mayoritariamente la agenda política y agenda política educativa y el debate político en esta Cámara, cómo mejoramos nuestro sistema educativo y cómo hacemos que nuestros alumnos, pueden ser bilingües en diez años.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Esos son asuntos edificantes, lo demás son elementos partidistas exclusivamente con el único interés de confundir, de crispar y de confrontar, como es ese mantra de la concertada, que ustedes han elaborado y que creen que les puede dar un rédito, vamos a ver el tiempo lo dirá.

Y cómo es el tema del catalán y del aragonés, que por cierto señora Ferrando, no hemos derogado la ley de lenguas que ustedes aprobaron, sino que la estamos desarrollando, sencillamente desarrollando y luego se lo demostraré.

Bueno, como decía, nos encontramos en un modelo, en un programa, mejor dicho, el Piblea que recayó la responsabilidad exclusivamente en el profesorado, en los centros, en los centros sin recursos y sobre todo porque que recaiga en el profesorado, que contemos con los recursos humanos que tenemos en los centros está bien, pero sobre todo, sin haberles formado, sin haber hecho un esfuerzo en formación del profesorado.

Se planteó un bilingüismo como fin y no como medio, sino un diseño final, basado más bien en el voluntarismo, sin dar respuesta en el ámbito rural y claro, escucharles a ustedes hablar de despoblación y reprochar a este Gobierno la política de despoblación, cuando se han dedicado durante cuatro años, en la legislatura pasada, a desmantelar absolutamente los servicios públicos y aquellos que daban seguridad a los pueblos, a las gentes, para quedarse en sus pueblos, es cuanto menos, un ejercicio de cinismo.

Por lo tanto había que abordar realmente un modelo real que pasáramos del número, de la cantidad a garantizar la calidad, dando respuesta al ámbito rural y a la atención a la diversidad.

Y así, hemos hecho nada más entrar al Gobierno, dimos continuidad, garantizamos la continuidad de los programas bilingües que se estaban desarrollando en los centros de infantil y primaria, a los centros de secundaria.

Y dimos esa garantía, en el mismo idioma porque nos encontramos señora Ferrando, con que su gobierno había derivado centros que en primaria estaban dando programas de bilingüe en inglés y los vinculaban a institutos que tenían programas bilingües en francés.

Bueno, pues eso lo reaccionamos y lo reorganizamos, además de poner en marcha más de nueve centros con currículo integrado, modelos “british” con currículo integrado y con garantías de recursos.

Con un objetivo, le decía, con que el alumnado tenga la oportunidad de formarse para tener cuando acabe la enseñanza obligatoria, el nivel de competencia lingüística que al menos pueda asegurarse una certificación del B2, con una exposición del 30% y el 35% del currículo integrado, comenzando en el segundo ciclo de infantil, con la libre elección de materias en el aprendizaje integrado de contenidos en lengua extranjera, por parte del centro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Porque es verdad que hemos visto que el alternar, la posibilidad de alternar en función de un análisis que hemos ido haciendo con el servicio de inspección, con las familias, con los centros educativos. Hemos visto que el alternar distintas materias, posibilita no solo un mejor aprendizaje, sino una mayor capacidad de contenidos en otras asignaturas, la introducción del currículo europeo de forma transversal y el respaldo, por supuesto a la participación en Erasmus Plus y en la formación del profesorado.

De manera que sea en infantil y primaria de carácter obligatorio como le decía, entre el 30% y el 35% del currículo integrado y creando una nueva figura que es el profesor de competencia oral C1.

En secundaria de carácter voluntario, en los ¿**“crush”**? exactamente igual que infantil y primaria y un impulso de formación con el Centro Aragonés de Lenguas Extranjeras para la educación que como sabe tiene su sede en Zaragoza y sus sedes en Teruel y en Huesca que está formando ya a ciento sesenta y dos docentes de nuestra comunidad autónoma.

En cuanto a las escuelas de idiomas, señora Ferrando, es cierto que la competencia lingüística es una necesidad también seguir formándose en la edad adulta, porque es una garantía de poder encontrar un trabajo. Seguimos apostando por la consolidación, por el fortalecimiento de las escuelas oficiales de idiomas.

Hay doce escuelas oficiales y catorce extensiones y como usted ha dicho, en esta legislatura nada más y nada menos en los dos años que llevamos gobernando, hemos ampliado en cuatro extensiones en la comunidad autónoma. Eso es hacer territorio, eso es luchar contra la despoblación, eso es generar oportunidades en el medio rural.

El aula de Calanda que depende de la escuela de Alcañiz, la extensión en el Pablo Gargallo, la extensión en Pedrola para el próximo año y la extensión en Aínsa.

Y además le anuncio que vamos a tener un reglamento orgánico específico de las escuelas oficiales de idiomas, que les van a permitir tener una mayor estabilidad de organización y funcionamiento, reconociendo por primera vez esa autonomía e identidad propia.

Lengua aragonesa, señora Ferrando ya le digo, ni me interesa mucho, además de esto conocer y se lo digo, esas cuatro extensiones de las escuelas oficiales de idiomas y todos los avances que hemos ido haciendo a lo largo de la legislatura.

Le digo, le voy a recordar por qué se hace una regulación, por qué se extiende el derecho al aprendizaje de la lengua aragonesa y del catalán, que por cierto, en las escuelas de idiomas, lleva ya quince años, realizándose con total normalidad, señora Ferrando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Lo reconoce el artículo 7 del Estatuto de Autonomía, el artículo 21 también en materia de educación, dice que los poderes públicos promoverán la protección, *[Corte automático de sonido]*... y enseñanza, promoción y difusión del patrimonio lingüístico de Aragón.

La ley, su ley, la 3/2013 de 9 de mayo, de uso, protección y promoción de las lenguas y modalidades lingüísticas en su artículo 12/1, dice, cómo hay que regular el aprendizaje de las lenguas propias, de eso que ustedes llamaban la “pau y la papiz” porque no se atrevían pero que es el aragonés y el catalán.

Y luego seguiré, tendré ocasión de extenderme más en este apartado.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora Ferrando tiene la palabra.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Gracias, señora presidenta.

Señora Pérez, mire yo de usted, creo cualquier cosa excepto que sea ingenua porque si fuera ingenua no habría venido con el director general de política lingüística.

Y en cualquier caso, no me ha contestado a nada de lo que yo le he preguntado y me explicaré ahora.

Sí que le diré, por supuesto que no han derogado la ley de 2013, la ley de lenguas de 2013, ¿para qué la van a derogar?

Si la pervierten, pervierte su espíritu y ese espíritu de respeto que la inunda y les da exactamente igual, aprovechan cualquier gatera porque no obstante, el señor director general de política lingüística que yo creo que es letrado, sabe por dónde hay que coger una ley y desvirtuar.

Y bien le decía antes, que Napoleón a su lado es un microbio y desde luego sobrepasan incluso su ámbito legal y crean el Instituto del Aragonés y el Instituto del Catalán que no están contemplados en esa ley.

Pero bueno, yo estaba en lo que estaba y era en la enseñanza de idiomas de la que usted ha hablado más tarde y me estaba ofreciendo como justificación, pues el propio texto de la orden, del borrador de la orden, por el que se regularía la evaluación y certificación de conocimientos en lengua aragonesa.

Y puesto que me lo ha puesto literalmente y perdonen la expresión, a huevo, pues vamos a seguir por ahí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y mire, me hablaba del estatuto de autonomía, efectivamente, el artículo 21 dice o determina, “que los poderes públicos aragoneses desarrollarán un modelo educativo de calidad, en - su caso bastante cuestionable- y de interés público.

He aquí la clave, señora consejera, ¿hay un interés público en Aragón tan acuciante de que se tengan que inventar una lengua para que la hable todo Aragón? ¿Ese es el interés público que tiene la fabla? Porque yo creo que no, consejera.

Y habla también del respeto a los principios constitucionales y estatutarios y a las singularidades de Aragón, es que las singularidades de Aragón son numerosas modalidades lingüísticas.

La de Chunta, la singularidad de Chunta, es la fabla, pero la fabla no es la singularidad de Aragón, no se equivoque.

Hablan de la legislación vigente, ustedes utilizan también la LOMCE cuando les interesa sí y cuando les interesa no. Pero dicen, fijese, si la pervierten, dicen, “la LOMCE, disposición adicional trigésimo octava... Y dice que, establece que aquellas comunidades autónomas en las que existan lenguas no oficiales que gocen de protección legal, ofertarán, etcétera, etcétera”.

Las lenguas no oficiales que en esta comunidad autónoma gozan de protección legal desde luego, no es la fabla, es el cheso, es el ansotano, es el chistavino, es el patues, es el fragati, es el maella, la fabla no goza de protección legal, señorita. No goza de protección legal.

De cualquier manera tanto a este texto, como el de la academia, presentaremos alegaciones, por supuesto que sí, porque yo, estoy convencida de que esto no sé si es ilegal, sospecho que es incluso anticonstitucional.

Vamos a ver, y hablaba también, le hablo de la ley de lenguas del 2013, de la que usted habla tanto, dice, “garantiza por un lado a la conservación de los bienes materiales e inmateriales de las lenguas y por otro, de la libertad para usar la lengua regional o minoritaria, tanto en el ámbito privado como en el público.”

Pero es que la fabla, no es ninguna lengua minoritaria en nuestra comunidad autónoma, no lo es, señora Pérez y dígaselo bien claro. Se lo digo yo bien claro al señor López Susín, la fabla no es ninguna lengua minoritaria, la fabla es un invento de Chunta Aragonesista, es un esperpento y una gamberrada lingüística como la copa de un pino. Y eso es lo que Chunta nos quiere imponer.

Señora consejera y termino ya, mire, si por si Chunta no lo entiende y dado que es usted la máxima responsable de esa dirección general de política lingüística que es un paripé, que es un paripé y que va a hacer un daño a los aragoneses, que va a ser inconmensurable.

Dícales que el estatuto lo que dice es que ya somos una nacionalidad histórica, luego no necesitamos la nación de Chunta, con z, nación con z. *[Corte automático de sonido]*...

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Hay un montón de modalidades lingüísticas que debemos preservar, proteger, difundir y fundamentalmente respetar y que para nada, necesitamos una gamberrada lingüística como la fable y desde luego, que le peguen patadas a nuestro verdadero patrimonio lingüístico.

Trasmítalo y trasmítalo a los aragoneses, lo que Chunta quiere imponer y con lo que usted va a tragar. La diferencia está en que Chunta saldrá de rositas con su nación y con su lengua...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Ferrando. Vaya terminando.

La señora diputada FERRANDO LAFUENTE: Terminó.

Y usted cargará para siempre con la responsabilidad de lo que está haciendo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

Señora consejera, tiene usted la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Señora Ferrando, ya me disculpará porque no he interpretado en su exposición inicial que me preguntara algo.

Ya me disculpará y de verdad que le he escuchado con atención porque le respeto, como no puede ser de otra manera.

No obstante, estoy convencida de que usted no viene aquí a escuchar ni respuestas, señora Ferrando, le da igual lo que diga, lleva su discurso, viene a fijar su posición y a abanderar nuevamente una lucha o un diría yo, esperpento, en contra de las lenguas minoritarias de la protección de nuestro patrimonio, de nuestro patrimonio lingüístico,

Esa es la realidad y con eso ustedes vienen aquí, insisto, tienen dos o tres temas, que son temas estrellas, que es el tema impositivo, el tema de la concertada y el tema de la lengua, que desde la asunción de un derecho, desde el reconocimiento de un derecho, jamás desde una imposición, estamos trabajando de manera serena, señora Ferrando.

Si no hubiera interferencias partidistas e ideológicas y absolutamente “segregadoras”, como son las suyas, que generan evidentemente ruido mediático y que pueden generar confrontación e incomodidad en los territorios.

Le dije, fue su primera comparecencia como consejera, la primera, lo primero que le interesó fue, ¿qué íbamos a hacer con las lenguas? Ese fue su primer interés y fue la primera comparecencia que registró en este parlamento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y le dije, que las lenguas es una riqueza, señora Ferrando, por qué lo ven como una amenaza, ojalá tuviera yo una lengua materna, se lo digo sinceramente, ojalá.

Creo que es una riqueza y los poderes públicos y las administraciones, no solo tenemos la obligación legal, no solo tenemos la obligación legal, señora Ferrando, de nuestro estatuto del marco europeo de las lenguas. No solo la obligación moral, la obligación ética y moral del legado que nos han dejado nuestros antepasados.

Cuidarlo, preservarlo y potenciarlo. Señora Ferrando, y eso es lo que estamos haciendo, de verdad, de verdad, eso es lo que estamos haciendo desde la moderación, desde el diálogo permanente con la sociedad.

Oiga, ¿acaso usted cree que nueve de los diez consejeros de la comarca del Matarraña, del Partido Popular, no sé si serán del Partido Popular del Matarraña, entiendo que es el Partido Popular y son todos iguales, voten a favor de que el catalán sea el uso predominante en la Comarca del Matarraña? Voten a favor, nueve de diez.

¿Qué les pasa a esos compañeros y compañeras? ¿Sabe cuál es la diferencia, sabe cuál es la diferencia señora Ferrando?, que ellos lo hacen con total normalidad, porque es su lengua, porque es su lengua y no están jugando, no están entrando al juego y alimentando un debate falso.

Un debate ficticio y político que tiene otro tipo de interés, que es el “pancatalanismo” que tienen ustedes, obsesivamente en contra de Cataluña frente al resto del país. Esa es señora Ferrando, ese es el motivo, esa es la diferencia.

Y de verdad yo creo, yo creo que deberíamos de trabajar, de trabajar por intentar bajar el balón señora Ferrando y llegar a puntos en común y llegar a puntos en común.

Y sobre todo desde el respeto, desde el respeto y el reconocimiento a un derecho, a un derecho, no a una imposición, señora Ferrando.

Yo le decía que ahí múltiples artículos, no había nombrado la LOMCE hasta ahora, no la he nombrado que hay artículos de la LOE que no ha modificado la LOMCE y que por tanto son vigentes y prefiero nombrar en este caso la LOE, señora Ferrando.

Pero además de los preceptos legales que nos obligan a las administraciones y nos dan los cauces para desarrollarlo, cómo hemos desarrollado el proyecto de orden, se lo voy a explicar.

Se constituyó a finales del año 2015, un equipo técnico y un grupo de trabajo al que se invitó a participar a las asociaciones del ámbito del aragonés haciéndolo once de ellas. Onces, señora Ferrando.

Este trabajo fue validado por la Universidad de Zaragoza, por un supervisor científico y posteriormente revisado por servicios técnicos del departamento. Está el Pleno del martes que viene se debate en el, Consejo Escolar de Aragón y se publicará en el BOA y por supuesto, ustedes tienen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

todo el derecho, como el resto de los aragoneses y de las aragonesas a presentar las alegaciones que consideren pertinentes. *[Corte automático de sonido]*...

Le invito y termino, ¿usted estaría dispuesta a asumir un modelo de lenguas que surja del consenso social señora Ferrando?

¿Estaría dispuesta a asumirlo? Yo sí, pues trabajemos en ello.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, interpelación relativa a infraestructuras educativas formulada a la consejera de Educación Cultura y Deporte por la diputada doña Erika Sanz del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, quien tiene la palabra.

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidenta.

Buenos días, señora consejera.

Creíamos conveniente llegados ya al final de este periodo de sesiones, pues tener esta interpelación con usted respecto a las infraestructuras educativas, porque tengo que decirle que bueno, pues estamos preocupados y preocupadas por la construcción de estos colegios que están comprometidos en el presupuesto para este año.

Que, bueno, un presupuesto que se aprobó en mayo, pero cierto es que estamos a mitad de este año y bueno, ya sabemos todos y todas, qué significan unos plazos para construir un colegio y bueno, pues creemos sinceramente que a estas alturas deberían estar dando los datos precisos y adecuados con respecto a cómo se van a proceder las obras y cuándo van a empezar.

Porque, bueno, pues creemos que desde luego nosotros no vamos a estar esperando y mirando el reloj sin hacer nada.

Es decir, vemos conveniente preguntar ahora dos meses que va de julio y agosto, que no vamos a tener más que las noticias que usted puedan dar, pero no va a haber estas sesiones de control y entonces creemos que nos debe ya contestar claramente.

Sabe que venimos de... Sabemos todos que en este sentido, pues ha habido una legislatura de recortes, que los sindicatos cifraron en más de ochenta millones desde 2010, que se dejaron de ejecutar para infraestructuras educativas.

Y bueno, yo creo que es de todos conocido, pues lo que está pasando, el impacto que tiene la carencia de infraestructuras educativas en los periodos de escolarización. Lo estamos viendo, está claro que la zona sur de Zaragoza tiene unas necesidades específicas a las que todavía no se está llegando, como sabe pues tienen que salir de Valdespartera un buen número de familias, que

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

los niños que están matriculados en Valdespartera pues están siendo absorbidos por otros centros, igual que Arcosur.

En Valdespartera 4, pues le pongo el ejemplo para ser trasladados al colegio de Romareda de (...) y así pues, bueno, hay mucha gente que tiene que estar saliendo del barrio, es decir, que creo que veremos ya conocer, en qué proceso está todo esto.

No solamente en la zona sur, vemos que también existen muchas necesidades en el medio rural, pues tenemos que seguir nombrando los barracones en Cuarte de Huerva, porque ahora sabemos y hemos conocido la paralización de la fase de primaria del Cuarte 3, queremos saber cuándo se va a poder reactivar y cuándo se va a poder retomar la obra.

Seguimos viendo barracones en el colegio de Sobradriel a falta del colegio nuevo, seguimos viendo como en Peñaflor, los niños están ubicados en diferentes edificios y parece ser que este comienzo de curso, 2017-2018, será así.

En Pedrola siguen esperando el colegio nuevo desde hace años y años, en Binéfar que es el colegio más grande de la provincia de Huesca, pues sigue teniendo problemas evidentes de espacio.

Parque Venecia, volvemos a la zona sur, los niños matriculados en la Estrella, ya también he nombrado Arcosur... Vamos que está, es la foto fija de Aragón y sabe usted que he nombrado esto centros por algo, porque son una parte de las necesidades y carencias que hay.

Podría estar hablando de cuándo va a estar el proyecto del Instituto Centro Integrado de Miralbueno, de Villanueva de Gállego, el Instituto de Cuarte de Huerva, pero yo, quiero nombrarle consejera, los compromisos que ustedes adquirieron con Podemos Aragón para la toma en consideración de los presupuestos y para la aprobación de los presupuestos.

Seguimos viendo cómo después de dos años, hay un plan de infraestructuras inexistente, todavía no sabemos que podría ser un buen reflejo de las pretensiones de los objetivos, que quiere este Gobierno con respecto a las necesidades educativas y los centros educativos que faltan.

Y bueno, no quiero hacerle un repaso que podría sacar aquí todos los recortes de prensa donde usted ha dado luz verde a muchísimos proyectos y colegios que iban a estar en funcionamiento ya este curso pasado el 2016-2017.

Pero le vuelvo a decir, lo importante que es ese plan de infraestructuras, no sabemos nada de él y no sabemos tampoco los compromisos que hay que se puedan ver, que se puedan cuantificar y como digo, la pretensión de este Gobierno.

En estos dos años, lo que sí que hemos visto es que en esta materia, pues en 2016 a pesar de tener el presupuesto aprobado en enero, hubo una serie de incumplimientos y que esas previsiones presupuestarias no se cumplieron.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y que llegamos al 2017 y desde luego, se optó por la prórroga presupuestaria, ya lo dijo aquí el señor Gimeno, que a él, le venía muy bien, que cumplía con el objetivo de déficit.

Y aunque ustedes mismos podrían haber sacado una orden de prórroga, que permitiera acelerar muchos trámites, pues tuvimos que ser desde nuestro otro grupo, quien presionará para modificar esa orden y que se pudieran agilizar todo lo posible los trámites administrativos, para ver la finalidad que es la construcción de estos colegios.

De todas formas, el señor Lambán ha dicho esta mañana que después del verano deberíamos sentarnos Izquierda Unida, Podemos, ustedes y Chunta Aragonesista, pues para hablar de los presupuestos de 2018, pero yo le pregunto, consejera, que con qué fin, primero habrá que ver qué cumplimientos hay de los presupuestos de 2017.

Y yo no sé si vamos a llegar en septiembre, con un objetivo claro de ver algo, algo que se está cumpliendo. Por qué le voy a decir cuál fue nuestro compromiso, financiación suficiente, compromiso de construcción y puesta en funcionamiento, de las infraestructuras educativas pendiente de Valdespartera 3, Arcosur, Sobradiel, Pedrola, conclusión del IES Valdespartera.

Fase de primaria de Cuarte 3, Aulario de Peñaflores antes de la finalización del presente año. Y los colegios de Binéfar y Parque Venecia, antes de la finalización del curso académico 2017-2018.

Todos ellos, con los trámites de creación administrativa realizados antes de este curso, entonces quiero saber, qué grado primera de cumplimiento tiene este acuerdo, que grado de cumplimiento hay actualmente sobre este acuerdo.

¿Y cuál es la situación actual de cada uno de estos colegios, de qué plazo estamos hablando? ¿Se van a poder terminar de verdad? Se lo pregunto a 16 de junio, puede decirse, ¿se van a poder terminar antes de la finalización de este año Valdespartera 3, Arcosur Sobradiel, Pedrola, la fase de primaria de Cuarte 3, el Aulario de Peñaflores? ¿Antes de la finalización de este año?

Porque está claro que ya sabemos que están licitados y ahora, pues nos tendrá que explicar qué es lo que está pasando. ¿Por qué no se pueden empezar ya las obras?

Luego, también nos gustaría saber, qué pasa con el Colegio de Parque Venecia, que tendrá que estar antes de la finalización del curso que viene.

Usted sabe cómo yo por la Ley de Contratación que... bueno y por la partida que tiene, la partida que tienes de un millón seiscientos mil, está claro que no lo va a poder acabar antes de que acabe esta fase el año.

Por lo tanto va a necesitar comprometer parte del presupuesto del año que viene y eso sabe que se hace con un gasto anticipado, con un plurianual, que, cuándo lo va a presentar.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Con un expediente de gasto anticipado, es decir, si Parque Venecia necesita el presupuesto de este año y presupuesto del año que viene, ¿cuándo va pasar por aquí?

Luego, de Sobradriel y de Pedrola, que ya tienen plurianuales, ¿qué es lo que está pasando, por qué no empiezan, necesitan ser actualizados, tienen que volver a pasar por algún proceso?

Y luego, tampoco entiendo lo de Peñaflor, yo sé que ahora mismo no está ni siquiera licitado, ni siquiera licitado el proyecto. ¿Cuándo van a empezar estos niños en un colegio, van a seguir teniendo que utilizar indefinidamente los espaciosos de los edificios municipales?

Bueno, yo ya voy a terminar aquí, le seguiré preguntando después, pero creo que vamos a llegar a septiembre, tienen ustedes dos años ya de legislatura y muchas necesidades sin resolver y desde luego, tiene que manifestar claramente, cuáles son los plazos que tiene previsto el Gobierno y cuándo vamos a poder finalmente ver las obras de los colegios en marcha.

Gracias presidenta. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Sanz.

Para su respuesta la señora consejera tiene la palabra por tiempo de diez minutos.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, presidente.

Señora Sanz, mire, decía que estaban ustedes preocupados y nosotros estamos, preocupados, ocupados y le puedo decir que casi alarmados. Alarmados doblemente, cuando llegamos al Gobierno y nos encontramos la situación de centros que eran absolutamente, no necesarios, que urgentemente tenían que estar ya y no estaban, que teníamos una presión demográfica, que había que escolarizar y que el gobierno anterior le dio igual miró hacia otro lado y la necesidad, cumpliendo todos los trámites legales, que por otro lado, cada vez tenemos más filtros.

Para hacer modificaciones, cuestiones de gestión, que de verdad, son necesarias para agilizarla, bueno pues tienen que pasar muchas de ellas por estas Cortes, porque ustedes además así lo plantearon y está incorporado en la Ley de Presupuestos.

Para velar por una mayor garantía, transparencia o para que ustedes vigilen mejor el gasto, o de funcionamiento.

Pero eso, retrasa también la tramitación, pero digo alarmados por eso, por esa situación y acompañar todo el procedimiento administrativo que conlleva y la realización de centros, le tengo que decir que el procedimiento administrativo para hacer un colegio es de seis meses y el plazo de ejecución del colegio es de cinco.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Eso es una reflexión que hago, que cuando te metes en la gestión, una cosa es, pregonar y otra es dar trigo. Cuando te metes en una gestión y ves toda la tramitación que exige, pues francamente a mí ya me gustaría, le aseguro, señora Sanz, que por mucho que usted... Sí cada vez que usted preguntará por las infraestructuras, que son muchas, avanzamos en ellas, de verdad, le diría no pare, siga usted.

Pero no, el procedimiento administrativo, lleva su proceso y lo que sí que se genera y se lo tengo que decir, señora Sanz y porque creo que vamos de la mano, usted y yo, vamos de la mano y cuando digo usted y yo, represento al Gobierno, al Grupo Parlamentario Socialista y a Podemos, vamos de la mano.

Lo que sí se genera es, dudas, miedos, nerviosismo, inquietud en las familias, eso sí se genera, pero de verdad que no se avanza, que el procedimiento administrativo esta y sigue su cauce. Por lo tanto, alarmados le decía, porque hombre yo, señora Sanz dije, que los colegios que iban a estar en el curso 2016-2017 están todos en marcha.

Independientemente de si se ha pagado todo, de si está al cien por cien pagado, el 80%, si se cumplió exactamente con lo que había en el presupuesto. Pero que están en marcha, vamos, le reto a que me diga si no es así.

Y los del 2017-2018, señora Sanz, van a estar cuatro meses más tarde a finales de diciembre, cuatro meses más tarde y sólo le voy a decir que los presupuestos los conseguimos aprobar el mes cinco, el mes cinco. No digo más, no digo nada más, señora Sanz.

Porque creo que no viene al caso y a volver, volver al mismo debate que nos ha estado llevando hasta que pudimos aprobar los presupuestos y que un objeto de presión y que entiendo que ustedes sensibles y comprometidos con la educación pública, pues decidieron que efectivamente había la necesidad de aprobar un presupuesto para poder desatascar todas esas obras.

En cuanto a la referencia que me ha hecho del señor Lambán, del presidente, mire no le puedo contestar, no sé si usted habla ya aquí como responsable de Podemos Aragón en su día, como así han podido anunciarse en distintos medios de comunicación.

Pero el presidente ha planteado que habrá que sentarse, no es ni competencia señora Sanz, se lo aseguro, háblelo usted con el señor Echenique, porque yo no le puedo avanzar.

Pero creo que la política en materia de infraestructuras, es absolutamente clave y fundamental. Y es clave y fundamentan en una política que ustedes y nosotros compartimos, que es la defensa la apuesta, por la escuela pública, por el sistema público.

Una política en materia de infraestructuras que se fundamenta en cinco ejes. En primer lugar en la construcción de equipamientos, en aquellas áreas, en las zonas de expansión, en barrios y en municipios, que la política del gobierno anterior dejó de lado.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Por cierto, dónde estaba allí esa libertad de elección, para quien, dónde estaba la libertad en Valdespartera, en Arcosur, en Parque Venecia, en Binéfar, Picarral La Jota, Villanueva de Gállego, en la Puebla de Alfajarín, le digo proyectos que son ya una realidad y que van nuestros alumnos y nuestras alumnas a las clases o proyectos que lo harán al principio del año que viene.

En segundo lugar, ampliación y mejora o sustitución de las instalaciones existentes, ejemplos el Alejo Loren de Caspe, el colegio de Peñaflores, el Ricardo Moore de Casetas, Alfajarín, Las Anejas, Miguel Vallés de Teruel, Juan Ramón Alegre en Andorra, el de La Fueva.

En tercer lugar, la atención preferente a la escuela rural, que para ello, además de la discriminación positiva en la asignación de recursos humanos y de profesorado y de mejorar precisamente para garantizar una mayor estabilidad del profesorado, es prioritario realizar obras de mantenimiento y de mejora de las instalaciones. Y así en colaboración con las diputaciones provinciales, mediante la formalización de los diferentes convenios, se está interviniendo en más de setenta municipios aragoneses.

En cuarto lugar, la transformación de centros, para la mejora de la oferta educativa y para un mejor aprovechamiento de instalaciones y aquí hay dos partes, los centros integrados que hemos puesto en marcha este Gobierno, de manera pionera que es ofertar educación infantil, primaria y secundaria, además de la puesta en marcha, los nuevos centros que se están construyendo van a ofertar desde infantil hasta bachillerato, vamos a adaptar y vamos a ampliar la oferta en el colegio La Jota y en el Ramón y Cajal de Ayerbe, que por cierto, ayer salió en el Boletín oficial de Aragón esa regulación de centro integrado.

Y están planificados estos centros integrados, de centros ya existentes para los cursos siguientes, en el Parque Goya, en Miralbueno, en San Jorge, en Rosales de Canal y algún otro más. Y luego otra vertiente de transformación de centros, son los centros que integran la escolarización normalizada de educación especial y no estoy hablando como sabe y usted lo conoce bien, de aulas de educación en centros ordinarios, sino de vías completas de educación especial integrada, en la escolarización normalizada.

El próximo curso se iniciará esta experiencia, en el colegio público San Braulio y por último, la digitalización de centros con equipamientos y mejora en la conectividad y en este último aspecto se está trabajando en contratos de auditoría, intervención en cuarenta y cinco centros, que para este próximo curso se ampliará en cien cursos más.

En definitiva, señora, señora Sanz, estamos comprometidos a revertir una situación que ha supuesto que hayamos incrementado en más de ciento cincuenta millones de euros, que se dice poco, en más de ciento cincuenta millones de euros en dos presupuestos con su apoyo, con el apoyo absolutamente necesario de Podemos y con la complicidad de Podemos sobre todo en elegir las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

prioridades, en elegir cuáles son las prioridades y las necesidades de nuestra política, de las políticas públicas y donde hemos puesto la educación en el primer peldaño.

Por tanto, le tengo que agradecer el compromiso de Podemos y su complicidad en este aspecto y por tanto también en un incremento en el presupuesto de más de un veinte por ciento en las infraestructuras educativas. En cuanto a los centros concretos que fueron objetos del acuerdo con ustedes, pero entiendo que el acuerdo con ustedes, no fue un fin en sí mismo, no fue un fin en sí mismo.

A veces los acuerdos a la sociedad los equivocamos y puede haber una confusión también con la concertada, es decir, nosotros no hacemos acuerdos *persé* porque sean objetivos en sí mismos o fines en sí mismos. Sino que son medios, medios para conseguir el objetivo que nos hemos planteado común, que es la apuesta por la educación pública. Por tanto, entiendo que usted no viene aquí a decirme de cómo llegamos los acuerdos con Podemos, sino a ver cómo van las infraestructuras que son necesarias en las zonas de expansión.

En Valdespartera 3 y en Arcosur, queda pendiente, estamos en este momento en el TACPA, que es el Tribunal de los Contratos Públicos, se adjudicó Mariano López Navarro y se va a firmar el contrato a primeros de julio. Tenemos previsto que la obra esté finalizada en diciembre de 2017, que es el compromiso que adquirimos con ustedes, que es el compromiso que adquirimos fundamentalmente con la sociedad zaragozana, con las familias y con los equipos docentes, de esos en los que por cierto, ya sabe que tienen equipos directivos los centros docentes.

Y también, señora Sanz, como nos preocupaba mucho la situación de ese éxodo infantil que durante cuatro años tuvieron que vivir con la política del Partido Popular y del Partido Aragonés, más de cuatrocientos niños tuvieron que salir, hemos hecho, hemos intentado adaptar con los recursos que tenemos en las zonas y facilitar con el transporte gratuito y el comedor gratuito, para que esas familias, dado a que son víctimas de una ausencia de política pública y de un compromiso público que hubo en la pasada legislatura y que nosotros en dos años no podemos resolver absolutamente todo.

Hemos puesto encima mesa, instrumentos y recursos, para facilitar no solo el traslado que no les cueste dinero, sino el regreso lo más pronto posible, *[Corte automático de sonido]* explicándole con detalle cómo va el resto de las obras.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Gracias, señora consejera.

Para el turno de réplica. La señora Sanz, tiene la palabra por el tiempo de cinco minutos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora diputada SANZ MÉLIZ: Gracias, presidente.

Pues la verdad es que, cuando he mirado el tiempo que le quedaba para contestarme, era un minuto y medio, cuando me ha dicho por fin, que a principios de julio empezarían las obras de uno de los colegios que le he nombrado, el Valdespartera 3, eso para empezar.

Me parece muy bien, que los trámites administrativos para un colegio lleven seis meses, que además ya se empezaron algunos, pues eso, que se empezaron ya, que esto viene de lejos y de atrás y yo creo que hombre, ahora ya lo que procede es ejecutar el presupuesto, que es dónde ustedes tienen problemas.

Si para presupuestar, vemos que no hay problemas, que se van a ser todos los colegios y que se van a dar todas las soluciones, pero es cuando entendemos que el señor Gimeno, tiene que autorizar el gasto, es cuando vienen todos los problemas, los problemas de ejecución y todas las trabas.

Porque fíjese, solo me está diciendo cuando empieza el colegio de Valdespartera 3, cuando Arcosur, cuando en todos los demás colegios están en el mismo, en el mismo proceso. Entonces, me gustaría que me hubiera dicho también, igual es que está esperando ahora al siguiente turno, que me diga cuándo van a empezar. Que me ha hecho toda la referencia a lo que han hecho, que me parece estupendo y lo conocemos, pero yo le quiero preguntar y por eso la interpele, por lo que les falta hacer.

Y luego otra cosa que me gustaría aclararle, las cláusula **¿nos?**, no retrasa nada, usted traen aquí un expediente el viernes y el lunes se aprueba, no tiene ningún absoluto retraso. Y luego, hombre, lo que creemos, que no deja tranquilas a las familias y les preocupa no es el control parlamentario, no es el preguntar, no es decirle que cuando van a empezar las obras. Lo que les preocupa a las familias, es lo que han estado reivindicando todo este tiempo, la masificación, los barracones, el tener que salir de los barrios y la incertidumbre de saber que igual no van a poder tener colegio, de aquí a no sabemos cuándo, porque no es clara.

Entonces yo creo, que lo que sí que, pues lo que le estoy diciendo. Sí que deja patente y claro que hay dificultades para ejecutar el presupuesto que está, que está claramente ya aprobado desde el mes pasado y que bueno, pues me gustaría saber, porque no se está ya yendo a más, como dice usted, la contratación, empezar. Es que tiene que empezar ya, si quieren acabar a finales de año las obras de todos los colegios que le he nombrado y me ha dicho que así tiene que ser, me gustaría que me diga claramente el mes comienzo de las obras, de todos los colegios.

Yo creo que no puede haber algo que le preocupe más a un Gobierno y a su Gobierno, entiendo que tiene que ser así, que una educación de calidad, sin masificación, sin barracones, una

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

educación vertebradora, donde las familias no tengan que salir de sus barrios o incluso de sus pueblos.

Porque usted sabe que muchas familias van a otros municipios y habría que mirar el censo y lo sabe cuándo no hay, no se está dando las condiciones necesarias para llevar a sus hijos al colegio del municipio dónde viven y eso es así y usted sabe que ha estado pasando en Peñafior varios años y dejó, quitó los barracones que había, no sin posibilidad de acceder al colegio ha tenido que estar en diferentes estadios, estamos hablando de un proyecto que son cuatrocientos mil euros para un aula. Y todavía vemos este Gobierno que se lo está pensando y luego vienen y defiende muy bien el medio rural, pero es que ni hay colegio en Peñafior, ni se ve que haya posibilidad de estar hablando del Colegio de Binéfar, que de este ni siquiera lo ha nombrado, ni siquiera lo ha nombrado.

Y le recuerdo que ustedes se comprometieron a tenerlo antes de que finalizara este curso que va empezar en septiembre, ya me dirá usted cómo han el proyecto, está el proyecto de Binéfar. Porque como dice usted son seis meses de trámites administrativos. Entonces consejera creo que preguntarle por estas cuestiones cuando nos quedó a todos, absolutamente claro que eran sus prioridades para este Gobierno y que nosotros también estamos muy preocupados porque ya sabe usted que al inicio de legislatura, lo primero que trajimos *[Corte automático del sonido.]*...en educación fue aumentar el presupuesto en infraestructuras educativas e intentar revertir los recortes en materia de inversión.

Y lo sabe perfectamente y estamos muy preocupados, evidentemente, no solo por estos cuatro colegios por todos y vamos a estar vigilantes de que se cumpla. Pero, efectivamente, preguntamos por los que se tienen que construir ya, antes de que acabe el año y queremos saber ya, claramente, si eso va a ser posible.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora Sanz.

Turno de dúplica para la señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN): Señora Sanz, dice viene de lejos y de atrás, cuando yo le he dicho lo que hemos hecho. No, viene de dos años, que todavía no hemos hecho en el Gobierno. Y en poco más de dos años, señora Sanz vamos a hacer nueve centros nuevos en Aragón, en poco más de dos años. *[Aplausos Podemos.]*

A usted eso le parece insuficiente, a mí también ojala tuviera una varita mágica y pudiera convertir las ideas y la voluntad política en hechos al día siguiente, que seguro que a quien más le

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

interesa es a este Gobierno, pero hombre tendremos que seguir la legalidad y la normativa no. que al mismo tiempo, ustedes son los primeros que nos la imponen y nos la recuerdan día a día.

El 10 de mayo, es que vamos a ver señora Sanz, yo trampas no, la verdad se lo digo y se lo digo con seriedad y mirándole a los ojos, porque no me creo que usted esté poniendo en duda que nosotros tenemos el compromiso y la clara convicción de mejorar el sistema público en esta comunidad autónoma. Pero trampas no, el 10 de mayo aprobamos el presupuesto, el 10 de mayo y le hago responsable a usted y a nosotros porque no fuimos capaces de ponernos de acuerdo antes, pero el 10 de mayo.

Por eso le decía que vamos de la mano señora Sanz y un mes hasta que cargo el presupuesto, hoy estamos a 15 de junio, señora Sanz, yo de verdad le digo que por el bien de la educación pública, por el bien de un objetivo común, no le demos argumentos a la derecha, se lo digo señora Sanz, no le demos argumentos a la derecha. Parece que usted hace aquí una especie de amnesia para que nadie sepa que ustedes fueron los que retrasaron la aprobación del presupuesto, bueno con nosotros no venga, los dos, los dos no fuimos capaces hasta el mes cinco y le digo que los coles que tendrían que estar en septiembre estarán acabados en diciembre.

El compromiso que iban a estar en septiembre, estarán acabados en diciembre y hemos hablado muchísimo con las familias y nos preocupa muchísimo, pero le digo, no sólo nos preocupa sino que nos ocupa. Y hombre que me acuse a mí de no comprometerme con el medio rural, señora Sanz, que me acuse a mí de no preocuparme por eh medio rural que hemos salvado a más de treinta municipios, treinta escuelas rurales en la Comunidad Autónoma de Aragón que el Partido Popular hubiese cerrado, o sea salga de Zaragoza también, salga de Zaragoza, salga de Zaragoza.

Valdespartera 3 y Arcosur estarán en diciembre del 2017, Valdespartera 3 y Arcosur porque van a la par, se iniciaron al mismo tiempo y la tramitación va pareja. Parque Venecia lo sabe perfectamente y no lo tenemos, además, y así lo supimos que estará en el primer trimestre del año siguiente, porque va con un poquito más retraso, porque había problemas urbanísticos que retrasaron el proyecto.

Valdespartera 4, Valdespartera 4, la licitación del proyecto de obra fue de 9 de mayo y esperamos que nos entreguen el proyecto en diciembre del 2017.

Binéfar, estamos en la mesa dos, plazo previsto del contrato finales de agosto, señora Sanz.

En Cuarte III, yo no sé qué pasa en Cuarte, no sé qué pasa en Cuarte. Al principio creí que era una obsesión con educación, pero veo que otros concursos públicos se quedan desiertos, he respirado. Tenemos una dificultad en Cuarte con las empresas, no sé si es casualidad, estamos en este momento recibiendo, hemos ofertado para empresas, o sea que se rescindió un contrato porque no accedimos desde luego a un chantaje de una gran empresa. Se están recibiendo las ofertas de las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

empresas del procedimiento negociado y en breve se va a adjudicar el contrato. Y en julio se iniciarán las obras.

El aulario de primaria, tenemos ya el proyecto modificado, estamos iniciando la tramitación de la licitación para iniciar las obras en noviembre, para que en el inicio del curso 2018-2019 estén las instalaciones al completo.

En Villanueva de Gállego se ha supervisado ya el proyecto, la próxima semana se fiscalizan los pliegos. Pero es que insisto que es que hace tan sólo casi catorce o quince días que podemos utilizar el presupuesto, se lo digo por situarnos todos en el escenario que estamos. Se fiscalizarán los pliegos la próxima y en septiembre del 2018 está previsto hacer una ocupación parcial.

En Peñaflores se está fiscalizando la obra y la adjudicación estará prevista para noviembre.

En las Anejas estará en septiembre del 2017 y próximamente se adjudica la redacción del proyecto de primaria.

Y la obra de Sobradiel se finalizará, está en obras como sabe y se finalizará en el primer trimestre del 2018.

En Pedrola volvemos a tener un problema con una empresa, este es otro tema de reflexión. La Ley de Contratos favorece al grande y hace *[Corte automático del sonido.]*...salgan de operar en la tierra, en su tierra y tenemos problemas con Acciona que estamos intentando, bueno, resolver.

Y por último -y ya concluyo presidente- estamos redactando los pliegos para la licitación de la redacción de proyectos de educación primaria en Valdespartera 3, en Arcosur y Parque Venecia. Le aseguro, señora Sanz que en el objetivo común de mejorar la educación pública estamos los dos, no pongamos palos en la rueda.

Gracias.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Gracias, señora consejera.

Pasamos a las preguntas, la número 460/17, relativa a la modificación del decreto de instancias formulada al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, por la diputada Grupo Parlamentario Aragonés, señora Guillén Campo quien tiene la palabra.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, ¿cuándo tienen previsto modificar el decreto 94/2009 del 26 de mayo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la revisión de las directrices sectoriales sobre actividades e instalaciones ganaderas?

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Señor consejero, para su respuesta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Guillén, cuando alcancemos el nivel de consenso necesario entre los diferentes agentes y actores que tienen intereses en esta compleja cuestión.

El señor vicepresidente segundo (TORRES MILLERA): Señora Guillén, su turno réplica.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señor consejero, le recuerdo el pasado 22 de noviembre de 2016 se aprobó una iniciativa presentada además por todos los grupos por unanimidad para defender la ganadería extensiva, la ganadería de montaña.

En el punto número cuatro de aquella iniciativa decía textualmente, flexibilizar la distancia de explotaciones ganaderas en zonas de montaña, teniendo en cuenta la realidad territorial, orográfica y geográfica. Y teniendo en cuenta además la opinión y la colaboración con las organizaciones agrarias.

En este punto me gustaría preguntarle, señor consejero, en qué situación estamos. Porque sabemos que han tenido reuniones con Adelpa y que han hablado de este tema, pero no sabemos que no ha trascendido que han tratado en esas reuniones y nos gustaría conocer lo que se habló o lo que están tratando de acordar.

Nosotros nos vamos a centrar en lo importante de esta cuestión, lo que nosotros queremos, lo importante y el primer punto que creemos que es importante, o sea que creo que tiene importancia es que es un tema muy urgente, señor consejero. Creemos que usted no le está dando la importancia que merece porque han pasado siete meses desde que se aprobó por unanimidad aquella iniciativa y lo único de lo que tenemos constancia que se ha hecho es reunirse con Adelpa, porque ni siquiera sabemos si se han reunido con las organizaciones agrarias, que son quienes también tienen que aportar soluciones a este problema.

El segundo tema importante es la situación penosa que hay en las zonas de montaña. Hay muchas explotaciones en situación de ilegalidad, yo le voy a hablar de un caso particular que es el de mi pueblo, por ejemplo, hay un núcleo ganadero que esta fuera de la legalidad, porque ese núcleo ganadero tiene veinticinco años, es previo a este decreto y por tanto pues no cumple con esas condiciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Entonces nos gustaría saber cómo se van a resolver estos problemas porque hay un problema con esa situación de la ilegalidad, otro problema con la situación de que hay jóvenes que quieren heredar esas instalaciones y no pueden porque antes estaban en precario, ahora son ilegales.

Y hay más problemas y es que esas instalaciones no pueden ubicarse en otro lado, es imposible. La conclusión no pueden estar en otro sitio porque hay que tener en cuenta el decreto de distancia, las distancias a los cursos de agua, que hay muchas figuras de protección que además tienen ciertas limitaciones y por tanto, vemos que ustedes a día de hoy.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: No lo han puesto bien creo el tiempo, presidente, entonces simplemente voy a tardar veinte segundos más pero creo que el tiempo que me correspondía.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Si no está bien el reloj.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: No estaba bien, no. Ha volado de repente, pero bueno, estoy intentando...

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Pues a discreción, doña Lucía.

La señora diputada GUILLÉN CAMPO [desde el escaño]: Veinte segundos, presidente.

Simplemente, decir que es un problema muy grave consejero, que el problema es que esas instalaciones no pueden estar en otro sitio por temas orográficos, geográficos, por el decreto de distancias, por distancias a cursos de agua, Por limitaciones de figuras de protección y mire de verdad nos parece que no están apostando por solucionar este problema. Nos puede decir que apuestan por la ganadería de montaña, todo lo que usted quiera señor consejero, pero tenemos problemas con las razas autóctonas, tenemos problemas con el decreto nuevo de regadíos que están elaborando, que va a acabar afectando también a las zonas de montaña.

Nos podrá decir que han subido las ICBS un 20%, bien, pero han bajado las agroambientales un cincuenta, por lo cual, la cuenta de la vieja esto es un 30% de descenso. Nada más simplemente que nos cuente como está esta situación que de verdad es grave, problemática y necesita una solución urgente ya.

Nada más muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Usted disculpe diputada Guillén. Dúplica del señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señora Guillén. A ver, estamos... Usted lo califica de urgente, bien. Es urgente pero lleva muchos años siendo urgente y no se le ha puesto solución.

Aquí hay dos, yo desde luego estoy de acuerdo y además, lo he reconocido públicamente, que existen razones para modificar, más que para modificar, para mejorar y perfeccionar, por lo tanto modificar, este decreto. Pero porque hay razones muy complicadas y muy complejas, que en fin ahora no tengo tiempo de extenderme pero me consta que usted conoce. Pero que esas mismas razones hacen que esto sea un proceso difícil de llevar a cabo.

Aquí, hay dos cuestiones que hay que separar. Usted ha incidido en algo que son problemas, vamos a decir de instalaciones que ya existen.

Bueno, hubo veinte años, sería una moratoria de veinte años, para resolver esos problemas. Esa moratoria, acabó el 1 de enero de 2016. Después de veinte años, tuvimos, nos encontramos con situaciones que algunas aún persisten, que se califican de urgentes. Bueno, urgentes después de veinte años. Bien, este es el hecho. Este es el problema que tenemos encima de la mesa.

Todos esos casos que son casos muy concretos y particulares, la mayor parte le puedo decir que se han resuelto. Se han resuelto tratándolos caso a caso. Están con situaciones de licencias provisionales, en precario que efectivamente han planteado otro tipo de problemas con lo que ocurre con la sucesión. Pero bueno, un problema urgente que ha habido veinte años para solucionarlo.

Bien, estos casos, que como digo hemos tratado de buscar soluciones caso a caso y prácticamente, efectivamente algunos. Por ejemplo el caso concreto al que usted se refiere, claro es que deriva de la modificación del plan urbanístico. Bueno pues entonces habrá que modificar otra vez el plan urbanístico para que deje de estar esa instalación en situación de ilegalidad.

Bien pero en fin, lo que quiero es sobre todo poner énfasis, que hay que diferenciar entre estas instalaciones que por circunstancias muy diversas han quedado fuera de la legalidad e insisto, se ha tratado de buscar solución para todas ellas, caso a caso. Con algo que no tiene nada que ver.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Concluya.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Que son con las instalaciones nuevas. Lo que yo he manifestado que no me parece adecuado que instalaciones nuevas que son autorizadas en estos momentos, estén en situación de precariedad y ADELPA, termino señor presidente, yo lo que les ofrecí es una solución que en principio no les pareció bien. Que es tratar incluso en estas situaciones de situaciones nuevas determinados casos muy específicos, tratarlos de manera excepcional. Eso es, el ofrecimiento que hay en estos momentos a ADELPA y que espero que en la próxima reunión que tenemos convocada en fechas próximas, podamos avanzar. Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintiocho. Pregunta relativa a la pista que conduce al embalse del Civán desde Alcañiz, formulada al consejero de desarrollo rural por el diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, señor Domínguez, que tiene la palabra.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Tiene intención el Gobierno de Aragón de dirigirse a la confederación hidrográfica del Ebro para que tome las medidas oportunas para la mejora y reparación de la pista que conduce al embalse de Civán desde Alcañiz hasta la partida de la badina?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, nos hemos dirigido, nos dirigimos, ya a partir de marzo de 2016 y felizmente ayer tuvimos la respuesta.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Adelante señor diputado.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Pues muchísimas gracias, señor Olona. Sí, es una respuesta positiva, pues me ha dado una alegría, una gran alegría. La verdad es que el acceso al embalse del Civán desde Alcañiz por una pista que sale de la 211 en el kilómetro 249,9. La verdad es que si no lo ha visto señor Olona, las deficiencias son brutales, hablando en plata.

Hay unos baches que cruzan prácticamente toda la carretera, están entre cinco y doce centímetros de hondura, ha habido tres accidentes, tres accidentes ya. Luego, ha habido, debido al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

desgaste que lleva la propia pista, ha habido gente que se ha orillado a las cunetas y debido en zonas de pendiente, en esas cunetas cabe un coche entero.

Y en las zonas llanas están totalmente llenas de vegetación y la verdad es que está en una situación lamentable y ya el problema no es que la pista esté en una situación lamentable porque desde hace veinticinco años que esa pista se asfaltó, que abajo lleva zahorra natural, que no es que lleve zahorra artificial, lo cual el deterioro es mucho mayor. Entonces es pista, aparte de dirigirse al coto de pesca de la Vadina y al embalse es Civán, a parte también hay unos yacimientos arqueológicos, en la parte de Alcañiz, como pueda ser el Cascarujo o en la parte de Zaragoza, que son de los pocos, los pocos abrigo de estilo levantino que hay en la parte Zaragoza en el plano del pulido, la verdad es que también para el turismo, pues esto también es que te echa para atrás.

Yo le digo una cosa señor Olona, si tiene usted un amigo, no lo mande por esa pista porque se le hará enemigo, le digo de verdad, no lo mande por esa pista, porque es que está en una situación penosa.

Yo lo único que le pido, lo único que le pido, es que lo comunique a Madrid, al Gobierno de España, porque nosotros ya hemos presentado una pregunta en el Congreso los Diputados hace dos días, para ver si realmente se lo toman en serio.

Ya presentamos la PNL en 2016, usted me dice que lo mando en 2016 en marzo, nos han contestado en junio de 2017, vamos a ver, tarde pero si la dicha es buena como se suele decir, lo único que esperamos es que esos mil quinientos dos mil pescadores que suelen acudir al coto de pesca de la Vadina más todo el turismo que conlleva todo eso, pues se haga lo mismo que se ha hecho desde Caspe, hasta el embalse del Civán, que allí sí que se ha arreglado la pista.

Por la parte de Caspe, sí que se ha arreglado, lo que queremos es que continúen hacia arriba y lleguen justo hasta la 211 por el Civán y la Vadina hasta eso, así que simplemente que lo comunique como ya lo ha comunicado y le han contestado pues esperemos que vuelva a insistir para ver cuanto antes, lo puedan hacer.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Acomodo el tiempo señor consejero. Dúplica.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, quede claro que nos contestaron ayer, pero insisto, nosotros tan pronto como conocimos la PNL que usted ha registrado el once de febrero de 2016, aunque creo, si no

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

estoy mal informado, que está PNL no se llegó a tramitar, da igual, lo quiero decir también para que vean la deferencia y la que ponemos en estas cosas, desde el gabinete empezamos a pedir información y bueno, hemos estado insistiendo en esta cuestión, hasta que nos han contestado.

También le agradecería, bueno queda claro que nosotros no tenemos competencia ninguna en este tema. Por lo tanto, creo que también por ser prácticos de todo esto podemos extraer la conclusión y le agradezco que lo haya hecho, que ustedes se dirijan directamente a quien tiene la competencia que es el Gobierno de España, concretamente el ministerio de Agricultura, la parte que corresponde a medio ambiente, incluso la dirección general del agua, para más datos. Lo digo para ser práctico, no obstante, quiero que poner de relieve la atención que hemos prestado a este tema y también, bueno, yo creo que el informe no hay problema en que se lo podamos facilitar porque sí que nos han contestado con un extenso informe del que cabe destacar dos cuestiones.

Una que reconocen que este camino está en un estado malo, deplorable y también que han iniciado que llevan ya unos años haciendo mejoras, que van a continuar haciéndolas, pero que hay dificultades presupuestarias que impiden que asuman un compromiso concreto y le traslado lo que nos dicen y bueno, le ofrezco que tenga acceso directo al informe que nos han facilitado para que nos ayude en definitiva a solicitar, a pedir a la Administración General del Estado, que actúe en este camino, porque es su competencia, su responsabilidad como de hecho así se reconoce.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Veintinueve. Pregunta relativa al informe de fiscalización de Sarga, ejercicio 2015, formulada al mismo consejero por el diputado señor Domínguez del Grupo Ciudadanos. Adelante.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

¿Cuál es la valoración de su departamento sobre el informe de fiscalización de la Sociedad Aragonesa de Gestión Ambiental de su Sarga del ejercicio 2015, elaborado por la Cámara de Cuentas?

El señor vicepresidente primero (GARCÍA MADRIGAL): Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Domínguez, pues mire, mi valoración es que el informe de la Cámara de Cuentas lo que hace es ratificar que las acciones que yo mismo he impulsado como consejero, como

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

responsable del departamento y como presidente del Consejo de Administración, pues en definitiva, reconocer que es todas estas acciones que yo he impulsado, había que impulsarlas, y había que hacerlo con el enfoque y diligencia que creo haber hecho.

El señor diputado DOMÍNGUEZ BUJEDA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

Sabe que en comparencias que usted ha dado en la Comisión de Desarrollo rural, como en comparencias que ha tenido el gerente señor Díez Zaera, desde Ciudadanos hemos reconocido y lo hemos reconocido y lo hemos dicho, esos cambios que se habían dado en estas actuaciones y lo hemos dicho.

También hemos sido muy críticos porque este informe de fiscalización corrobora lo que veníamos sospechando y lo que en diferentes comisiones y en diferentes, tanto con el señor Díez Zaera, como con usted, habíamos dicho. Ya lo habíamos propuesto porque el problema no es que nosotros lo pusiéramos igual que otros partidos políticos lo pusieron, el problema es que ya era un problema que toda la ciudadanía de Aragón, sabía de esto. Lo único que el informe, es demoledor.

¿Qué tenemos que tirar hacia delante? Desde luego. ¿Qué tenemos que hacer de Sarga una empresa limpia y una empresa que realmente sea para reconocer todo el trabajo que está haciendo en el medio rural? desde luego, esa es la idea. Es la mayor empresa de Aragón y desde luego queremos que esta empresa prosiga y que no se vuelva a hablar más.

Pero desde luego tampoco nos vamos a quedar cruzados con las barbaridades que se han hecho ahí, nombramientos de directivos a dedo, contrataciones realizadas a candidatos no electos de partidos, que se han hecho en Sarga. Que todo el mundo, toda la ciudadanía aragonesa sabía que era una agencia de colocación, sobresueldos irregulares, dietas indebidas, gastos de protocolo. Todo esto, además, con una sentencia de la Audiencia Provincial de Zaragoza, en la que condena a dos directivos por malversación de caudales públicos, irregularidades detectadas en contrataciones también encomendados al Departamento de Desarrollo Rural en procedimiento de urgencia, faltas de motivación en informes técnicos.

De verdad como político, como político y como miembro de un partido político y de esta Cámara y desde luego de la sociedad aragonesa, la verdad, esperemos que estas medidas que usted ha dado den sus frutos, lo están dando, no lo niego, lo están dando, pero o no se han dado todas las medidas que se tenía que ver desde mi punto de vista o no ha habido todas las medidas que se tenían que dar.

Y desde luego con este tema no podemos dejar, dejar que una empresa que nadie creo que de esta Cámara, nadie de esta Cámara piense que debe de cerrarse, pero desde luego, ese cambio que usted ha empezado seguir continuándolo para que esta empresa sea un modelo de gestión y un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

modelo para el medio rural y para luchar contra la despoblación. Y no lo que ha sido hasta ahora, que ha sido una verdadera vergüenza.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Domínguez.
Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Domínguez, bueno, yo entiendo, bueno, entiendo y, por supuesto, están en su derecho de calificar el informe como ustedes consideren oportuno. Yo quiero aprovechar para insistir, porque es cierto, ayer el presidente ya lo dijo pero voy a insistir, porque vamos por un lado se insiste en lo demoledor del informe.

Bueno, pues yo voy a insistir en que el propio informe refleja con abundantes notas a pie de página, consecuencia de las alegaciones que se han hecho desde Sarga que la mayor parte, por no decir la totalidad, no me atrevo a decir la totalidad, pero la globalidad de las deficiencias están ya resueltas. Y la mayor parte de las recomendaciones adoptadas.

Pero eso, además, obviamente, por lo que acabo de decir antes de emitir el informe, esa es la parte que siendo totalmente cierta a mí me corresponde destacar. Y me corresponde destacar porque ante una empresa pública, la mayor empresa pública, como ayer muy bien creo que si no recuerdo mal desde el Grupo Podemos se insistió, la mayor empresa pública de Aragón. Pues mi obligación como consejero y presidente es no sólo que funcione bien, no sólo que haya transparencia que haya rigor, que tenga la mejor gestión, que sea ejemplar, es que tenga una buena imagen, es que sino la cerramos.

Bueno, pues yo lo que les pido, por supuesto. No, no, yo lo que les pido a todos los grupos políticos es que ayuden porque esta es una labor de todos a mejorar también la imagen de Sarga, con todo el rigor, con toda la transparencia, sometiéndonos a todos el control parlamentario no faltaría más. Pero creo que a partir de este momento el objetivo que yo me propongo plantearles es que nos ayude... les pido por un lado y les sugiero que pongamos más atención en mejorar también la imagen de Sarga.

Porque además en Sarga trabajan más de mil personas, más de mil aragoneses y creo que hay motivos suficientes y sobrados para que esto que acabo de decir, pues en fin pueda y deba hacerse.

Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Pregunta relativa al proceso de transformación del Instituto Aragonés del Agua en una dirección general formulada por el diputado señor Celma del Grupo Parlamentario Popular al consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, señor Celma tiene la palabra.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señor consejero, ¿hasta cuándo piensa alargar el consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad, es decir usted, el proceso de transformación del Instituto Aragonés del Agua en una dirección general?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Celma.

Señor consejero.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señor Celma, usted en su pregunta lleva un supuesto que yo tengo que rechazar, es que en ningún momento ni he interrumpido, ni he ralentizado, ni he obstaculizado, ni he... todo lo contrario, el proceso de extinción que yo mismo impulse.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Precisamente porque usted lo impulsó, usted lo tiene que liderar y esta pregunta se la hago porque como hay otros ejemplos que ahora le expondré, usted es un poco lento. En dos años, en dos años a estas Cortes no ha traído todavía una ley. Es más, dentro de un mes aproximadamente, dentro de unos días, dentro de unos días aprobaremos una ley de su departamento, la ley de venta directa que es una ley muy útil y que nos reclaman desde el territorio, pero que ningún caso va a cambiar, ni va a innovar, ni va a transformar la agroalimentación de nuestra comunidad autónoma. Pero vamos, dos años más tarde, ese es un ejemplo por el que yo le hago esta pregunta.

Porque usted es un poco lento, antes se han puestos unos calificativos y creo que ha sido demasiado exigente con usted mismo, creo que lento sí que es, las otras cosas que se ha dicho usted asimismo no tenía por qué habérselas dicho.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Mire, el Partido Popular, el Partido Popular le puso tres condiciones para avalar el cambio al Instituto Aragonés del Agua. La primera es que se mantuviese o aumentase la agilidad en las gestiones y se mantuviese el soporte a los ayuntamientos y alcaldes.

Número dos, que todos los cambios que usted intentase impulsar no los hiciese de manera unilateral. Por ejemplo, que hablase con funcionarios y también con los trabajadores.

Y en tercer lugar, que fuese ágil, sencillo, claro y transparente ese proceso.

Estas tres condiciones no se están dando de manera clara, no se están dando señor Olona y por eso le hacíamos esta pregunta. Pero además, como le decía, hay más motivos, el motivo de la lentitud a la que usted nos tiene acostumbrados, es lento su departamento, es lento en todos los cambios sustanciales que se tienen que producir en el Instituto de Gestión Ambiental, en el Instituto Aragonés del Agua, en los cambios, en la PAC que usted tiene margen para cambiar, en los cambios en todas las cosas importantes de las que usted tiene competencia.

Pero le voy a decir más esta pregunta también tiene, también tiene sustento porque usted hablaba de la buena imagen o no de Sarga, y una primera comparecencia en cuanto a Sarga ya le hablé de que había que trabajar la imagen de marca de esa empresa pública porque era tristemente, era lamentable.

Pero es que también ustedes algo ha hecho mal, cuando los trabajadores de Sarga y me refiero en este caso a los que no son funcionarios también han sido difamados en muchos casos, también han sido puestos en tela de juicio y por parte de su departamento no han hecho más que fortalecer esos argumentos.

Por lo tanto, yo le digo que no sólo sea transparente y claro, sino que garantice que el proceso se lleve a cabo con limpieza. Porque a mí me sorprende una cosa fundamental y es que hay trabajadores y trabajadores para la izquierda de esta Cámara, para el PSOE y para Podemos. Por ejemplo, a los agentes de protección de la naturaleza que son trabajadores, la izquierda de esta Cámara, ni se preocupa por ellos. A los trabajadores, a los trabajadores...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor Celma.

El señor diputado CELMA ESCUÍN [desde el escaño]: ...del Instituto Aragonés del Agua, la izquierda de esta Cámara tampoco les preocupa deberían plantearse, además de poner agilidad en las medidas que impulse deberían plantearse sus políticas de fondo.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Desarrollo Rural y Sostenibilidad (OLONA BLASCO) [desde el escaño]: Señor Celma, gracias, señora presidenta.

Señor Celma, a ver hace dos años yo ni siquiera era consejero, vamos a poner... vamos a ser rigurosos. Mire, yo en esta misma Cámara, en el Pleno del 6 de... perdón, el 12 de abril, el 12 de abril, fue cuando en la comisión, perdón en la Comisión de Desarrollo Rural y Sostenibilidad explique a petición propia, en una comparecencia a petición propia, lo que iba a hacer.

Y el proyecto de ley, que en el pasado Consejo de Gobierno del día 6 de junio de 2017 se aprobó y se ha remitido a estas Cortes. Pues ese proyecto de ley refleja exactamente lo que yo me comprometí a hacer, lo que yo anuncié que haría, ese proyecto de ley que ya está remitido e insisto a estas Cortes contempla lo que yo anuncié en aquella comparecencia, ni más ni menos.

Las tres condiciones que usted ha hecho referencia, yo creo que las he cumplido, porque si este proceso se ha alargado, vamos yo reconozco que se ha alargado más de lo que a mí me habría gustado y más de lo que hubiera sido necesario. Pero si se ha alargado es por la complejidad y porque hemos puesto por encima de cualquier otro objetivo la seguridad jurídica.

Un proceso que yo la verdad que cuando lo propuse o lo planteé, no conocía ni siquiera el término, se ha denominado en calificar regreso al derecho administrativo. Al parecer los juristas así nos lo han explicado, había experiencias múltiples de huida del derecho administrativo que fue lo que supuso el Instituto Aragonés del Agua, no ha habido y este es el primer ejemplo que se produce, no había ninguna experiencia de regreso al derecho administrativo.

¿Nos ha llevado tiempo? Pues sí, más o menos un año, prácticamente un año, no dos, uno desde que comparecí en esa comisión hasta que hemos traído el proyecto de ley a las Cortes. Lo que espero es que apoye usted el proyecto de ley para que se pueda convertir en ley lo antes posible.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a la conservación de actuaciones en la Villa vieja de Belchite, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señora Bella tiene usted la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Señora consejera, ¿qué actuaciones de urgencias se están llevando a cabo en la Villa vieja de Belchite, ante los recientes derrumbes?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿Qué actuaciones se han realizado con la consignación de la partida de 2016? ¿Y en qué fase se encuentra el proyecto de consolidación del conjunto de la Villa de Belchite viejo?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Bella, como conoce Belchite, en la recuperación del pueblo viejo de Belchite constituye una prioridad, un elemento vital, un elemento dinamizador de la zona y un icono del patrimonio aragonés. Y además debe constituir un espacio que rinda homenaje a la paz y a la memoria.

Por tanto, tuvimos la iniciativa junto con su grupo político y en colaboración con el resto de administraciones que nos ayudan a preparar un plan estratégico de intervención, de colaboración y de dinamización que inicio en la consolidación de la iglesia del pueblo viejo. Y en una segunda parte de intervenciones, en una serie de iconos que estamos pactando con esa comisión y que le diré en la segunda parte de mi intervención puntualmente cuáles son.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias señora consejera, señora Bella tiene la palabra.

La señora diputada BELLA RANDO [desde el escaño]: Sí, gracias consejera.

Volvemos a hablar de Belchite y desde luego no es preciso describir la magnitud del patrimonio cultural y el legado de la memoria histórica que representa Belchite, la huella atroz de una guerra y de lo que nunca debió de suceder en un régimen democrático.

Ya sabemos que asociaciones defensoras del patrimonio, como Apudepa han llamado la atención reiteradamente sobre la necesidad de intervenir del Gobierno de Aragón y simplemente recordarles que esta villa de Belchite es uno de los atractivos turísticos más importantes de una de las comarcas socioeconómicamente más deprimidas de la provincia Zaragoza.

Y es cierto que desde que se implantaron las visitas guiadas en 2013 con el Partido Socialista y se preservó el conjunto con un acceso controlado en los últimos años ha habido cerca de cincuenta mil personas. Y si contabilizáramos los datos de este último año pues igual estaríamos hablando de entorno a cien mil personas que visitan este conjuro.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y ya sabemos además que una de las máximas de la Agencia Territorial Europea 2020 es potenciar los valores endógenos del territorio para favorecer la competitividad. Pues bien, la Villa antigua de Belchite es desde luego, de un gran potencial que necesita inversión para que siga existiendo y la preocupación o la pregunta que usted ya está respondiendo y me responderá, es porque el pasado 19 de marzo hubo derrumbamientos en la villa perdiendo parcialmente otro edificio al venirse abajo una pared de cincuenta metros.

Siguen existiendo peligros de derrumbe, necesidad de actuaciones urgentes y le preguntaría; ¿En los últimos veinte años se ha hecho un seguimiento de las grietas y desprendimientos? ¿Sabe cuántos desprendimientos severos? ¿Cómo está el plan de consolidación del conjunto y que reuniones se han llevado a cabo entre la comarca del Campo de Belchite, ayuntamiento, diputación provincial, Gobierno? Y efectivamente con la partida propia que en 2017 hemos aprobado de cien mil euros, aunque nuestra enmienda fue por ciento cincuenta mil, ¿qué actuaciones concretas tiene su departamento para la conservación y consolidación de este conjunto histórico artístico?

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Bella.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Bien, señora Bella, usted ha puesto, precisamente, el foco, es una cuestión que turísticamente tiene una atracción brutal, que hay que poner en valor y que hay que aprovechar y por tanto se creó un grupo, un equipo de trabajo con el Ayuntamiento de Belchite, con el Departamento de Vertebración, con Turismo, con la Comarca de Belchite y con la Dirección General con el Departamento de Cultura y lo que se plantearon fue una serie de... se “periodicidaron” las intervenciones temporalmente.

En la primera reunión se acordó que fuera, la primera intervención fuera como decía la consolidación de la fachada de la Iglesia de San Martín de Tours, de la escuela del pueblo, perdón, o sea de la Iglesia del pueblo viejo de Belchite para poder detener su deterioro y evitar riesgos a los visitantes que ya lo están haciendo.

Me preguntaba las acciones de los últimos veinte años. Yo permítame que le responda las acciones que hemos hecho a partir de llegar al Gobierno que todavía no ha hecho los dos años. Y para el año 2017, lo que se está elaborando con esa aportación de cien mil euros que fue gracias a esa enmienda.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Es, por un lado, la señalización y el acondicionamiento del recorrido, la señalización del recorrido indicando los sitios informativos de los puntos de interés cultural que se detectaron, como es el portal de la villa, la Iglesia de San Agustín, el arco de San Roque, la torre del reloj y la Iglesia de San Martín de Tours.

En el exterior, junto al acceso principal se colocará un panel explicativo con el plano del pueblo viejo y los puntos de interés para ayudar al visitante a poder hacerlo con tranquilidad.

Se va a acondicionar también el recorrido, protegiendo fundamentalmente los puntos que implican un peligro para los visitantes. Y en segundo lugar, en cuanto a la Iglesia de San Martín de Tours, la consolidación de dos bóvedas de grave riesgo de hundimiento y consiguiente riesgo también para los visitantes.

No obstante, insisto, creo que es un icono de nuestro patrimonio y una referencia a la memoria y a la paz que debe de llevar la complicidad de ambos partidos.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a la inexistencia de asignaturas alternativas a la de religión en los colegios concertados formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Mixto, señora Luquin, tiene usted la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, ¿es conocedora de la inexistencia de oferta de asignaturas alternativas a la religión en algunos de los centros concertados de la comunidad autónoma? ¿Piensa tomar las medidas oportunas para que la inspección educativa contraste esta información y se tomen medidas urgentes para solucionar esta vulneración de la normativa?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora Luquin, lo he sido hace un tiempo y por eso hemos tomado ya medidas al respecto en este nuevo proceso de matriculación.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Luquin tiene la palabra.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, hoy yo voy a hablar de la libertad de elección porque resulta que la libertad de elección iba por varios barrios, si vivías en Valdespartera no tenías libertad de elección, iba por pueblos, en el mío no tenía libertad de elección. Y ahora también va por centros, si vas al centro concertado o si vas al centro público. Porque resulta que la normativa obliga, obliga a dar una optativa a la de religión.

Y resulta que yo que tenía muchas ganas de llevar a mi hija a La Salle o tenía muchas ganas de llevar a mi hijo a Agustinos, mi sorpresa es cuando llego y resulta que tengo en las materias comunes para todas las modalidades obligatoria en el primer curso religión, en el segundo curso religión, no tengo otra alternativa.

Y cuando quiero ir a La Salle resulta...

La señora PRESIDENTA: Por favor, señorías, guarden silencio.

La señora diputada LUQUIN CABELLO [desde el escaño]:...resulta que sí quiero llevarlo tanto por la parte de bachillerato, por la modalidad de ciencias tengo asignatura religión obligatoria y si lo quiero llevar también en la modalidad humanidades, también resulta que tengo que elegir religión y claro, mi libertad de elección de centro en estos momentos también se ve absolutamente agredida.

Yo, que evidentemente negaba la mayor, cuando hablaba de la libertad de centro, la libertad de elección, que el Partido Popular se le llenaba la boca, en estos momentos lo que me preocupa es que no se cumpla con la normativa. Resulta que además fue la Confederación Episcopal la que obligó a que en frente a la religión se pusiera una asignatura alternativa, por qué, porque evidentemente, frente a religión, si a las personas les daba a elegir o bien descanso o bien poder preparar otras asignaturas, igual empezamos a ver directamente que no tenía tanto tirón la religión. Ahora como es evaluable y obligatoria, pues resulta que en estos momentos alguien se llena la boca.

Me parece absolutamente grave, me parece absolutamente demagógico que haya gente que nos dé lecciones de libertad y de elección y me lo parece, porque resulta que en estos momentos parece ser, que aquellos que defendemos la escuela pública, tenemos todas las obligaciones y aquellos que defienden la concertada, en este caso de orientación católica, resulta que sólo tienen derechos, pero no ninguna obligación. Se alternativa a dar una alternativa a la de la religión, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Conferencia Episcopal, yo, cuando les toca a ellos obligar a ponerla, resulta que en estos momentos no la tenemos.

Como comprenderá, yo puedo entender, el Partido Popular hizo su elección con la LOMCE, efectivamente, la ética es un conocimiento optativo, entiendo estas cosas mucho de lo que pasa en este país, cuando alguien decide que la ética es un conocimiento optativo, se pueden entender muchas de las conductas que nos encontramos en este país.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Luquin.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, señora Luquin.

Ha incorporado bastantes elementos de reflexión y que comparto muchos de ellos. Usted decía que era distinta la elección entre el colegio concertado y el colegio público, lo duro también es que las familias no supieran que tenían derecho a elegir y por tanto, al detectar desde luego esa anomalía y ese problema, que estoy segura que compartirá el Partido Popular, en esa defensa de la libertad de elección de las familias y de no engañar a las familias.

Lo hicimos en el nuevo proceso de matrícula, hay una resolución firmada del 25 de mayo del director general de Planificación y Formación Profesional, en el que se exige todos los años a la hora de hacer la matrícula, tienen que rellenar obligatoriamente las familias, la elección de las religiones, de las distintas religiones, católica, evangélica, islámica o judía o la de atención educativa en educación infantil, valores sociales y cívicos en educación primaria, valores éticos en educación secundaria obligatoria y educación por la ciudadanía y los derechos humanos, su historia y cultura de Aragón en primero de bachillerato.

Es decir, que año a año las familias puedan elegir qué es lo mejor para sus hijos, cosa que efectivamente no estaba sucediendo en algunos centros sostenidos con fondos públicos, en algunos centros concertados. Lo que hemos hecho con esta matrícula, con esta instrucción, que con el grupo también de Podemos elaboramos conjuntamente, es garantizar precisamente, que cada año las familias no por obligación o por ausencia de oferta, sino por cumplimiento de la legalidad, tienen el derecho a elegir valores sociales como lo he hecho yo en el caso de mi hijo o elegir religión y al año siguiente poder cambiar su opción. Año a año, poder elegir las dos opciones, bien religión o bien valores.

Realmente a mí me sorprendió, señor Luquín y se lo tengo que reconocer, que esto no se estuviese haciendo con normalidad, como se hace en la mayoría de los centros públicos y por tanto,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

al detectar una anomalía, al detectar que se estaba incumpliendo la ley, lo que ha hecho el Gobierno, como no puede ser de otra manera, es intentar cumplirlo y garantizar precisamente que esa libertad de elección de las familias, esté asegurada.

Gracias. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a mejoras de las infraestructuras educativas, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte, por la diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, señora Gaspar. Tiene usted la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, qué medidas piensa adoptar el Departamento de Educación en materia de mejora de las infraestructuras en los centros escolares, educativos de Aragón.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar. Señora consejera.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (PÉREZ ESTEBAN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora Gaspar, no voy a frivolar en alguna respuesta que avergüenza. Es verdad que hay un problema, que hay un problema fundamentalmente, cuando se producen olas de calor continuadas como nos está sucediendo en estas semanas, tiene mucho que ver seguramente con el debate que ha tenido el señor Escartín, con el señor Olona, del cambio climático y de qué tenemos que hacer.

Es verdad que seguramente se solucionaría poniendo aparatos de aire acondicionado, pero no sé si esa es la mejor solución, estamos intentando analizar cada uno de los centros educativos que traslada la situación y a través de la inspección y las unidades de servicios técnicos, ir elaborando a través de un grupo de trabajo, las medidas que seguramente en este final de curso, ya serán pocas porque acaba el miércoles que viene, pero si tener previsto un protocolo para el curso que viene.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Señora diputada, tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora consejera, iba a decirle que agradecería que no me dijera que las recomendaciones que se hagan abanicos de papel los niños en clase y menos mal que no hemos escuchado respuestas de ese estilo, porque vamos, al que la dio, debería caérsele la cara de vergüenza.

Tal y como bien hacía referencia tiene mucho que ver con el cambio climático, efectivamente la situación que se vive. La situación que se vive este fin de curso, empieza a no ser excepcional, incluso llegamos y nos encontramos con que en septiembre las temperaturas son altas y los niños están en clase.

Y mire, ha habido muchos titulares este fin de semana, ayer me pasaron la foto de un cole a treinta y un grados, es una situación que deberíamos afrontar y que se debe dar una solución y dentro de las noticias que han ido saliendo, a mí una las cosas que más me preocupó, siendo que además ya habíamos presentado la iniciativa hacía días, era que el 13 de junio, el Departamento de Educación reconociera que no había un plan general de actuación.

Hay una normativa, hay una normativa que establece que los edificios públicos, la temperatura tiene que estar en torno a los veintiuno, veintidós grados cuando se utilice la calefacción y veinticinco, veintiséis grados, cuando se pone en marcha el aire acondicionado. Y por desgracia, en estos momentos los colegios o una parte de los colegios, no están cumpliendo con esa normativa y es verdad que a lo mejor es excesivamente costoso poner aires acondicionados en todos los colegios, pero sí que hay que empezar a pensar en un plan de climatización de los diferentes centros, porque tenemos un problema.

Y porque, mire, yo ayer cuando preparaba la pregunta, me hacía a mí misma una pregunta. En estos momentos que edificios públicos no tienen sistemas de climatización y casi, casi la respuesta única y exclusivamente era, aparte de las iglesias, como me decía algún compañero que no son edificios públicos, era los colegios y no voy a decirle que la responsabilidad es suya, porque no lo es, porque es de la planificación que se ha ido haciendo en la construcción de los diferentes colegios.

Pero hay que atajar este problema, porque este problema surge ahora, por el cambio climático, pero también surgió en invierno cuando había niños que tenían que ir con abrigos a clase y cuando hablamos de garantizar la calidad de la educación, también hay que garantizar la calidad de las infraestructuras. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Gaspar.

Señora consejera tiene la palabra.

La señora diputada GASPAS MARTÍNEZ [desde el escaño]: Sí, gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señora Gaspar, comparto del diagnóstico y que comparto la preocupación, es lógico. La primera que me preocupa es que realmente en los centros igual que cuando se estropea la calefacción y está unas semanas y poder estar la calefacción, pues en este momento son las inclemencias del tiempo, que vamos a hacerle.

Es cierto, que cuando en una casa, durante una semana consecutiva tienes cuarenta grados al exterior, tu habitación, el salón de la casa es difícil tenerlo climatizado, hay que tomar medidas, medidas que intenten preservar en las mayores olas de calor y demás. Pero no obstante, le digo, estamos analizando las situaciones concretas, es verdad que durante cuatro años no ha habido una sola inversión y hay que mantener, tenemos distintos escenarios, tenemos los centros más antiguos, que hay un problema de cubiertas y que hay que intervenir, para intentar aislar un poquito más.

Y en los centros estamos incorporando ya lo que el código técnico de la edificación desde el año 2006 plantea, se incluyen materiales de proyecto con mejores prestaciones térmicas, lo que hace también una disminución progresiva de la demanda energética de los propios edificios, en la protección de los huecos se utiliza también para que haya un mejor comportamiento energético, se prevén lamas exteriores orientables a las ventanas que permiten regular la incidencia solar dentro del aula, voladizos que arrojan sombra, a los huecos acristalados en los edificios de infantil, carpinterías con rotura de puente térmico y vidrios dobles emisivos de cámara.

Todo esto lo exige el código técnico de la edificación y lo estamos haciendo en las nuevas edificaciones, así como bueno pues ventilación cruzada, normalmente con ventanales para que haya corriente o sistemas de ventilación para la renovación interior del aire. No obstante, yo sé que no es suficiente, que tenemos que analizar y por eso estamos trabajando, detectados cuales son los casos, que situaciones en primer lugar técnicas y qué situaciones organizativas se pueden dar desde los centros para evitar esta ola de calor y para que se genere la mejor calidad y en las mejores condiciones en la clase de los niños y de nuestras niñas. Gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora consejera.

Siguiente punto, pregunta relativa a nuevas licencias VTC en Aragón, formulada al consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda, por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Escartín, tiene usted la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Buenos días, buen día, *conseller* Soro.

¿Cuál es la posición del Gobierno de Aragón sobre las licencias VTC solicitadas entre los años 2013 y 2015, que en la actualidad amenazan seriamente al sector del taxi aragonés?

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Escartín, la postura del Gobierno es clarísima, apoyo decidido, rotundo al sector del taxi, frente a la VTC. Es una cuestión de equilibrio, entendemos que con la actual proporción de una VTC cada doce taxis, es más que suficiente, como digo, para mantener ese equilibrio y evitar intrusismo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Escartín, tiene la palabra.

El señor diputado ESCARTÍN LASIERRA [desde el escaño]: Me alegra conseller Soro que estemos de acuerdo, así que vamos a profundizar un poco en qué acciones jurídicas, podíamos hacer en defensa del sector de taxista. Claro que esto es un tema que no ha promovido su consejería, que son unas licencias que se solicitaron entre el 2013 y 2015, cuando usted no era conseller en el Gobierno de Aragón y sin embargo, pues le toco a usted pues ver un poco que margen tiene desde sus competencias, pues para intentar frenar efectivamente, estas VTC's como sí que ha transmitido.

Nosotros le instamos en una rueda de prensa, que una de las cuestiones que podía hacer como sé que ya hecho, era solicitar un informe al Ayuntamiento de Zaragoza porque sabemos que estás licencias que amenazan al taxi, amenazan especialmente al taxi de ciudad. Lo estamos viendo en Barcelona, en Madrid, en Sevilla y lógicamente pues puede llegar también a Zaragoza. Ahora mismo hay ciento ochenta y tres licencias, un ratio de aproximadamente una por cada trece taxis que es bastante más, de lo que se debería, viendo cómo está el sector.

Como le decía yo sé que usted ha solicitado un informe al Ayuntamiento de Zaragoza en común, porque sé que lo están elaborando y desde luego la voluntad del ayuntamiento como se ha transmitido y se defendido en el propio pleno municipal, es intentar que no den está licencias, que está en su mano.

Yo le quería preguntar si puede hacer algo más, el Ayuntamiento de Zaragoza ha presentado una moción ya aprobada, solamente se sostuvieron Ciudadanos y el Partido Popular, contó con el voto favorable de Chunta, del PSOE también, por supuesto de Zaragoza en común. Este Grupo

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Podemos Aragón, vamos a defender el próximo miércoles en la Comisión de Vertebración, una proposición no ley es prácticamente idéntica a la moción del ayuntamiento que también le pedimos que retire, que no dé esas licencias y que defienda jurídicamente al sector del taxi.

Yo me imagino que contará con apoyos similares, espero, intuyo. Pero le quería preguntar, si está pensando en hacer algo más. Yo tengo un informe que realizaron hace unas semanas, los ayuntamientos de Zaragoza, Barcelona y Madrid, cuando se reunieron con el Ministerio de Fomento y las comunidades autónomas, yo me parece que estuvo también usted y bueno, yo le voy a decir un poco ideas, que se nos ocurren, para que usted si lo ve a bien, las apoye.

Modificar la normativa estatal y autonómica en el marco de la regulación equilibrada, modificar la regulación autonómica y estatal en términos de industria y metrología y aumentar las inspecciones de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el caso de que creamos, como creamos, que se está haciendo una competencia desleal, por parte de los vehículos VTC. Así que le pregunto un poco por estos temas en concreto, si a usted le parece que por ahí, puede profundizar.

Gracias. *[Aplausos Podemos.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Escartín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: Señor Escartín, la posición política es muy clara, la jurídica es muy compleja. Como le digo, la voluntad de este consejero es denegar las licencias, pero como dije al sector del taxi no voy a prevaricar, tengo que buscar cuál es la vía para hacerlo y la vía que hemos encontrado, después de estudiar muchísimo el tema jurídicamente, la posibilidad que hemos encontrado, es solicitar ese informe al Ayuntamiento de Zaragoza para poder firmar yo, la resolución de la (...) se lo digo así de claro, porque así es.

Más cuestiones que plantea y me centro en el contenido de su intervención, la legislación estatal, no la puedo modificar yo, ojalá tuviera competencias, supongo que usted y yo, estaremos de acuerdo en esto, que ojalá pudiéramos ejercer más autogobierno también en esto porque tenemos la manos atadas, es la ley y el reglamento de la Ordenación de los Transportes Terrestres, la orden de Fomento del año 2008, los que regulan esto y no tenemos competencia desgraciadamente, para hacer más.

Estamos haciendo lo que podemos desde el ámbito autonómico, por ejemplo, en Aragón, la ratio no sido 1,30, la ratio desde el año 2008, era 4,50 porque había una resolución que establecía así, de la dirección general de transportes, ya le digo del año 2008.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Le anuncio que ya he firmado la orden derogando esa resolución, para que no haya dudas, que en Aragón en el futuro la ratio va a ser 1,30, es decir, una autorización VTC por cada treinta licencias de taxi que está de sobras superada como usted decía. Hemos aprobado ya, ya he firmado señor Escartín, la orden aprobando el distintivo VTC, una cuestión que se solicitaba desde hace tiempo, ya está la orden aprobada, espero que se publique pronto en el boletín y como le digo, ya hay un distintivo que obligatoriamente tendrán que llevar los vehículos VTC.

Hacía usted referencia a la reunión que convocó el ministro de Fomento, por cierto, nos convocó el día de antes, nos convocó el día de antes, asistió director general de Movilidad e Infraestructuras y allí lo que hizo el ministro, fue quitarse el marrón de encima y decir vosotros veréis que es cuestión inspección y ahí le dijimos, regula, porque esto que me está diciendo usted entra también en la regulación.

Vamos a ver, claro que estamos haciendo inspección, señor Escartín, le tengo que decir que no nos consta ninguna denuncia, ni de particular, ni de fuerza pública respecto del incumplimiento de la prohibición de recoger pasajeros fuera de los locales de la empresa VTC o de hacer (...) recogida, no nos consta, señor Escartín, ninguna denuncia. Pero sí dentro del (...) inspección del transporte por carretera, hay un apartado específico que a lo largo toda legislatura hemos estado haciendo, de inspección en las pocas oficinas y solicitamos a las empresas de VTC las hojas de ruta, los contratos de servicio, los TC2, los conductores para ver si cumplen con sus obligaciones y no incurren en alguna infracción.

Y le puedo decir, que se han levantado bastantes actas de infracción y ha habido ya sanciones fundamentalmente por incumplir la prohibición de utilizar la VTC únicamente en el territorio, para al que están destinados, sabe que no pueden...termino enseguida, señora presidenta, no me había dado cuenta...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señor consejero.

El señor consejero de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda (SORO DOMINGO) [desde el escaño]: ...acabo ya.

No pueden exceder ese 20% fuera de su territorio. Hay casos en los que se constata que esto es y todos los años como le digo, se pide documentación y se sanciona. Por lo tanto, señor Escartín aquí le aseguro que lo vemos exactamente igual y estamos haciendo absolutamente todo lo que está en nuestra mano, para avanzar en esta cuestión.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Siguiente punto, pregunta relativa la cobertura en época estival en los centros de salud y los puntos de atención continuada en los municipios del Bajo Aragón, formulada al consejero de Sanidad, por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín. Tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Yo le llamo consejero, porque no sé cómo se dice en Broto consejero. Ante el inminente comienzo de la temporada estival, qué medidas ha tomado el Servicio Aragonés de Salud para garantizar la cobertura de las plazas de personal sanitario de plantilla y personal sanitario de refuerzo, en los centros de salud del Bajo Aragón y podría añadir y de los servicios de urgencia de los hospitales aragoneses.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Pues el Servicio Aragonés de Salud, señora Susín ha planificado la temporada estival en el sector de Alcañiz y en el resto de los sectores sanitarios, con el objetivo de que los centros sanitarios provean una asistencia sanitaria de calidad, durante las veinticuatro horas del día, en las que tiene que prestar servicio.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Susín, tiene la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

En primer lugar, señor consejero, le ruego que nombre al Grupo Parlamentario Popular transmita aunque sé que no viene al caso, pero es el momento al señor Amancio Ortega y a la fundación que preside, el agradecimiento del Grupo Parlamentario Popular, por la donación hecha a la Comunidad Autónoma Aragón en la detección del cáncer. *[Aplausos PP]*. Además ha tenido la habilidad de detectar otro tipo de problemas.

Señor Celaya, es más que evidente que desde que usted gestiona la Sanidad aragonesa, la gestión de los recursos humanos del Servicio Aragonés de Salud, deja mucho que desear. Los veranos y las épocas de fiestas y de vacaciones, han sido desde el 2015 caóticas en épocas de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

fiestas y de vacaciones en todos los hospitales aragoneses y en muchos centros de salud del medio rural.

Aún no ha llegado el mes de julio, verdad y ya nos desayunábamos la semana pasada, con la noticia para que estemos prevenidos. En el caso de la semana pasada era sobre los servicios de urgencias de Huesca, que posiblemente muchos se queden sin vacaciones, porque tiene que cubrir el servicio veinticuatro horas. Es evidente que en urgencias se nota rápidamente los colapsos, lo que nos dijeron que a más de Huesca va a tener usted el mismo problema en Alcañiz, en Calatayud, en Barbastro, Teruel y en Zaragoza.

Pero claro, el verano pasado, verdad señor Celaya, hubo también localidades y municipios del Alto Aragón, donde se suspendieron consultas, donde profesionales se quedaron sin vacaciones, doblaron jornadas y guardias, con el agravante además de que después tuvieron ustedes que prolongar el plazo hasta fíjese, hasta mayo de este año, para que esos profesionales pudieran disfrutar sus vacaciones.

No proveyeron ustedes los refuerzos, no proveyeron el aumento de población, no proveyeron las sustituciones de personal. También hay que decir, que a veces verdad se programa también en función del color político del ayuntamiento o incluso de la cantidad de población a protestar, no es lo mismo La Ginebrosa que Andorra, por ejemplo, señor Celaya.

Vamos a ver qué pasa este verano, por ejemplo en el centro de salud de Mas de las Matas, ese que tantos quebraderos de cabeza les dio el verano pasado. Mucho me temo que este verano, vamos a volver a vivir lo que vivimos el pasado, pero sobre todo lo van a volver a sufrir los vecinos de esos pueblos. Estamos a 16 de junio y los propios profesionales han tenido que buscar personal externo para organizarse las vacaciones, como el San Jorge también, tienen que buscarse la vida para organizarse las vacaciones.

Yo ya se lo he dicho alguna vez, nos podríamos ahorrar algunos de libre designación de recursos humanos, si son los médicos quienes tienen que hacer ese trabajo. Le recuerdo además, que en el Plan de incentivos, en su Plan de incentivos, el centro de Mas de las Matas está definido como centro de difícil cobertura, entonces por qué se han contratado más recién salidos del Mir en otros municipios cerca y no precisamente para este, que está calificado como centro de difícil cobertura...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Susín.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: ...acabo ya, señora presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Ya sé que me va a decir que no hay médicos, que usted le ha pedido al señor Gimeno, que se prolongue la edad, pero le vuelvo a repetir, que ya se ha dicho muchas veces y que decimos de la calidad de los contratos.

Hoy se lo decía el sindicato de médicos, no hagan contratos de quince días, hagan contratos de cuatro meses, que igual algún problema podremos solucionar. Mire, yo ya sé lo que han hecho los profesionales para intentar dar cobertura a sus municipios, ahora dígame por favor, señor Celaya, que es lo que han hecho ustedes. Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

La señora PRESIDENTA: Gracias.
Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora presidenta.

Le agradezco que me atribuya tanta rapidez en mi acción, porque en el año 2015, yo tomé posesión a mitad de verano y todo lo habían programado ustedes, que eso se programa con tres o cuatro meses de tiempo, por lo tanto, vamos a ser que la responsabilidad es compartida, ni es el primer año que problemas, ni es la única comunidad, porque esto es un problema que se presenta en todas las comunidades, donde la dispersión de población hace que haya pueblos de difícil cobertura.

El año pasado en una pregunta que me hizo usted después del verano, ya compartí cuál era la presión asistencial en los centros de salud, ya le expliqué que la presión asistencial, donde aumenta realmente no es en el verano, que quitados algunos centros de la provincia de Huesca, Broto y Aínsa y Adif en Calatayud, que sí que habían aumentado de forma considerable el número de consultas, el resto permanecían bastante estabilizadas.

Y a raíz de esto, las instrucciones que se han dado desde el Servicio Aragonés de Salud, es primero reforzar estos centros, donde realmente aumenta la necesidad de consultas, porque la población se incrementa de forma muy notable por el periodo vacacional y en segundo lugar, las instrucciones son también, reforzar todos los centros, sustituir todas las vacaciones y hacer contratos que sean de una duración aceptable. No le niego, que dado el déficit de profesionales que existe en nuestra comunidad y en otras, hasta Ibiza una de las comunidades donde mejor pagan, van a tener verdaderos problemas, pues se pueden producir algunos problemas.

Y la única respuesta para atender a esta situación, pasa primero que lo que hemos hecho, dar autonomía a los equipos de atención primaria y al coordinador para que ellos mismos se organicen, estamos hablando de que tiene que ser gestionar y que queremos que haya gestión clínica. Pues una de las formas es organizarse, como pueden ofertar esta oferta. Después como he dicho, ofertar

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

contratos atractivos, que aunque sean eventuales porque no puede ser otra forma, ojalá pudiéramos dar plazas fijas, tengan una duración razonable.

En tercer lugar, no amortizar plazas en atención primaria, le recuerdo que ustedes amortizaron cuarenta, concretamente en Alcañiz quitaron en 2014, el médico de Báguena, un médico en Calamocha, otro Mosqueruela, otro santa Eulalia del Campo y otro en Utiillas. Y después crear plazas, nosotros en el tiempo que llevamos, hemos creado ya veinte plazas en atención primaria. Y para terminar, pues creo que debemos reconocer y no quiero echar la culpa nadie, que la jubilación forzosa de los facultativos que realizaron ustedes, algo habrá tenido que ver en este problema. Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa a las compensaciones de los profesionales designados para la realización de sustituciones, formulada al consejero de Sanidad por la diputada del Grupo Parlamentario Popular, señora Susín, tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Ante el inminente comienzo de la temporada estival, señor consejero tiene previsto el Servicio Aragonés de Salud algún tipo de compensación para el personal sanitario de plantilla, en los casos en los que no sea posible la cobertura de las plazas de sustitución o refuerzo.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Bueno, pues seguimos dando vueltas al mismo tema. Y efectivamente, en aquellos casos excepcionales en que debido a las circunstancias sobrevenidas no sea posible la cobertura de plazas, el Salud utilizará las disposiciones normativas y acuerdos que existen y que sean de aplicación para compensar el esfuerzo de los profesionales, que tengan que hacer un trabajo superior.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señora Susín, tiene usted la palabra.

La señora diputada SUSÍN GABARRE [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señor Celaya, ustedes sigan amortizando plazas ya sé que me lo niega, como me negaba lo de las peonadas y al final lo tuvo que reconocer. También le diré otra cosa, no ha recurrido usted el Plan de recursos humanos, todavía puede hacerlo, además de pedirle permiso al señor Gimeno. Y otra cosa más le diré, señor Celaya, yo ya sé que las políticas neo marxistas que ahora impregnan al Gobierno de Aragón, se le están pegando.

Pero, oiga, mire los centros de salud no son soviets ni (...) ni nada parecido. Que los médicos se tengan que auto organizar y buscar las sustituciones pues no creo que eso sea la forma más adecuada. Mire, yo lo que le acababa de plantear, me parece de sentido común, a mí y al resto de los aragoneses. En primer lugar, el tema de los contratos, no hagan ustedes contratos de quince días, es que ese que ustedes le ofrecen un contrato de quince días y en Ibiza se lo ofrecen de cuatro meses, no se preocupe que se irá a Ibiza.

Y luego hay otra cuestión, hasta ahora señor Celaya, se ha estado pagando un complemento a los **¿MAC?** que acudían a estos centros de difícil cobertura, a suplir guardias o jornadas. Ahora con su plan de incentivos, además se va a incentivar económicamente a los profesionales que opten por centros de difícil cobertura. Yo ya se lo he preguntado alguna vez, por cierto después del verano se lo tendré que volver a preguntar, esto y lo de antes. Y qué pasa con los que ya está, con los que ya están, señor Celaya.

Qué pasa con los profesionales, cómo los va incentivar a aquellos que han optado por trabajar y por permanecer en estos centros de difícil cobertura, cómo les van a incentivar ustedes para que permanezcan en el territorio o cómo van a incentivar ustedes a los FEA's para que trabajen en hospitales de fuera de Zaragoza, cómo van a incentivar a los profesionales que quieren trabajar y ofrecer un sistema sanitario de calidad a los vecinos de Teruel, a los de Alcañiz, a los de Huesca, a los de Jaca, a los de Barbastro, a los de Calatayud.

Dígame señor Celaya, cómo va incentivar y a motivar a esos profesionales, si en vez de primarlos, los desmotiva, si le sitúa en desigualdad de condiciones y encima les dice que se vayan apañando los turnos de vacaciones como puedan o que se busquen sustitutos si quieren disfrutar de unos días de descanso con su familia.

Y señor Celaya, vuelvo otra vez a lo mismo, mi última pregunta, si son los profesionales los que tienen que solucionarse los problemas y organizarse para no dejar el territorio a los hospitales desasistidos, para qué hace falta usted, señor Celaya, para qué nos hace falta usted. Se lo repito, la Sanidad aragonesa no es un soviet, no es un sistema de autogestión, aquí hay un responsable, ese es usted y le aseguro que está colmando la paciencia de pacientes y de profesionales.

Nada más y muchas gracias. *[Aplausos PP]*.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Susín.

Señor consejero, tiene usted la palabra.

El señor consejero de Sanidad (CELAYA PÉREZ) [desde el escaño]: Señora Susín, digo señora presidenta -perdón-. Muchas gracias por darme la palabra. Señora Susín, vamos a ver, por fin después de mucho tiempo, hemos conseguido pactar con los sindicatos un plan de incentivos, por fin, lo podían haber hecho ustedes y no lo han hecho. Este plan de incentivos se acaba de aprobar y se pondrá en marcha en los próximos meses, todavía no se ha puesto.

En cuanto esté sentido que tiene que usted tiene del neo marxismo y los soviets y toda esta serie de cosas, escuche usted, lea un poco lo que es la gestión clínica y lo que dice que los profesionales se organicen. Y hay unas normas, que en cualquier fábrica existe, donde se dice cómo se cogen los periodos de vacaciones, unos los da la empresa, otros se cogen según las necesidades.

Nosotros estamos dando los profesionales, para que se organicen según sus necesidades y la verdad que son capaces de hacerlo cuando se confía en ellos, cosa que ustedes no hicieron. Después, supongo que la señora diputada, conoce la existencia de un acuerdo profesional sanitario de fecha 26 de abril de 2005, después suscrito por el Salud y las organizaciones sindicales presentes en la mesa sectorial.

Seguro que lo conoce, porque en la pasada legislatura, el gobierno del PP y del PAR, al que usted pertenece, suspendió de forma parcial por razones de interés público derivada de una alteración sustancial de las circunstancias económicas, algunos de los puntos allí acordados.

Pues bien, ese acuerdo que fue firmado en el año 2005, dice lo siguiente, “en caso de dificultad para la realización de sustituciones de profesionales de los equipos de atención primaria, con ocasión de disfrute de vacaciones, permisos o ausencias reglamentarias, podrá designarse a propuesta del coordinador a otro profesional del equipo, para que asuma la actividad asistencial del titular del puesto.

Estas designaciones serán de forma voluntaria y rotatoria entre los miembros del equipo. Las compensaciones económicas al profesional designado, se realizarán a través del concepto retributivo de productividad variable y será equivalente por cada día de acumulación al importe de la retribuciones complementarias de la plaza básica del trabajador, con exclusión de lo percibido en concepto de guardias”.

Este acuerdo se perfeccionó en fecha de 13 de noviembre del 2007 y se estaba cumpliendo, hasta que ustedes dejaron de hacerlo. Por lo tanto, en estas circunstancias que seguramente nos vamos a ver obligados a realizar, existen medidas aplicables, medidas que se van a hacer y medidas que usted dejaron en suspenso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto, pregunta relativa al proceso de participación ciudadana, efectuado en el proyecto de ley de capitalidad, formulada al consejero de Presidencia, por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor Lafuente, quien tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Pues muchas gracias, señora presidenta.

Señor consejero, ¿cuál ha sido el proceso de participación ciudadana, llevada a cabo con la tramitación del proyecto de ley de capitalidad?

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Lafuente.

El señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Lafuente, el pasado 9 de junio tras su aprobación por el consejo de gobierno fueron colgados en el portal de transparencia del Gobierno de Aragón, el proyecto de ley de régimen especial de la ciudad de Zaragoza, así como su anteproyecto la memoria económica, la memoria justificativa y los informes de la Secretaría General Técnica de Presidencia y de Hacienda, dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 15 de la ley 8/2015 de transparencia de la actividad pública y participación ciudadana de Aragón.

A través de dicho portal, se puede consultar y conocer el estado de los textos que el Gobierno de Aragón negoció con el Ayuntamiento de Zaragoza para la elaboración de dicho proyecto de ley, muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado LAFUENTE BELMONTE [desde el escaño]: Eso, señor consejero, usted sabe que es tanto como decirme nada, punto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señoría, la Ley de Capitalidad ya está en las Cortes de Aragón con fecha 22 de marzo de 2017, el Gobierno de aprobó el programa anual de participación ciudadana para el año 2017.

En él, la consejería de Presidencia sólo tenía dos, dos procesos, la Ley de Memoria Democrática y la ley de Capitalidad, eso era lo que usted iba a ofrecer a la ciudadanía para que participaran.

Con fecha 24 del cinco, el señor Miranda, director general de participación ciudadana en la comisión de ciudadanía ya dice que, el consejero de Presidencia declina y que no tiene ninguna intención de llevar la participación ciudadana, la Ley de Capital.

¿Ustedes entienden señoría, la participación en función de los intereses que quieren recoger después? No en función de lo que pase con la participación.

Señoría en su comparecencia, el primer día que llegó a estas Cortes como consejero de Presencial dijo literalmente, “quiero acometer un proceso basado en la ejemplaridad, la transparencia, la participación ciudadana y la lucha contra las desigualdades.”

Grandes palabras, verborrea política dos años después sería, por el sumidero de la nada. Ahora vemos de verdad que la participación la utilizan cuando quieren.

Mire, ustedes han abierto procesos para todo y de todo, algunos carísimos, han abierto procesos para el plan de turismo, para el plan de deporte, para la convivencia intercultural, para el apoyo las familias.

Ahora bien, de una ley que afecta a todo Aragón por supuesto, pero a seiscientos setenta mil aragoneses que vienen en Zaragoza capital, para esos la participación ninguna.

¿Y por qué señoría? Por caciquismo político, porque ustedes han pactado con el... Sí, sí señorías, sí.

Porque ustedes han pactado con el alcalde que no con el ayuntamiento, con el alcalde de Zaragoza un texto, y lo que no van a permitir es que les muevan ni una y por eso, anulan la participación ciudad.

Pero fíjese, hasta su socio de gobierno, mire lo que decía el 25 de mayo del año 2016, su socio de gobierno, -que no hay ninguno ahora- de Chunta.

Se ha confiado en el proceso de participación ciudadana para mejorar la ley de capitalidad sin ninguna duda, que papelón está haciendo Chunta en esta legislatura.

Hasta su socio de gobierno, le exigía esa participación, pero aún es más grave, mire lo que ha dicho usted hace bien poco.

El texto será enviado a las Cortes un poco antes de llegar y decía el señor Guillen literalmente, espero que no suponga ningún cambio sustancial en absoluto.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Señorías, ni ustedes tienen la participación ciudadana, ni la participación política, usted lo que quiere con ese texto es un trágala, que entre en estas Cortes sin haber hecho nadie nada, con su pacto con el alcalde de Zaragoza y que se tramite por la vía rápida y no me lo cambies mucho, porque si me movéis una coma, la hemos liado. Rapidito y sin tocarlo.

Señoría concluyó, la ciudadanía, la participación ciudadana, ustedes la utilizan en sus intereses y a este parlamento lo ningunean constantemente con su actitud constante y permanente.

Muchísimas gracias señora presidenta.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias señora presidenta.

Acudía yo el otro día a escuchar el debate del estado de la nación, con un gran interés por ver al excelso presidente Rajoy, que le decía el señor Iglesias lo siguiente, le decía, “el exceso es el veneno de la razón como decía Quevedo.” Pues aplíquesele usted en ustedes señoría, el exceso es el veneno de la razón.

Mire porque se lo digo esto, se lo digo esto porque si usted conociese la ley de procedimiento administrativo común, vería que en el artículo 133.4 dice lo siguiente, “podrá prescindirse de los trámites de consulta audiencia e información públicas, previstos en este artículo en el caso de las normas presupuestarias u organizativas de la Administración General de Estado, de la Administración autonómica de la Administración local o de las organizaciones dependientes o... [Murmullos.]

Si ustedes quieren yo les atiendo y si no, me callo y hablan ustedes lo que quieran.

La señora PRESIDENTA: Señorías, señorías guarden silencio por favor.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Solo estoy intentando ilustrarles, no sé porque, en fin. No le hace falta, pues entonces me callo.

Bueno, como ustedes comprenderán, esta ley de capitalidad que es esencial para la comunidad autónoma y esencial para el ayuntamiento, estaría exento en función del área y del procedimiento administrativo de ese trámite de consulta.

¿Por qué? Primero porque el Ayuntamiento es el principal sujeto afectado por la norma y ha participado en cerca de cincuenta reuniones para la elaboración la misma. En segundo lugar, porque

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

su contenido en lo sustancial, se centra en regular cuestiones de ámbito organizativo y procedimental. Y en tercer lugar, porque el ayuntamiento ha dado su visto bueno al contenido del mismo.

Es verdad que la Ley de Transparencia, reconoce el derecho a la participación en las políticas públicas, sin perjuicio de lo establecido en otras normas del ordenamiento jurídico.

No le diré como ha habido participación del Ayuntamiento de Zaragoza, lo que le diré es que además del Ayuntamiento de Zaragoza, el Consejo local de Aragón, formado por el Gobierno de Aragón y la Federación Aragonesa de Municipios, Comarcas y Provincias, en este caso con representantes de todas las formaciones políticas, votaron a favor y por unanimidad del contenido de este texto.

Pero mire señoría, otra vez le vuelvo a emular al ínclito Quevedo, que decía, “la envidia va tan flaca y amarilla porque muerde y no come”, y claro, el gran problema es que su señoría está henchido de envidia porque ha sido este Gobierno y este humilde consejero, quien ha sido capaz de solucionar, de solucionar problemas históricos que ustedes han sido incapaces de solucionar.

Por eso...

La señora PRESIDENTA: Señor consejero, vaya terminando, por favor.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: ... Por eso señoría y aunque sus argumentos estén mellados, usted intenta morder y ni come ni deja comer. *[Aplausos PSOE.]*

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Siguiente punto del orden del día, pregunta relativa al proyecto de decreto del Gobierno de Aragón, por el que se regula la organización y el funcionamiento de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil y Aragón, formulada al consejero de Presidencia.

Señoría por favor. Señor Oliván, señora Vaquero, ¿les importaría guardar silencio? Gracias.

Como digo, formulada al consejero de Presidencia por el diputado del Grupo Parlamentario Popular, señor González Celaya, quien tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

¿Considera el señor consejero, que con el proyecto de decreto por el que se regula la organización y funcionamiento de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil de Aragón,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

publicado el pasado 25 de mayo, se da respuesta a la organización y funcionamiento de las agrupaciones de Protección Civil de Aragón?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Efectivamente, señoría, considero que ese decreto de organización y funcionamiento de las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil va a mejorar su funcionamiento y su coordinación con estas entidades que existen en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor diputado, tiene la palabra.

El señor diputado GONZÁLEZ CELAYA [desde el escaño]: Gracias, señor consejero.

El artículo 1.2 ya empieza diciendo, que quedan fuera los ámbitos la aplicación de este decreto, los voluntarios de los servicios de protección, extinción y salvamento que le regula la propia normativa.

Usted sabe que aquí hay una proposición de ley presentada por el Grupo de Podemos, en su día, sobre la Ley de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de Aragón, y que una parte muy importante de los operativos que hay en Aragón en este momento, lo forman los voluntarios.

Sería muy importante, yo creo, porque ustedes mientras aprueban la ley, la proposición de ley del Grupo de Podemos, en esta ley el artículo 1.2 los pone en valor y si hablamos de lo que aprobaron el otro día para más Protección Civil de Teruel, también era para los bomberos voluntarios de Teruel, su formación.

Sería importante, interesante que supieran yo creo que está Cámara, lo que piensa el Gobierno de Aragón en estos momentos sobre los bomberos voluntarios o colaboradores voluntarios, o como lo quiera decir usted, en cuanto a los voluntarios que están ayudando en la prevención, extinción de incendios y salvamento de Aragón.

Creo que es fundamental que lo sepamos y me gustaría saber si tiene alguna idea sobre el respecto, el propio Gobierno de Aragón.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Nosotros por otro lado, vamos a decir que indudablemente, consideramos que sí que se ha hecho un proceso participativo de información para el resto de las agrupaciones de voluntarios, pero, sí que usted que viene del ámbito local y yo también, pues casi sería un ruego.

Le solicitaría que, en cuanto iban a hacer sus alegaciones porque está en periodo de exposición pública que, en torno al reglamento de funciones, para que fuera más concreto y más específico en su labor, en cuanto a que ya que no fijan, las emergencias ordinarias, que no pueden acudir si no son avisados con anterioridad por la autoridad, sí que le pido que conocido el territorio de Aragón y como está dispersos y las distancias que hay y los tiempos de movilización, que se buscará dentro de la ley, que se adecuara la ley un mejor, que se pudiera dar el mejor servicio a los ciudadanos.

Que la financiación, fuera más estable en estas agrupaciones y que lo fijaran también en esta ley, que el vestuario, que muchas veces es muy caro y está en perfectas condiciones, porque lo cuidan muy bien, pues pudiera durar, quizás más de estos tres años.

Y muy importante también, que la organización entre administraciones, o vinculación, o entre las agrupaciones fusionando, o uniendo, o agrupando fuera, sobre todo, muy cuidadoso en su desarrollo, ya que creo que es una parte fundamental básica, estos voluntarios, que de una forma altruista con una gran vocación de servicio público lo realizan.

Es el ruego que le quiero hacer, que supongo que en la exposición pública, usted lo recogerá.

Muchas gracias por anticipado.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor González Celaya.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Presidencia (GUILLÉN IZQUIERDO) [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor González, le agradezco mucho su intervención, coincido en gran parte con ella, lo que le quiero decir es que hasta hoy las agrupaciones de voluntarios de Protección Civil con Aragón, contaban con una legislación insuficiente seguramente.

Las últimas normas relativas a las agrupaciones de Protección Civil son órdenes del año 2000, 2001 y 2002 relativas a la uniformidad y a las señas de identidad. Por lo tanto, cada agrupación se ha ido desarrollando como ha podido y ha ido desempeñando su labor, como mejor podían.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero, al final era necesario unificar y organizar mejor toda la red de emergencias de Aragón. Con este decreto, lo que se marcan son las pautas de trabajo de las agrupaciones de Protección Civil fijando una estructura similar, unificando los convenios con ayuntamientos, comarcas y diputaciones provinciales de Aragón.

Así se incluye un modelo de convenio básico para la creación de nuevas agrupaciones de Protección Civil, se fijan además los uniformes de Protección Civil los derechos y obligaciones de sus voluntarios.

Se regula la formación obligatoria de voluntarios de Protección Civil para que adquieran esa condición y para que puedan acceder a nuevo carnet de Protección Civil. Se regule, y me parece también muy importante, un seguro de responsabilidad civil y de accidente.

Por lo tanto, el objetivo de este decreto es sencillo, es hacer más visibles y reconocibles a estas agrupaciones, cincuenta y tres en total, repartidas entre las tres provincias aragonesas con alrededor de mil cuatrocientos voluntarios.

Esta propuesta reguladora, ha sido solicitada por las propias agrupaciones de voluntarios de forma repetida, se les ha dado a conocer el texto en los últimos días junto con las administraciones responsables, las comarcas y los ayuntamientos, para que a lo largo de un mes hasta el día 25 de junio, puedan aportar sus valoraciones al texto o al borrador inicial.

Señoría, voy a terminar, como sabe usted la Real Academia la Lengua, establece que, “dicho de un acto voluntario, es aquello que nace de la voluntad y que no nace por lo tanto, por la fuerza o por la necesidad extraña a aquellas.”

Por eso, estoy convencido que usted y yo coincidimos, debemos estar agradecidos a la voluntad de estos aragoneses y aragonesas que participan en la red de emergencias de Aragón, pero debemos de dotarles de las herramientas, de las mejores herramientas posibles, para que desarrollen su función en las mejores condiciones, y eso es lo que vamos a intentar hacer.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, consejero.

Siguiente punto, preguntas relativas a las incidencias en los sistemas informáticos de gestión presupuestaria, formulada al consejero de Hacienda y Administración Pública por el diputado del Grupo Parlamentario Podemos Aragón, señor Vicente, quien tiene la palabra.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Y buenas tardes ya, señor consejero.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

¿A qué se debe el retraso en el desbloqueo de los sistemas informáticos de gestión presupuestaria para acometer gasto por parte de los departamentos?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

Señor consejero, tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señor Vicente, del sistema de información contable SERPA lo que hace es determinar, en un momento determinar una priorización de actuaciones. No ha habido retrasos, han tardado once días laborales y cuatro días no laborales en poner en marcha el nuevo presupuesto y en incorporar cuatro meses y medio de gestión presupuestaria, del anterior presupuesto a este presupuesto.

A partir de ese momento, ya han podido iniciar nuevos expedientes e inscripciones de la gestión del actual presupuesto.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

Señor Vicente, tiene usted la palabra.

El señor diputado VICENTE OCÓN [desde el escaño]: Gracias, presidenta, y gracias por su respuesta, señor consejero. Pero la verdad es que a mí las cuentas, según me las dice usted aquí no me cuadran para nada.

Le digo que nos llegan noticias directamente desde los técnicos que están gestionando el presupuesto de los distintos departamentos y no he de decir que no uno ni dos, de que hasta el pasado lunes era imposible en el sistema informático cargar ninguna factura, ni iniciar ningún expediente de gasto nuevo que no proviniese de gastos ya cometidos durante el periodo de prórroga presupuestaria.

Lo cual, impedía básicamente hacer nada que no estuviese hecho ya o iniciado en ese mismo momento. Y eso se puede extender por todos los departamentos del Gobierno de Aragón. Y si veníamos diciendo que si cuatro meses de retraso, en la aprobación del presupuesto iba a notarse en la ejecución presupuestaria, obviamente, un mes adicional más de un mes, no once días laborales, a mí, sino las cuentas no me cuadran, y van a empeorar obviamente, la situación.

Señor consejero, usted venía a decir ayer que se habían acelerado muchísimos trámites durante el periodo de prórroga presupuestaria para poder iniciar en cuanto se tuviese un presupuesto, gran cantidad de actuaciones, sobre todo en lo que tiene que ver con las inversiones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Y sin embargo, nos enteramos que efectivamente el sistema SERPA no permitía cargar nuevos gastos hasta hace nada, incluso la propia consejera de Educación ha venido a hacer referencia este mismo hecho.

La verdad es que tampoco estamos viendo demasiados plurianuales pasar por la Comisión de Hacienda, así que por lo tanto, hemos de entender que no se están llevando a cabo.

Le preguntamos sobre esta situación también a la secretaria general técnica y nos vino a hacer referencia a que había una serie de modificaciones presupuestarias que había que traer a la comisión y que efectivamente se están trayendo a la comisión para ajustar los gastos hechos durante el periodo presupuestario a la estructura presupuestaria que finalmente salió de estas Cortes.

Pero, le digo yo, si todas estas cosas las podían ir proveyendo sobre todo porque muchas de estas modificaciones no dependían de las Cortes, como por ejemplo que la consejería de vertebración, pasase de tres a un único programa que es la última modificación que se ha traído.

¿Por qué, no lo tenían preparado y ha tenido que pasar un mes hasta que han traído permitiendo que se desbloqueasen los gastos?

Mira, yo sé que tiene la tentación aquí de echar la culpa a las Cortes, pero le recuerdo que en la última modificación responsable de esto era muy previsible y podía haberse traído de manera inmediata.

Concluyendo, señor Gimeno, el otro día decíamos, dije yo, que la ejecución presupuestaria es cuestión de voluntad del Gobierno y el que no quiere ejecutar, no necesita demasiadas excusas.

Yo creo que en este tema como poco se puede decir que el Gobierno lo que ha hecho es ir arrastrando los pies.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Vicente.

Señor consejero tiene la palabra.

El señor consejero de Hacienda y Administración Pública (GIMENO MARÍN) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Mire, la pregunta usted los registró el 5 de junio, lo cual quiere decir que la información que tendría sería de antes de junio, de antes del 5 de junio. Digo yo.

El presupuesto fue publicado en el BOA el 17 de mayo, digo, 17 de mayo, haga usted las cuentas y verá que de un mes nada, ni siquiera hoy estaríamos con el tiempo transcurrido de un mes.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

[Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección, y carece por tanto del valor de una publicación oficial]

Pero se lo voy a decir de otra manera, porque técnicamente, porque técnicamente no es posible, lo que dice usted, no se puede anticipar nada y le puedo asegurar que en esta ocasión y en este presupuesto se ha funcionado mucho más aceleradamente, entre otras cosas por el nivel de colaboración de los técnicos de las Cortes y los técnicos de presupuestos, que han permitido antes de que estuviera publicado el presupuesto, empezar a registrar contablemente lo que son el estado de ingresos y gastos, antes de que estuviera publicado. Le doy dos fechas tal como han funcionado en estos momentos.

Mire el 10 de mayo se aprueba el presupuesto, 10 de mayo, el 16 de mayo ya está finalizada la carrera en el SERPA del estado de ingresos y gastos, aún está publicado en el BOA, fíjese lo que le digo.

Se hace antes de estar publicado el presupuesto por la buena colaboración como le estaba diciendo entre Cortes y presupuestos.

El 17 de mayo se publica, entra en vigor el 18 de mayo, el 19 de mayo se define lo que se denomina en la jerga nuestra, las reglas de vinculación. Se inicia la carga del presupuesto, se inicia, tenga usted en cuenta que hay una gestión de presupuesto de cuatro meses y medio, cuatro meses y medio con todas las fases de gestión de un presupuesto, que usted sabe y las conoce perfectamente.

De reserva, de autorización, de disposición, de obligación y de pago. Todo eso que se ha gestionado hay que meterlo en el nuevo presupuesto, en el nuevo presupuesto una vez que se ha grabado.

Y eso lo que le digo, el 23 de mayo se comunican los departamentos para que realicen las modificaciones de decreto, porque a veces hay que producir luego modificaciones que son las que usted dice que están llegando, pero que ya están registradas, como no puede ser de otra manera.

Y a partir de ese tiempo, vemos los tiempos que han transcurrido. Le puedo asegurar que el 12 de junio se abre el SERPA y es en tiempo rapidísimo, cuatro meses y medio de gestión presupuestaria incorporado a un nuevo presupuesto y registrado a un nuevo presupuesto.

Se ha ido muy rápido, ¿se puede hacer más rápido? No sé si algo más, siempre será posible algo más pero en once días de trabajo es muy difícil que sea más.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor consejero.

No habiendo más puntos en el orden del día, se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las catorce horas y treinta y dos minutos.]*